

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016 - 2019

**“RUTA Q.... SEGUIMOS AVANZANDO HACIA
LA PAZ”**

**ISAÍAS CHALÁ IBARGÜEN
ALCALDE**

QUIBDÓ, 2016



“RUTA Q SEGUIMOS AVANZANDO HACIA LA PAZ”



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los municipios colombianos, el plan de desarrollo es uno de los principales instrumentos para la gestión pública, al constituirse en la carta de navegación de la administración durante un periodo de gobierno, cuyo fin es asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones asignadas por la constitución y la ley. El plan, es una expresión importante de la modernización de la gestión territorial, porque permite proyectar el desarrollo local a corto y mediano plazo, y expresa de manera explícita la asignación y uso de los recursos existentes para alcanzar objetivos y metas en tiempos, territorios, poblaciones y sectores sociales predeterminados. Al fundamentarse en el programa de gobierno, el plan es el resultado del mandato entregado por quienes avaloran con sus votos la elección del gobernante, de conformidad con lo establecido por el artículo 259 de la constitución política y el art. 39 de la ley 152 de 1.994. Pero también es el fruto de un proceso técnico de formulación, enriquecido con el ejercicio político de la participación ciudadana. A su vez, el Plan de desarrollo, es el principal instrumento de negociación de la política pública a nivel territorial, que articula y prevé las acciones que han de implementarse desde la Administración Municipal, para generar las condiciones financieras y operativas necesarias para que la municipalidad mantenga un ritmo sostenido de progreso para todos y todas, en especial la población que históricamente ha tenido restringidas sus posibilidades de desarrollo económico y social.

Los ciudadanos y ciudadanas que habitan y construyen el municipio de Quibdó, hemos recorrido los primeros cuatro años de la RUTA Q, que es la estrategia de desarrollo de largo plazo, definida en 2011 por las principales fuerzas políticas que tienen asiento en nuestro territorio y que fue refrendada por el pueblo por segunda vez en las elecciones del 25 octubre 2015. Esta estrategia, trabaja por instaurar una nueva cultura de administrar y gobernar los recursos e intereses del municipio, de forma eficaz, buscando a la vez, la articulación de las cinco ofertas de ciudad: comunidad, instituciones públicas y privadas, las fuerzas políticas, la academia y la cooperación externa; para crear las condiciones económicas, institucionales y sociales que permitan el posicionamiento de la marca de ciudad: “QUIBDO, CENTRO MUNDIAL DE LA BIODIVERSIDAD”, a través del desarrollo de infraestructura social y urbanística acorde con el entorno, la recuperación de la gobernabilidad y del respeto por lo público, el desarrollo productivo y la provisión de servicios sociales.

Con el objetivo de enfrentar el desafío de continuar, de manera responsable y transparente, con los postulados de la RUTA Q, atendiendo a las directrices de la normatividad vigente, en especial de la Ley 152 de 1994, acogiéndonos a las prioridades definidas en la política



“RUTA Q SEGUIMOS AVANZANDO HACIA LA PAZ”



pública nacional y a los pilares del Programa de Gobierno 2016 - 2019 “LA TAREA CONTINUA” y después de cumplir un enriquecedor proceso de concertación con los sectores políticos, institucionales, sociales, ambientales y productivos del municipio de Quibdó, que constó de cinco fases y 147 días; presentamos a la comunidad en general el Plan de Desarrollo del Municipio de Quibdó 2016 - 2019 “RUTA Q... SEGUIMOS AVANZANDO HACIA LA PAZ”.

En cuanto a la participación ciudadana en la planeación del desarrollo, el adelanto en Quibdó es evidente, la participación y valoración de la escenarios de planeación participativa por parte, tanto del ente municipal, como de las y los líderes y organizaciones sociales y comunitarias del municipio y la ciudadanía, todo ello cimentado en los procesos de planeación participativa del desarrollo de comunas y corregimientos, la estructuración de espacios de formulación y seguimiento y políticas poblaciones y sectoriales, la dinámica del consejo territorial de planeación y del consejo de política social. Nuestro proyecto del PLAN DE DESARROLLO QUIBDÓ “RUTA Q... SEGUIMOS AVANZANDO HACIA LA PAZ 2016 - 2019”, fue elaborado mediante un trabajo de equipo liderado personalmente por el señor Alcalde del Municipio Especialista Isafás Chala Ibargüen, que involucro a todas las dependencias municipales, con un equipo interdisciplinario, y surtió un amplio proceso de discusión y participación ciudadana bajo el liderazgo del consejo territorial de planeación.

La dinámica de participación estuvo acompañada de una estrategia de comunicación pública, que implicó, entre otras actividades, la incorporación de nuevas tecnologías mediante las redes sociales la página web y el correo electrónico.

Durante la socialización del plan de desarrollo, se llegó a los pobladores de las zonas urbanas y rurales, donde se convocaron a grupos sociales organizados por intereses poblacionales, tales como mujeres, jóvenes, población adulta mayor, comunidades afrocolombianas, poblaciones con situación de discapacidad, población LGTBI y población desplazada, y con el tercero, a grupos sociales organizados alrededor de intereses sectoriales y temáticos, como el ambiental, sindical, solidario, cultural, comercial y de servicios.

De esta forma, el Plan de Desarrollo del Municipio de Quibdó 2016 - 2019 “RUTA Q, SEGUIMOS AVANZANDO HACIA LA PAZ”, se convierte en el acuerdo que guiará las relaciones entre la Administración Municipal y la ciudadanía Quibdoseña, en el periodo constitucional 2016 - 2019, y nos permitirá seguir uniendo las ofertas de ciudad, para hacer sentir orgullosa a nuestra gente de lo que realmente somos capaces de hacer, de lo que representamos para Colombia y el Mundo; sobre todo, garantizar que cada vez, más hogares puedan tener condiciones económicas y sociales, que los hagan sonreír, sentir tranquilos y creer en el futuro, haciendo de nuestra sociedad un fiel reflejo de la convivencia Mestiza,



“RUTA Q SEGUIMOS AVANZANDO HACIA LA PAZ”



Indígena y Afro, ya que no existe una ventaja más poderosa en el planeta, que el trabajo articulado.

Hoy, la administración municipal pone en consideración del honorable concejo de Quibdó el proyecto de acuerdo, mediante el cual se garantiza a la ciudad este instrumento de gestión para abordar su completa problemática. Cumpliendo así con lo establecido con la constitución política de 1.991 con la ley 152 de 1994, norma orgánica de la planeación, y las Leyes 131 y 134, de participación ciudadana y voto las que propician la interacción de actores, procesos e instrumentos, dinamizados por la participación.

La experiencia en la planeación de Quibdó durante el próximo cuatrienio, mostrará un significativo avance, pasando de los diagnósticos únicamente técnicos y la enunciación de líneas estratégicas generales, a la incorporación de instrumentos de medición del desarrollo, con la formulación de metas y el diseño de indicadores de producto y de resultados, que nos permitirán hacer el seguimiento y la evaluación de la gestión pública municipal y rendirle cuentas a la ciudadanía y a los diversos órganos de control.

El proyecto del plan de desarrollo cuenta con cinco líneas estratégicas, que analizan las propuestas del programa de gobierno con su compromiso con el respeto por la vida y la prioridad de la equidad para un desarrollo humano integral bajo el enfoque de garantía de derechos, con un particular énfasis en aquellos grupos humanos que requieren de un tratamiento diferencial. Así mismo se abordan en el desarrollo regional integral económico, la sostenibilidad ambiental y la institucionalidad, definida esta como la interacción sinérgica entre un buen gobierno y una sociedad participante. En este fin, nuestro plan trasciende la visión estrictamente municipal y de corto plazo, para lo cual se articula por los propósitos del proyecto del plan departamental, con el cual comparte compromisos asumidos por ambas entidades territoriales.

Con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales, el gobierno municipal somete a la aprobación del Concejo Municipal, el proyecto de Plan de Desarrollo “Ruta Q...Seguimos Avanzando hacia la Paz 2016-2019”, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 40 de la Ley 152 de 1994.

ANALISIS DE IMPACTO FISCAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º de la ley 819 de 2003, el presente Proyecto de Acuerdo genera impacto fiscal positivo, ya que permite consolidar la propuesta de inversión pública para el cuatrienio de manera que se materialicen las propuestas hechas por el alcalde en su programa de gobierno construido con la comunidad y hoy consolidadas en el plan de desarrollo que se presenta para la aprobación



“RUTA Q SEGUIMOS AVANZANDO HACIA LA PAZ”



Por todo lo antes expuesto, invito a todos los Honorables Concejales a nutrir con sus aportes, esta iniciativa, considerada de gran utilidad para seguir avanzando en la construcción de un municipio en paz para el beneficio de todos.

Proyecto presentado al Honorable Concejo de Quibdó por;

ISAIAS CHALÁ IBARGUEN
Alcalde de Quibdó

Proyecto: JULIO ALBERTO ALVAREZ MENA
Secretario de Planeación de Municipal
Reviso: MARIO DÍAZ LORDUY
Asesor estratégico
Reviso: ACXAN DUQUE GAMEZ
Asesor Jurídico

MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Pedro Palacios Rentería - Presidente
Jaime Enrique Moreno Murillo - Primer Vicepresidente
Jhon James Mosquera Maturana - Segundo Vicepresidente
Jessymar Álvarez Romaña - Honorable Concejal
Danny Andrade Mena - Honorable Concejal
Yair Enil Cuesta Gutiérrez - Honorable Concejal
Guillermo Gamboa Pino - Honorable Concejal
Amilkar Mena Buenaños - Honorable Concejal
Juan Aristides Mena García - Honorable Concejal
Yurisney Minotta Dueñas - Honorable Concejal
Luis Javier Moreno Dueñas - Honorable Concejal
Bower Jasen Mosquera Montaña - Honorable Concejal
Wagner Oneill Mosquera Buenaños - Honorable Concejal
Wiston Mosquera Rentería - Honorable Concejal
Pompeyo Paz Cuesta - Honorable Concejal
Jhon Fernando Valencia Martínez - Honorable Concejal
Luis Félix Valencia Rivas - Honorable Concejal
Sócrates Asprilla Ibarguen - Secretario General

MIEMBROS CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Jackson Ramírez Machado - Representante Sector Cultura
Ana Julia Hidalgo Ruiz - Representante Sindicato Docente Universitario
Blas Enrique Tapia Moreno - Representante Sector Deporte
Dilon Martínez Mena - Representante Sector Educativo
Emir Castillo Palacios - Representante Sector Salud
Mélida Martínez Guardia - Representante Sector Biodiversidad
Miguel Ángel Lemus Maturana - Representante Asocomunal
Santiago Palacios Rentería - Representante Organizaciones Afro
Willington Murillo Quinto - Representante Sector Rural
Keiner Palacios - Representante Sector Juventud
Fernando Bailarín Indígena - Representante Cabildos Indígenas Mayores
Alba Marina Quintana - Representante Indígenas
Yassir Velásquez Parra - Representante Sociedad de Arquitecto
Ariel Antonio Quinto Murillo - Representante Sector Minero
Janeth Yaneira Moreno Rodríguez - Representante Sector Religioso

Jacob Orejuela Mosquera - Representante Víctimas Coordinación Municipal mesa de víctimas
Idalmi Minotta Terán - Representante Comité Territorial de Justicia Transicional
Lina María Ríos Asprilla - Representante Sector Mujer
German Lucumí Rivas - Representante Sociedad de Ingeniero
Yenecith Torres Allín - Representante Sector Ambiental
Eulises Hurtado Ayala - Representante Discapacitados
Elsa Pasesia Delgado - Representante Sector Comercio
Miguel Ángel Asprilla Mosquera - Representante Tercera edad
Jesús Albeiro Valencia Gamboa - Representante Sector Infancia
Erlin Mena Córdoba - Representante Sector LGBTI
Rosiris Rentería Ramírez - Representante Juntas Administradores Locales

MIEMBROS DEL GABINETE MUNICIPAL

Lucila Lozano Rentería - Gestora Social
Robinson Victoria - Secretario de Gobierno
Julio Alberto Álvarez Mena - Secretario de Planeación
Jarink Alexa Prada - Secretaria de Recreación y Deporte
Carol Rumie - Secretario de Salud
Harold Ramírez Orozco - Secretario de Educación
Daicy Mariela Mosquera - Secretaría General
Liz Perea Quintero - Secretaria de Hacienda
Luddy Valencia Martínez - Secretaria de la Mujer, Género y Diversidad
Jonfer Palacios Lloreda - Secretario de Movilidad
Leidy Johana Marmolejo Guerrero - Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Rosa Milena Cossio Mosquera - Secretaria de Infraestructura
Francisco Andrade - Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad
Tulia Ximena Paz Valencia - Secretaria de Inclusión Social
Acxan Duque Gámez - Asesor Jurídico
Jhon Palacios Mosquera - Secretario Privado
Sandra Patricia Duque - Jefe De Control Interno
Oscar Caicedo - Jefe de Recursos Humanos
Sabulon Mosquera Bermúdez - Coordinador Primera Infancia y Jefe de Calidad Educativa
Enny Yohana Restrepo - Coordinadora de Enlace de Víctimas
Katherin Jiseth García Gil - Coordinadora de Cultura
Klaus Colver Rey Arriaga - Coordinador Juventudes
Vanessa Álvarez Ledezma - Coordinadora Espacio Público
Melissa Jaimes Ochoa - Jefe de Comunicaciones

Jesús Edgar Valencia Gil – Jefe Oficina de Proyectos
Leanne Restrepo Arango – Jefe Cobro Coactivo y Control Disciplinario
Virgelina Moreno Rodríguez – Secretaria Ejecutiva

ASESORES DEL PLAN DE DESARROLLO

Mario Leonardo Díaz Lorduy – Asesor Estratégico, Coordinador del Plan de Desarrollo
Julio Álvarez Mena – Secretario de Planeación Municipal
Julio Ricardo Sanabria Botero – Asesor Externo
Beatriz Ferrer Catalán – Profesional Universitaria Planeación Municipal
Jesús Edgar Valencia Gil – Profesional Especializado Planeación Municipal
Antonio Andrade – Consultor ACDI-VOCA
David Mosquera Valencia – Asesor Externo
Mariela Palacios – Asesora externa Metodología BIT PASE
Dilon Martínez – Apoyo

COMUNICACIONES Y LOGÍSTICA

Melissa Jaimes Ochoa – Jefe de Comunicaciones Alcaldía Municipal
Carlos Ventura Mena Cuesta – Secretario Asistencia Alcaldía de Quibdó

AGRADECIMIENTOS

El plan de desarrollo Ruta Q... seguimos avanzando hacia la paz 2016 – 2019, fue formulado de manera participativa a través de talleres y metodologías que nos facilitó el planteamiento de estrategias. Agradecemos a todos los sectores y ciudadanos que participaron y aportaron en la construcción de este plan, fase realizada en los meses de febrero y marzo. Extendemos nuestros agradecimientos a quienes de manera desinteresada apoyaron la construcción de este plan como:

Martha Chaverra – USAID/ACDIVOCA
Niza Uribe – USAID/ACDIVOCA
Jose F. Gutierrez – Ministerio del Trabajo
Emperatriz Arango – Fundación ACUA
Eusebio Daza – Fundación ACUA
Diego Soto – Fundación ACUA
Guillén Calvo – Fundación ACUA
Diana López – USAID/OIM /Programa de fortalecimiento institucional para las victimas



“RUTA Q SEGUIMOS AVANZANDO HACIA LA PAZ”



Carlos Restrepo -USAID/OIM /Programa de fortalecimiento institucional para las victimas
Padre Jose Oscar Córdoba - Uniclaretiana
Julia M. Palacios - DPS
FINDETER/Programa de ciudades emblemáticas
Mauricio Cabrera - WWF
Luis H. Bermúdez - Aguas del Atrato
Isa Juliana Aguilar - UNICEF
Helena Lemus - IEFEMP
María del Pilar Cuellar - Aldeas Infantiles
ICBF
Cruz Roja
Defensa Civil
Ejército Nacional
Policía Nacional
Ministerio del Interior
Personería Municipal
Mesa de Víctimas
Líderes de JAC y Ediles
Iglesias
Organizaciones juveniles
CODECHOCÓ

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo “Ruta Q...Seguimos Avanzando hacia la Paz 2016-2019”, se ha construido con una masiva participación de la comunidad en los 12 talleres de socialización y concertación adelantados en el municipio, con cada uno de los diferentes sectores tanto en la zona urbana como en la zona rural. Comunidad que ha sido nuestro mayor consultor para la formulación de este plan de desarrollo; así mismo, los encuentros entre la Administración Municipal y los diferentes sectores de desarrollo económico, y del apoyo irrestricto de cada uno de los funcionarios de la Administración, que también coincidieron en la misma voluntad, de seguir avanzando hacia la paz con justicia social, en donde mostremos al nivel Nacional, Regional y local que si Tiene con aportar al desarrollo del país.

Más que la técnica este plan nace de la consulta a los ciudadanos en cada uno de los barrios y comunas donde habitan los Quibdoses, a quienes busca beneficiar de manera preferencial. Durante estos cuatro meses de gobierno se han venido realizando encuentros con los ciudadanos, donde se han socializado las propuestas del plan y han sido consultados varios de los actores sociales del municipio, así como concejales, los discapacitados, desplazados, madres cabeza de familia, población de la tercera edad, los gremios económicos y la academia, la comunidad religiosa, los partidos y movimientos políticos, los sindicatos, los niños, jóvenes y las organizaciones internacionales, buscando la participación e inclusión de todos en la construcción de las políticas públicas y de desarrollo del municipio.

El contexto de aplicabilidad y guía que enmarca nuestro plan de desarrollo se encuentra contemplado y orientado dentro de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo “kit territorial, en donde enfrentamos grandes retos como el cierre de brechas, la implementación de políticas que conduzcan a la adopción de objetivos de desarrollo social y que nos lleven a consolidar la seguridad, disminuir el desempleo, eliminar la pobreza, y enfrentar los desafíos del cambio climático.

Queremos avanzar como un gobierno que prioriza las políticas que maximizan el impacto social, independientemente de su origen ideológico. Políticas que conducen a una mayor cohesión social a través de la generación de empleo, la educación y la igualdad de oportunidades, y que también promueven la participación ciudadana y la responsabilidad social.

De conformidad con la Ley 152 de 1994, en su constitución, el Plan estará integrado por Cinco capítulos, el primero de los cuales, denominado Fundamentos y Conceptos Esenciales

del Plan de Desarrollo, corresponde a los principios, valores y fundamentos conceptuales que guiarán el accionar de la Administración Municipal durante los próximos cuatro años. El segundo capítulo, presenta una síntesis de la realidad diagnóstica del municipio, con base en las dimensiones social, económica, ambiental e institucional. La parte estratégica del Plan de desarrollo, se encuentra expuesta en el capítulo tres, donde además de la visión, misión y objetivos del Plan de Desarrollo, se muestran las líneas cuatro líneas estratégicas que son el producto de las prioridades definidas en proceso de concertación política y social: Quibdó Productivo, territorio competitivo, PlanificanDÓ el territorio, Fortaleciendo la ECOciudadanía y Sociedad MIA para el desarrollo integral. En el capítulo cuarto, se presenta el resultado del ejercicio de análisis de las inversiones requeridas en los cuatro años de implementación del Plan de Desarrollo, denominado como plan plurianual de inversiones. Finalmente, en el capítulo quinto, se incluye en Plan de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo.

Los Quibdoseños encontrarán en este Proyecto del Plan de Desarrollo, “Ruta Q...Seguimos Avanzando hacia la Paz 2016-2019”, propuestas nuevas y atrevidas por los proyectos de desarrollo e integración regional que se plantean, todo ello en concordancia con el nuevo modelo de gestión pública del gobierno Nacional, que nos da la línea para la ejecución y construcción de política territorial. Las soluciones no deben plantearse por los recursos que se tengan disponibles si no por las necesidades y problemas que se enfrentan y la capacidad que tengamos de generar soluciones concretas y efectivas a esas necesidades. Tenemos que proponer programas y proyectos del tamaño de las necesidades y los sueños que hagan necesaria la gestión, la búsqueda de recursos y de soluciones creativas. Muchas de ellas pensadas para que continúen en el tiempo como programas de muchos periodos de gobierno. Tal es el caso de la circunvalar, la central de abastos, puerto intermodal que estoy proponiendo para la Construcción de una ciudad moderna e incluyente.

Por ultimo hay que decir que debemos continuar con la fe en las instituciones, en las acciones del Estado, porque el objetivo es priorizar las acciones que adelantará la administración para mejorar las condiciones de calidad de vida de la población, satisfacer las necesidades básicas y lograr el bienestar general. La Comunidad, debe volver a creer en los gobernantes, debemos unirnos para lograr propósitos conjuntos y de desarrollo regional sostenible. Pido a todos que sigamos halando para el mismo lado que solo así podremos construir el Quibdó que queremos, y de seguro seguiremos avanzando.

PROYECTO DE ACUERDO NUMERO _____ DE 2016



“RUTA Q SEGUIMOS AVANZANDO HACIA LA PAZ”



()

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ “RUTA Q...SEGUIMOS AVANZANDO HACIA LA PAZ 2016-2019”

El Honorable Concejo del Municipio de Quibdó En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las que conferidas por el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política, artículo 74 de la ley 136 de 1.994; 37,38,39 y 40 de la ley 152 de 1.994, artículo 6 de la ley 1551 de 2012 y

CONSIDERANDO

Que el capítulo II del título VII, artículos 339 La Constitución Política consagró los Planes de Desarrollo; dispuso la existencia de un plan de Desarrollo Nacional conformado por una parte general y un Plan de Inversiones Públicas. En el inciso segundo previene la existencia del Plan de Desarrollo de las Entidades Territoriales con el objetivo de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.

Que el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución política establece que corresponde a los concejos municipales adoptar los correspondientes planes y programas de Desarrollo Económico y Social.

Que en el inciso segundo del artículo 339 de la Constitución Política, determina como imperativo constitucional la obligación de elaborar y adoptar de manera concertada, entre ellas y el gobierno nacional Planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que le hayan sido asignadas por la constitución y la ley.

Que el artículo 342 de la Constitución Política de Colombia, prevé que la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración, conforme a lo establecido en nuestro estatuto fundamental.

Que la ley 152 de 1994, establece los procedimientos para elaborar aprobar, ejecutar y evaluar los Planes de Desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.

Que el artículo 29 de la ley 152 de 1.994, establece que todos los organismos de la administración Pública Nacional deben elaborar con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones un plan indicativo Cuatrienal.

Que el artículo 36 de la Ley 152 de 1994, establece que, para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.

Que el artículo 42 de la ley 152 de 1994, señala que corresponde a los organismos Departamentales de Planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento, como de los municipios a su jurisdicción.

Que el artículo 91 de la ley 136 de 1.994, literal E, establece que el alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

Que el artículo 74 de la ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a los que disponga la ley orgánica de planeación.

Que el artículo 6° de la ley 388 de 1997, complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Que el artículo 90 de la ley 715 de 2001, establece que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local e informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.

Que el artículo 43 de la ley 715 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

Que el artículo 34 numeral 3 de la ley 734 de 2012, considera entre otros deberes del servidor público el de formular, decidir oportunamente o ejecutar los planes de desarrollo y los presupuestos y cumplir las leyes y normas que regulan el manejo de los recursos económicos, públicos o afectos al servidor público.

Que el artículo 3° de la ley 136 de 1994, establece las funciones del municipio: administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley, ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal,

promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley en coordinación con otras entidades, solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad, y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y de la nación, en los términos que defina la ley, velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley, promover el manejo económico y social de los habitantes del respectivo municipio, hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo en subsidio de otras entidades territoriales mientras estas proveen lo necesario, las demás que señale la constitución y la ley.

Que el artículo 204 de la ley 1098 de 2006, establece que los mandatarios territoriales, en los primeros cuatro meses de sus mandatos deben hacer un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantías y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementaran en el plan de Desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los ministerios de protección social y de educación nacional con la asesoría del ICBF debe diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia, de infancia, niñez y adolescencia, de conformidad con los lineamientos ya evocados y que las asambleas y los concejos municipales, por su parte, deberán verificar para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Que el artículo 6 de la ley 1551 de 2012, establece “Elaborar los planes de desarrollo municipal, en concordancia con el plan de desarrollo departamental, los planes de vida de los territorios y resguardos indígenas, incorporando las visiones de las minorías étnicas, de las organizaciones comunales y de los grupos de población vulnerables presentes en su territorio, teniendo en cuenta los criterios e instrumentos definidos por la Unidad de Planificación de Tierras Rurales y Usos Agropecuarios –UPRA–, para el ordenamiento y el uso eficiente del suelo rural, los programas de desarrollo rural con enfoque territorial, y en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo, según la ley orgánica de la materia”.

Que una vez agotados todos los procedimientos y la metodología que consagra las normas constitucionales y legales que rigen la aprobación y promulgación de los planes de desarrollo, el honorable concejo municipal de Quibdó,

ACUERDA:



“RUTA Q SEGUIMOS AVANZANDO HACIA LA PAZ”



ARTICULO PRIMERO. ADOPCIÓN: Adóptese el Plan de Desarrollo “Ruta Q...Seguimos Avanzando hacia la Paz 2016-2019”, del Municipio de Quibdó, cuyo objeto es definir la agenda que oriente el quehacer administrativo de la Alcaldía de Quibdó, durante los próximos cuatro años, en términos de la priorización estratégica de las inversiones, en el proceso de seguir avanzando hacia la construcción de un territorio planificado, habitado por una comunidad en paz y productiva, en condiciones ambientales adecuadas, liderado por una institucionalidad fortalecida, que permita el logro del bienestar económico y social para toda la población. Lo anterior, en la perspectiva de hacer de Quibdó una ciudad que avanza hacia la construcción de un sueño colectivo de ser el centro mundial de la biodiversidad que se fundamente en un gobierno abierto a la comunidad y participativo, que garantice condiciones de seguridad, justicia, una ciudad más humana, equitativa, solidaria, con valor de lo público, responsable, garante de la sostenibilidad ambiental y la alianza regional para trascender con potencialidades de la dependencia a la autonomía, a una ciudad de desarrollo regional, innovadora, emprendedora, atractiva y competitiva; en concordancia con la ley, la garantía de derechos y la promoción de oportunidades, desde las bases del buen gobierno, la sociedad participante, la responsabilidad y la transparencia en la prestación del servicio público.”

CAPÍTULO PRIMERO

FUNDAMENTOS Y CONCEPTOS ESCENCIALES DEL PLAN DE DESARROLLO

ARTÍCULO SEGUNDO. FUNDAMENTOS. Con la elección del Especialista ISAIÁS CHALÁ IBARGÜEN, como Alcalde de Quibdó, para el período constitucional 2016 - 2019, la ciudadanía dio su aprobación a la continuidad al proceso de transformación del municipio iniciado hace cuatro años, denominado Ruta Q, en procura de seguir encontrando soluciones integrales a las necesidades sociales, económicas, culturales y ambientales de nuestra población; en la perspectiva de lograr las condiciones que permitan posicionar una marca de ciudad acorde con las condiciones ambientales y culturales de nuestro territorio: “QUIBDO, CENTRO MUNDIAL DE LA BIODIVERSIDAD”. En este sentido, los postulados de la Ruta Q que se presentan a continuación, seguirán guiando el accionar de la Administración Municipal durante los próximos cuatro años y consecuentemente la implementación del el Plan de Desarrollo del Municipio de Quibdó 2016 - 2019 “RUTA Q, SEGUIMOS AVANZANDO HACIA LA PAZ”.

EL PUNTO DE PARTIDA

Luego de cuatro años de implementación de la Ruta Q, hemos logrado obtener una perspectiva más estratégica del municipio, identificando las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que se presentan en el territorio en la actualidad. Sin duda alguna, esto



“RUTA Q SEGUIMOS AVANZANDO HACIA LA PAZ”



nos permite realizar de forma más apropiada el proceso de identificación y planificación de las acciones y estrategias de solución a la problemática económica, social y ambiental que aún persisten en Quibdó. En este contexto, una de las principales debilidades de los procesos de desarrollo implementados en el municipio, ha sido la falta de pertinencia de las soluciones planteadas, puesto que la **participación** de la gente, mestizos, indígenas y afrodescendientes (Sociedad MIA), se ha visto más como un requisito formal del proceso de formulación de los planes de desarrollo, que como un ejercicio democrático real que permita superar las trampas de la pobreza y las inequidades sociales, que se han mantenido como caldos de cultivo de los graves conflictos sociales existentes y en obstáculos hacia el pleno desarrollo de los derechos de nuestra gente, especialmente en la coyuntura actual del POST ACUERDO.

Es por esta razón, que la formulación del Plan de Desarrollo del municipio de Quibdó desde el principio ha sido un proceso altamente democrático, que inició desde la elaboración misma del Programa de Gobierno 2016 - 2019 “LA TAREA CONTINUA”, el cual fue presentado por ISAIÁS CHALA IBARGUËN, a la Registradora Municipal, al momento de inscribir su candidatura a la Alcaldía de Quibdó. Este, es el primer Programa de Gobierno formulado de forma participativa en el municipio de Quibdó, construido con la mayor riqueza de nuestro territorio: LAS IDEAS DE NUESTRA GENTE. Durante varios meses de trabajo, un equipo interdisciplinario de profesionales que recopiló y analizó la información suministrada por nuestra gente, en los encuentros comunitarios que denominamos “ACUERDOS CON ISAIÁS”, y con este aporte se elaboró un documento que hoy es soporte fundamental de este Plan de Desarrollo. Adicionalmente, el proceso de participación para la construcción del Plan de Desarrollo continuó con la consulta directa a las familias, barrio a barrio, hogar por hogar, la realización de reuniones sectoriales, talleres, ciclos de expertos, conversatorios y encuentros, redes sociales, portal WEB, entre otras estrategias; las cuales han sido estrategias válidas de participación comunitaria e inclusión social, que permitieron identificar el deseo de transformación de los habitantes de Quibdó, así como las prioridades de intervención.

RIQUEZAS NATURALES Y ESTRUCTURA SOCIAL

El Plan de Desarrollo que presentamos como sociedad del municipio de Quibdó, es la voluntad manifiesta y decidida de un pueblo, que se descubre y se define como un **territorio vital para la supervivencia ambiental del planeta**, dada su abundante flora, fauna, recursos hídricos y minerales, que deben garantizar el éxito económico y social de la sociedad MIA, que está basada en el imaginario colectivo construido por las idiosincrasias de tres etnias hermanas: afrodescendientes, indígenas y mestizos. De forma análoga, existen tres autoridades legítimamente constituidas: la Alcaldía, que representa la institucionalidad del Estado en la jurisdicción del territorio; los Consejos de las Comunidades Negras, que actúan como máximas autoridades en las zonas rurales que les compete y los Cabildos Indígenas,



“RUTA Q SEGUIMOS AVANZANDO HACIA LA PAZ”



que hacen lo propio en su entorno geográfico. Como consecuencia de lo anterior, se hace imperativa la concertación de las decisiones entre estas modalidades de autoridad para la toma de las decisiones que involucran a la población.

NUESTRO MANIFIESTO COMO SOCIEDAD

El Plan de Desarrollo no es un documento en sí mismo terminado, debe tener la posibilidad de seguir construyéndose por el pueblo día a día; es un compromiso que asumen todas las ofertas de ciudad, dirigido a la transformación de Quibdó en una **ECOCIUDAD**, en un territorio productivo y competitivo, en la perspectiva de alcanzar el reconocimiento como **CENTRO MUNDIAL DE LA BIODIVERSIDAD** y continuar generando las condiciones sociales y económicas para hacer realidad los sueños de todos los que habitamos y construimos el municipio de Quibdó MIA. Como quibdoseños, estos propósitos perseguidos por el Plan de Desarrollo, nos exigen ser mejores ciudadanos, y por esta razón, nosotros los niños, niñas, jóvenes, adultos y los mayores, nos comprometemos a:

- **Proteger las culturas** que nos identifican como sociedad única y extraordinaria. Identificar sus valores, asumirlos y sentirnos orgullosos de ellos con gran sentido de pertenencia.
- Contribuir a la **supervivencia ambiental del planeta**, utilizando adecuadamente nuestra biodiversidad.
- Promover el **respeto por los derechos humanos**, como condición esencial para lograr la convivencia pacífica entre los congéneres.
- Garantizar que todas nuestras acciones estén impregnadas de **ética y educación** ciudadana.

Somos un pueblo, un territorio y un gobierno unidos en sus fortalezas y que se hacen más grandes ante los retos.

ARTICULO TERCERO. CONCEPTOS ESENCIALES. El Plan de Desarrollo “**RUTA Q SEGUIMOS AVANZANDO HACIA LA PAZ 2016-2019**”, tiene su principal soporte conceptual en la **RUTA Q**, la cual debe entenderse como una nueva forma de educarnos, de relacionarnos y de producir en una economía globalizada, a la que se le puede aportar bienes y servicios de mayor valor agregado, desde las potencialidades que provee la diversidad biológica y ambiental, lo mismo que de la gran riqueza cultural que posee de manera natural el territorio.

La nueva forma de educarnos, está orientada a contextualizar los paradigmas, los enfoques, los métodos y los contenidos definidos en la política pública nacional, en particular por el

Ministerio de Educación Nacional; con la visión de alcanzar un sistema educativo que atienda la totalidad de la población, con estándares de alta calidad y pertinencia, para un conglomerado humano pluricultural y multilingüe. Una Educación, capaz de formar seres humanos competentes para liderar exitosamente procesos económicos y sociales incluyentes, en una economía globalizada que demanda productos de alto valor agregado y en una sociedad inmersa en el postconflicto.

La nueva forma de relacionarnos, está orientada a concertar, promover e implementar nuevos procesos de inclusión, participación y resolución de conflictos, a partir de nuestro respeto por la democracia, los derechos humanos y a la biodiversidad.

La nueva forma de producir, está orientada a lograr un trascendental cambio de paradigma en las relaciones productivas, con la inclusión y armonización entre las formas de producción ancestral, la occidental y la sustentabilidad ambiental.

Los conceptos de la Ruta Q que sustentan el Plan de Desarrollo, son los siguientes:

Primero: Quibdó MIA. Es el colectivo social principal que habita el territorio, el cual se origina en la aceptación, integración y armonización de los tres imaginarios étnicos existentes en el territorio (Mestizo, Indígena y Afro), y la articulación de sus cosmovisiones como etnias en la construcción una idea de desarrollo para alcanzar el bienestar económico y social de la población.

Segundo: Ciudad ECO - Ecociudadanía (Educada, Cohesionada y Organizada). Es la forma de gestionar el espacio de interés público y privado, rural y urbano, bajo los conceptos de educación, protección, disfrute y seguridad ambiental. El espacio público como primer determinante de la felicidad ciudadana.

Tercero: Economía BIO. Es la gestión económica sustentable y sostenible de las fortalezas culturales y de la abundancia de los recursos naturales y la biodiversidad; con el compromiso de proteger la seguridad ambiental del planeta y permitir a las nuevas generaciones su disfrute.

Cuarto: Enfoque Diferencial. Para la Ruta Q, la realización de sus acciones con miras a la transformación del territorio, se garantiza mediante la inclusión de su población, a través del enfoque diferencial, expresado en tres características esenciales de la sociedad MIA: Edad, Condición (discapacidad, víctima, vulnerabilidad y etnia) y Género (mujer, hombre, gay, lesbiana, transexual, bisexual, intersexual).

ENFOQUES TRANSVERSALES DEL PLAN DE DESARROLLO

En atención al conocimiento y a la dinámica cultural y natural del municipio, se hace necesario definir lineamientos que sustenten el crecimiento armónico del ente territorial durante el periodo de implementación del Plan de Desarrollo. Para tal efecto, se plantean los siguientes enfoques:

Quibdó legal: entendido como la generación de procesos institucionales y sociales que conduzcan a la eliminación progresiva de la corrupción y prácticas deshonestas que han permeado el accionar de la sociedad, de tal manera, que todos los procesos que se desarrollen y las decisiones que se adopten se contextualicen en el estado social de derecho que rige la nación y el accionar de la Administración Municipal; es decir, con absoluto respeto por el ordenamiento jurídico y las normas éticas.

Pedagogía de la transformación: Es un compromiso para la superación personal y colectiva, para la formación de un imaginario social que permita construir una ciudadanía ECO, como ruta del desarrollo rural y urbano del municipio. Este enfoque, entiende la educación como un derecho-deber, en el sentido de que el individuo también se hace responsable de su propio proceso de superación y aporta su conocimiento para la superación del resto de la sociedad. Abogamos por la eliminación de las secuelas mentales heredadas de procesos históricos, para construir un futuro promisorio, que dignifique a todos los habitantes del territorio. En este contexto, se acoge la política pública educativa pluricultural y multilingüe, adoptada por la primera fase de la Ruta Q.

Quibdó para ti y para mí: Es un compromiso con la inclusión de las diferencias en cada uno de los programas y acciones que realiza la Administración Municipal, en el cual, ese busca fortalecer y asegurar la capacidad de decisión de los niños, las niñas, los jóvenes, las mujeres, hombres, los discapacitados, la comunidad LGBT, etc. Con este enfoque, impulsaremos la práctica de la solidaridad como valor esencial del desarrollo humano.

Responsabilidad social institucional: Es el compromiso de las instituciones públicas y privadas de todo orden, en la construcción de un tejido social equitativo, justo y acogedor.

Compromiso por un ambiente y una sociedad global más justa: El Plan de Desarrollo, asume el compromiso de contribuir al logro de las metas nacionales y globales de desarrollo ambiental y social, y para ello, se tendrán en cuenta los lineamientos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en procura de lograr posicionar al municipio como el Centro Mundial de la Biodiversidad.

Enfoque poblacional. Este enfoque exige que las políticas y estrategias consideren de manera explícita una mirada poblacional y otra territorial para atender, en el primer caso, las características de las personas según su ciclo vital y la condición de género, etnia o capacidades diferenciadas, al igual que su situación de empobrecimiento o víctimas de la violencia y/o del conflicto armado. A su vez, la mirada territorial permite identificar las potencialidades y limitaciones locales y favorece la participación y empoderamiento de los actores en su respectivo asentamiento. De acuerdo con datos suministrados por la Unidad para la Reparación a las Víctimas, aproximadamente el 70% de la población del municipio de Quibdó está caracterizada como tal, dado el fuerte impacto que ha tenido en la jurisdicción municipal la presencia de varios actores armados, que han provocado numerosas muertes y el desplazamiento forzado de muchas comunidades a la ciudad capital. Esta situación, amerita que el Plan de Desarrollo disponga de estrategias y recursos para, en conjunto con la nación y el departamento, la atención a la población en referencia, incluyendo programas especiales para el retorno de las comunidades a sus sitios de origen, previa definición de las condiciones de seguridad y demás condiciones para vivir con dignidad.

Quibdó construye la paz y apuesta por ella: Con la eventual firma de los acuerdos entre el Gobierno Nacional y la insurgencia de las FARC y el ELN, el Plan de Desarrollo asume un nuevo enfoque dará contexto a las decisiones que serán adoptadas en las negociaciones de la Habana - Cuba y las que resulten de procesos de paz que serán adelantados con otros grupos armados al margen de la Ley. Así, es un compromiso de la Administración Municipal y de las cinco ofertas de ciudad (Academia, Comunidad, Partidos y Movimientos políticos, Instituciones públicas y privadas y la Cooperación Internacional); concentrar sus esfuerzos en generar los escenarios útiles y adecuados para el post-acuerdo, con objetivo de mejorar y mantener la convivencia pacífica en nuestro Territorio. Este enfoque transversal, tiene su máxima en el AUTOCONTROL y la formación de una ciudadanía que se entiende educada para la paz, cohesionada para la paz y organizada para la paz; que entiende que sólo los actos individuales que eviten los conflictos violentos como opción de resolución a las tensiones sociales, puede hacer que la convivencia pacífica se haga realidad y perdure en el tiempo.

EL SOPORTE DE LEGITIMIDAD

La transformación social y económica que continuamos impulsando para nuestro pueblo, se sustenta en la normatividad vigente para los planes de desarrollo, en especial la Constitución Política de 1991, Ley 70 de 1993, Ley 136 de 1994, Ley 152 del 94, Ley 388 de 1997, Ley 489 de 1998, Ley 21 de 1999, Ley 715 de 2001, Ley 1473 de 2011; los planes de desarrollo: nacional, departamental y municipal anteriores; la planificación sectorial del nivel nacional, departamental y municipal, así como otros instrumentos de política y proyectos formulados con anterioridad, los planes comunales, la planeación del territorio rural que ha sido

formulada COCOMACIA y los cabildos indígenas; el programa de gobierno Programa de Gobierno 2016 - 2019 “LA TAREA CONTINUA”, presentado por el Alcalde durante la campaña; el informe de gestión entregado por la Administración Municipal anterior y toda la información suministrada por la comunidad y las instituciones públicas, privadas y de la cooperación internacional que tienen asiento en el municipio de Quibdó.

CAPÍTULO SEGUNDO REALIDAD DIAGNÓSTICA DEL MUNICIPIO

ARTICULO CUARTO. ENFOQUE METODOLÓGICO. El diagnóstico municipal, es la evaluación lo más objetiva posible del estado del territorio, el cual permite identificar los principales problemas que restringen el desarrollo del municipio, así como las potencialidades que pueden ser aprovechadas para mejorar las condiciones de la población y de su entorno, a través del Plan de Desarrollo. Para realizar este proceso, se adoptó los elementos conceptuales y metodológicos para el análisis de tensiones, interacciones y balances en dinámicas y desarrollos poblacionales, ambientales, sociales y económicos, conocida como Modelo BIT - PASE, metodología desarrollada por el Centro de Investigaciones sobre Dinámica Social (CIDS) de la Universidad Externado de Colombia y promovida por el Fondo de Poblaciones de la Naciones Unidas (UNFPA) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Rubiano, et al. 2004). Esta es una metodología fundamentalmente participativa, que incorpora el análisis poblacional en los procesos de planeación estratégica para dar respuestas integrales, adecuadas y eficaces a la complejidad de los problemas de índole demográfica, social y económica que enfrentan los municipios y las regiones en el país. La metodología, permite recoger los puntos de vista de todos los sectores sociales, económicos e institucionales y se apoya en un conjunto de tablas, esquemas, mapas y datos, con los que puede ordenarse la información generada, y utilizando las técnicas combinadas de la demografía, la ecología, la economía, la sociología y el conocimiento propio de la región, permite: i) analizar las interacciones y las tensiones problemáticas presentes en el municipio; ii) generar un conjunto de criterios que guían y ordenan la acción para el manejo de estas interacciones y tensiones; iii) ordenar la actividad de reconocimiento y manejo de interacciones, tensiones, balances y equilibrios, iv) identificar actores y responsabilidades, posibilidades y estrategias; v) encontrar respuestas alternativas a los conflictos derivados de las tensiones, vi) identificar posibilidades de concertación entre territorios, compartiendo tensiones o factores propiciadores (reforzadores) o protectores (liberadores); y vii) construir la apropiación local de los conflictos, tensiones e interacciones propios y su manejo (MAVDT, 2004).

La metodología BIT - PASE, fue complementada con el análisis de cierre de brechas, propuesto por el Departamento Nacional de Planeación para la formulación de los planes de

desarrollo de las entidades territoriales. Esta, metodología busca identificar y analizar indicadores socioeconómico en la entidad territorial que están rezagados con respecto al área de referencia departamental, regional y nacional, de tal forma, que se logren priorizar los esfuerzos sectoriales al interior del municipio, en sectores como: i) educación, ii) salud, iii) agua potable y saneamiento básico, iv) vivienda y v) capacidad institucional. El análisis de cierre de brechas, permite: i) determinar los sectores en los cuales la entidad territorial debe, ii) realizar un mayor esfuerzo para el cierre de brechas, iii) comparar la situación actual del territorio en relación con el contexto departamental, regional y nacional, y iv) aclarar las expectativas frente a la definición de metas que más adelante fortalezcan la formulación de programas y proyectos en la Parte Estratégica del plan de desarrollo (DNP, 2015).

Para aplicar estas herramientas, fue necesaria la recopilación de una gran variedad de fuentes de información secundaria, que incluyendo la normatividad vigente aplicable a los planes de desarrollo, planes de desarrollo nacional, departamental y municipal anteriores; la planificación sectorial del nivel nacional, departamental y municipal, así como otros instrumentos de política y proyectos formulados con anterioridad, los planes comunales, la planeación del territorio rural que ha sido formulada COCOMACIA y los cabildos indígenas; el programa de gobierno Programa de Gobierno 2016 - 2019 “LA TAREA CONTINUA”, presentado por el Alcalde durante la campaña; el informe de gestión entregado por la Administración Municipal anterior y toda la información suministrada por la comunidad y las instituciones públicas, privadas y de la cooperación internacional que tienen asiento en el municipio de Quibdó. Además, se desarrolló un enriquecedor proceso recopilación de información primaria y concertación con los sectores políticos, institucionales, sociales, ambientales, productivos, expertos, comunas, comunidades afro e indígenas del municipio de Quibdó; en un proceso que constó de cinco fases y 147 días y en el cual participaron 1000 personas aproximadamente, para la construcción del Plan de Desarrollo.

ARTICULO QUINTO. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO. El municipio de Quibdó, se encuentra ubicado al norte de la región pacífica colombiana, en la zona central del departamento del Chocó, a la margen oriental del río Atrato. Se localiza a los 5°41'32" de latitud Norte y 76°39'29" de longitud. Además, cuenta con una temperatura promedio anual de 28°C, con una altitud sobre el nivel del mar de 43 metros y una precipitación promedio anual que supera 8.000 milímetros anuales, siendo uno de los lugares más lluviosos a nivel mundial (IGAC, 2006). Estas características geográficas, además de su ubicación en las estribaciones de la Cordillera Occidental, hacen que en Quibdó se presente una sin igual abundancia de recursos hídricos, y minerales y una enorme diversidad de fauna y flora, que en conjunto con la variedad de expresiones culturales de sus habitantes, convierten al municipio en un lugar estratégico para el país y el planeta, cobrando sentido la marca de ciudad “QUIBDÓ CENTRO MUNDIAL DE LA BIODIVERSIDAD”.

La zona donde se ubica el municipio, también es estratégica por su localización en el territorio nacional, ya que está ubicado en la esquina noroccidental de Colombia y de Suramérica. Así, Quibdó se proyecta como un puerto fluvial intermodal a orillas del río Atrato, donde el ordenamiento de su territorio y la estructuración de su infraestructura para la producción y comercialización de productos, es clave para dinamizar su mercado interno y de las ciudades de su entorno, tales como Pereira, Manizales, Medellín, entre otras.

Quibdó es la capital política y centro administrativo y económico del departamento del Chocó. Aunque existen diferentes versiones respecto a su fundación, una de las más aceptadas, señala a los padres jesuitas Pedro Cáceres y Francisco de Orta como sus fundadores, en el año 1654. En 1702, el colono español Francisco de Berro, le dio el carácter de población, denominándola con el nombre de “San Francisco de Quibdó”, y posteriormente, fue erigido municipio mediante Decreto ejecutivo del 30 de marzo de 1825. En la actualidad, el municipio cuenta con una extensión de 3.509 km² (350.994,56 hectáreas), ocupando el 7,5% del área total del departamento de Chocó (46.530 km²) (DNP 2015c). De su extensión, 13,5 km² (0,4%) corresponden a área urbana, donde se ubican 146 barrios en seis comunas; mientras que los restantes 3.061,5 km² (99,6%), se considera como área rural, la cual se distribuye en 27 corregimientos habitados principalmente por comunidades afrodescendientes y 13 resguardos indígenas.

Del área superficial del municipio, el 91.9% (322.563,5 hectáreas) corresponde a territorios titulados colectivamente a grupos étnicos (IGAC, 2015), de acuerdo con la distribución presentada en la tabla 1.

Tabla 1. Estado de Distribución de las Áreas del Municipio de Quibdó

No.	Descripción	Área (ha)	Porcentaje del área del municipio
Consejos Comunitarios (total = 4)		247.696,90	70,57%
1	Casimiro	30,50	0,01%
2	COCOMOPOCA (Consejos comunitarios locales = 1): Puente Tanando	203,03	0,06%
3	Guayabal	2.767,40	0,79%
4	COCOMACIA (consejos comunitarios locales = 38): La Equis, La Troje, Munguirri, Pacurita, Guadalupe, San Francisco de Icho, Tutunendó, Santo Domingo (Boca de Tanando), Boca de Nauritá, Boca de Nemotá, Santa Lucía el Fuerte, San Rafael de Negua, San Joaquín, Las Brisas, San Antonio de Icho, Villa del Rosario, Alta Gracia, Bella Luz, Calahorra, Campo Bonito, El Jaguo, El tambo, Gitrado (Pueblo Nuevo), Guarando, Winandó, La Comunidad (la Playa), La Divisa, Puerto Aluma, San Pedro Claver	244.695,97	69,72%

(Mojaudó), Villa Nueva, Barranco, Calle Quibdó, Curiquidó, La Loma de Belén, Las Mercedes, Puldu, Sanceno, Tagachí.		
Resguardos Indígenas (total = 14)	74.866,59	21,33%
Motordó	4.614,31	1,31%
Alto Del Río Munguidó	55.910,88	15,93%
Guarando Carrizal	692,86	0,20%
Río Bebarama	81.440,91	23,20%
Mungarado	5.338,84	1,52%
El Veintiuno	2.455,72	0,70%
Alto Río Buey	131.216,75	37,38%
Alto Río Tagachí	217.165,35	61,87%
Bete-Aurobete Y Auro Del Buey	110.904,02	31,60%
Caimanero De Jampapa	17.726,20	5,05%
Río Negua	46.565,71	13,27%
Río Icho Y La Quebrada Baratudo	51.219,53	14,59%
El veinte, Play alta Y El Noventa	23.168,01	6,60%
El Dieciocho	246,48	0,07%
Otras áreas área urbana y escritura de predios privados rurales	28.430,50	8,1%
Total	350.994,56	100%

Fuente: COCOMACIA, 2016.

La actividad económica del municipio, gira alrededor de los sectores comercio y servicios, además del aprovechamiento de recursos naturales, principalmente metales preciosos y madera. Su intercambio comercial, lo realiza principalmente con las ciudades de Medellín y Pereira desde donde importa todo tipo de bienes y servicios, debido a la existencia de vías interdepartamentales que conducen hacia estas ciudades, las cuales se encuentran actualmente en pleno mejoramiento y pavimentación.

En Quibdó se celebran las fiestas en honor al santo patrono San Francisco de Asís, conocidas como “fiestas de San Pacho” las cuales fueron declaradas patrimonio cultural de la nación, el 2 de noviembre de 2005, y patrimonio inmaterial de la humanidad por la UNESCO, el 5 de diciembre de 2012. Se celebran del 20 de septiembre al 4 de octubre, y en ellas participan 12 barrios del centro histórico de la ciudad. Las fiestas franciscanas, se convierten en un elemento importante para la planificación y gestión del territorio, debido a las posibilidades de aprovechamiento económico que son generadas por la alta afluencia de

público y turistas que arriban a la ciudad desde numerosos sitios a nivel regional, nacional e internacional. El municipio, además, cuenta con diversas etnias que habitan el territorio como son la Mestiza, Indígena y Afro, y una diversidad de manifestaciones musicales, cultos y sitios religiosos, artesanías y una variada oferta ecoturística; todos estos activos, que demuestran el potencial de Quibdó para diseñar y apoyar procesos que busquen cerrar las brechas de inequidad con el resto del país y que requieren ser aprovechados en pro de su desarrollo.

ARTICULO SEXTO. ESTADO DE LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO

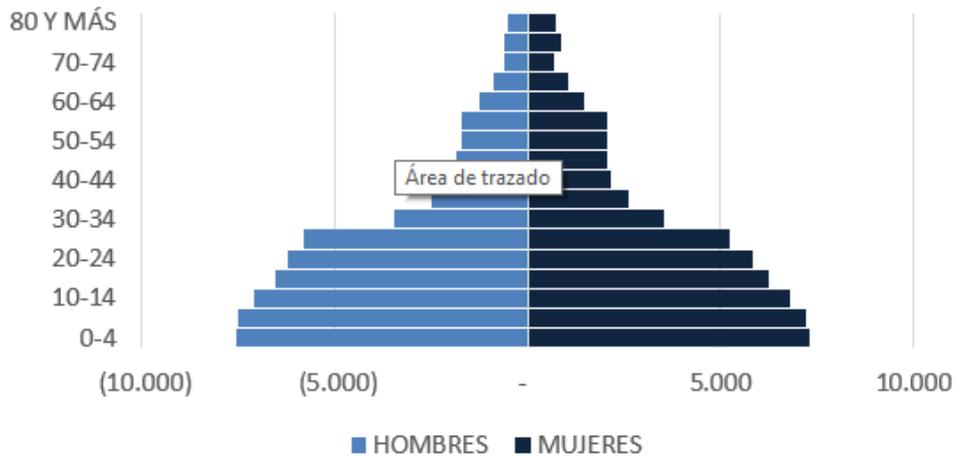
DIMENSIÓN SOCIAL

Aspectos poblacionales. De acuerdo a las proyecciones del DANE para el año 2015, la población total del municipio asciende a 115.711 habitantes, que equivalen al 23,1% de la población departamental. Sin embargo, la información que reporta la Alcaldía de Quibdó, plantea que las cifras oficiales subestiman la población real, la cual puede superar los 150 mil habitantes. Según el DANE, el municipio cuenta con una diversidad étnica distribuida entre población mestiza, indígena y Afro, de las cuales esta última es la más significativa con 99.986 personas (86,4%), mientras que población indígena alcanza los 1.504 personas (1,3%) y la restante población mestiza. La distribución de la población del municipio, es de 107.643 habitantes (92,8%) en la cabecera municipal, con una densidad de 7.936 personas/km²; y 8.068 habitantes (7,2%) en el área rural, con una densidad de 2,5 personas/km².

La configuración por género, muestra que la distribución de la población es equitativa, con 57.838 hombres (49,6%) y 57.873 mujeres (50,4%). La pirámide poblacional del municipio (ver gráfica 1), evidencia una gran concentración de población dependiente que se ubica en los rangos etarios inferiores y superiores, con una población menor de 15 años que corresponde a 43.437 personas aproximadamente, equivalente al 37,54%, mientras que la población adultos mayores, alcanzan el 7,4%, correspondiente a 8.562 personas aproximadamente. Sin embargo, el municipio cuenta con una población potencialmente activa (entre 15 y 59 años) de 55,1%, correspondiente a 63.710 personas, mientras que la población inactiva, llega al 44,9% correspondiente a 52.001 personas, con una equidad en la distribución de la población por género, con 31.963 hombres (27,6 %) y 31.774 mujeres (27,46%). Lo anterior, indica que en su transición demográfica, Quibdó aún se encuentra dentro del fenómeno de bono demográfico, donde su población económicamente activa, aún está por encima de la dependiente y esta condición da ventajas competitivas a los entes que la tienen, ya que en condiciones de pleno empleo todavía se generarían suficientes excedentes para inversión social.

Quibdó debe capitalizar este fenómeno, creando condiciones sostenibles para la generación de oportunidades de ingreso que permita integrar al sistema y modelo productivo a la población joven, ya que gran parte de esta población económicamente activa, se encuentra trabajando en la informalidad, en un cifra que puede alcanzar las 20.000 personas aproximadamente, de acuerdo con los datos de proyección del DANE.

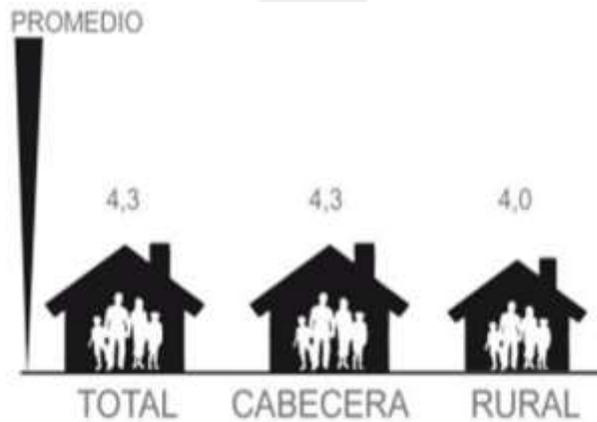
Grafica 1. Pirámide poblacional por rangos de edad del municipio de Quibdó



Fuente DNP, 2015

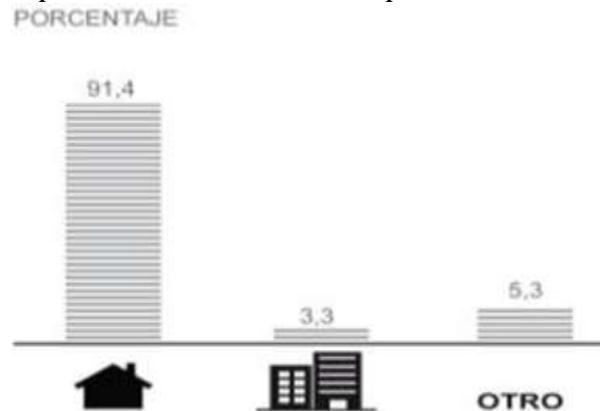
En el área urbana de Quibdó, se presenta actualmente una sobre demanda del uso del suelo y del espacio público, ya que la concentración del 92,8% de la población del municipio, correspondientes a 107.643 personas, ha provocado el déficit cualitativo de vivienda, que alcanza el 83.08% y un déficit cuantitativo del 11.73%. Según el censo del DANE de 2005, el número de habitantes por unidad de vivienda es de 4,3 personas (grafica 2), estando por encima de la media nacional, la cual es de 3,5. Igualmente, el censo arrojó que las construcciones son en su mayoría casas, con un 91,4%, frente a un 3,3% de apartamentos, por lo que se podría afirmar que aún no se está produciendo el fenómeno de densificación o crecimiento en altura

Gráfica 2. Número de habitantes por vivienda en el municipio de Quibdó



Fuente: Elaboración propia a partir del censo del DANE de 2005.

Gráfica 3. Tipo de vivienda en el municipio de Quibdó

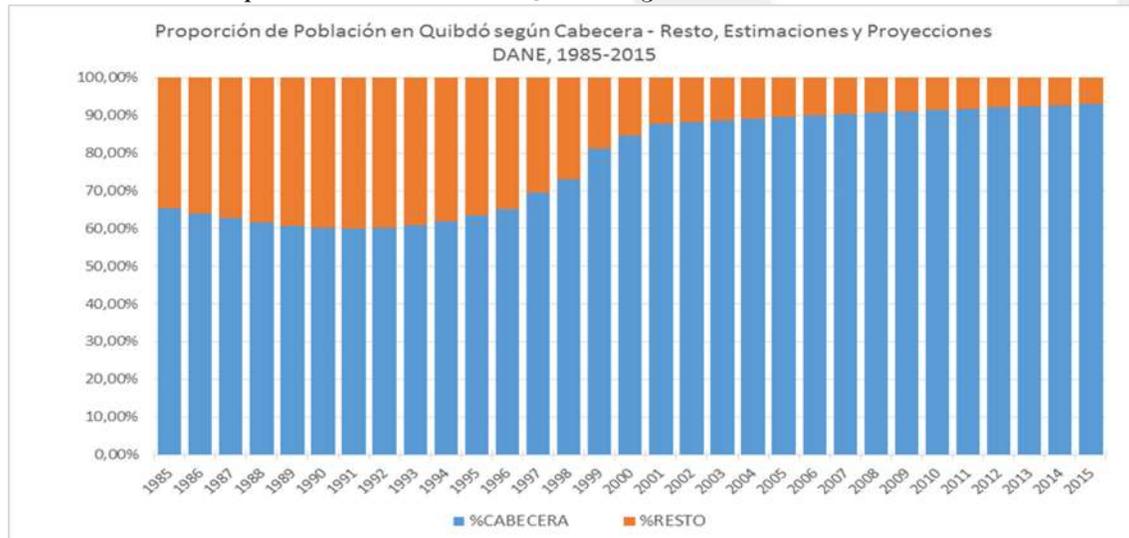


Fuente: Elaboración propia a partir del censo del DANE de 2005.

Lo anterior, contrasta diametralmente con la población del municipio que se ubica en la zona rural (resto), la cual representa solo el 7,2% (7.936 personas aproximadamente), ya que en esta zona la densidad poblacional es de 2,5 personas/km², mientras que en el área urbana (cabecera) es de 7.936 personas/Km². Esta distribución, que ha venido siendo cada vez más marcada desde principios de los años 90s (ver gráfica 4), está básicamente influenciada por el fenómeno de desplazamiento originado por los problemas de orden público que han afectado el área rural en las últimas dos décadas, aunque en menor proporción, también se puede atribuir a la migración originada por los desastres naturales ligados a las crecientes de las fuentes hídricas y por el acceso a la oferta educativa de la zona urbana. Esta situación, ha originado gran parte de la problemática de desempleo, inseguridad y ocupación del espacio público (entre otras), presentes actualmente de la ciudad de Quibdó, la cual posee una

limitada oferta institucional para atender la demanda creciente por todo tipo de servicios sociales por parte de la población rural, proveniente no solo del municipio de Quibdó, sino también de otros municipio cercanos, ya que Quibdó es el principal receptor de población desplazada en el departamento del Chocó. Adicionalmente, la migración rural, también amenaza la disponibilidad de alimentos que ahora son producidos en menor escala en la zona rural.

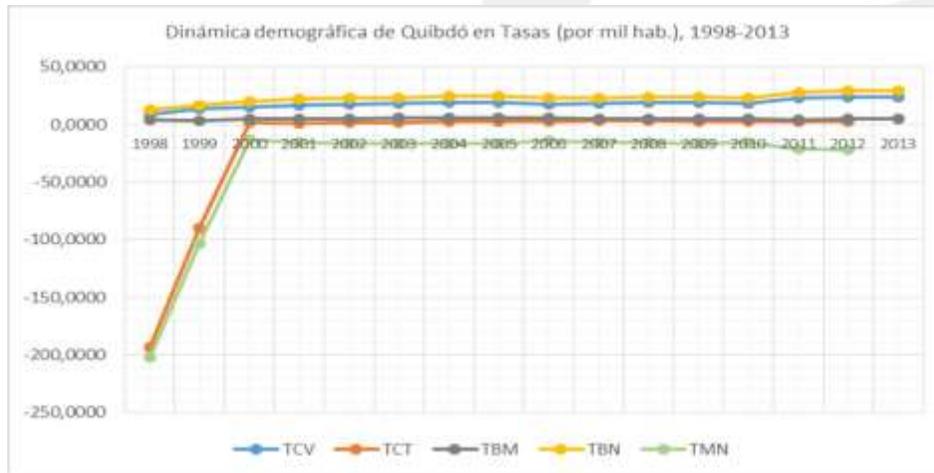
Gráfica 4. Proporción Poblacional en Quibdó según Cabecera - Resto de 1985 a 2015



Fuente: Elaboración propia, con base en las proyecciones del DANE 1985- 2015.

La dinámica demográfica del municipio de Quibdó, sin embargo, se ha mantenido estable, ya que la tasa de crecimiento total - TCT (incremento medio anual/población media) de la población, debido al balance entre la Tasa Bruta de Natalidad - TBN (frecuencia de los nacimientos ocurridos en un período) y la Tasa de Migración Neta (TMN), es cercana a 0. En este sentido, es importante traer a colación que, a partir de 1998, el municipio sufrió la segregación de varios de sus corregimientos lo que reconfiguró una nueva estructura poblacional. Así, en los años 1998 y 1999 la TCT y la TMN son negativas y con valores muy altos, aunque oficialmente no se ha encontrado una razón que lo justifique y podría deberse a problemas con la información.

Gráfica 5. Dinámica demográfica de municipio de Quibdó 1998 - 2013



Fuente: Elaboración propia, con base en las estadísticas vitales del DANE de 1998 a 2013.

Servicios sociales. Son innegables los avances que, en materia social, ha experimentado el municipio de Quibdó en los últimos cuatro años, sin embargo, al analizar los principales indicadores del desarrollo, las brechas de inequidad con el resto del país aún son considerables. A continuación, se presentan algunas cifras que revelan el contexto social del municipio de Quibdó.

Sector Salud. Este sector es especialmente importante para lograr realizar programas, proyectos y metas que permitan alcanzar algunos cierres de brechas, mejorando así el bienestar de nuestra población. El indicador de cierre de brechas orientador para este sector en los próximos cuatro años, será el de la esperanza de vida al nacer que para el municipio de Quibdó está en 70 años y la de la nación en 74, así, estos cuatro años menos de vida en promedio son el reflejo de inadecuada gestión de los determinantes de la salud y de una grave inequidad económica y social. Aunque en Quibdó, la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años ha venido disminuyendo, pasando de 50,7 en 2005 a 34,4 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en 2013, la mortalidad infantil en el municipio casi duplica la tasa nacional, que es de 17,3 (DANE, 2014), lo que muestra en este indicador que el esfuerzo del municipio de Quibdó se puede clasificar como medio-alto. La tasa de embarazos adolescentes (<19 años) es similar a la nacional (21,7 frente a 21,52); sin embargo, los embarazos de niñas menores de 14 años en Quibdó (1,22%) es superior al promedio nacional (0,91%) (DANE, 2015). De otro lado, solo la tasa oficial de cobertura en vacunación muestra resultados plenamente satisfactorios, con el 101,8% (Minsalud, 2013a), No obstante, las cifras reportadas por la Secretaría de Salud Municipal indican que las coberturas en vacunación de niños menores de 6 años, logran coberturas útiles pero en general inferiores a la cifra nacional, en todos los biológicos trazadores: BCG: 98.1%, Polio3: 95.8%, Penta3: 95.8%, Neumo2: 95.8%, Triple: 102% y no logrando coberturas útiles en los

refuerzos R2 y R5 con el 80.5% (Secretaría de Salud Departamental del Chocó, 2015), por lo tanto, para este indicador se expresa un esfuerzo para el cierre de brechas bajo. En el sistema de información de vigilancia epidemiológica (SIVIGILA) de la semana 1 hasta la semana número 52, en las primeras 15 causas, según el calendario epidemiológico del año 2015, se notificaron 7.163 eventos de interés en salud pública (Secretaría de Salud del Municipio de Quibdó, 2015), los cuales están distribuidos como se presenta en la tabla 2. Así mismo, las cinco primeras causas de mortalidad en la ciudad de Quibdó son: enfermedades cerebrovasculares, enfermedades isquémicas del corazón, enfermedades hipertensivas, diabetes mellitus y enfermedades crónicas de vías respiratorias inferiores; con un total de 164 casos en 2015 (tabla 3).

Tabla 2. Eventos de interés en salud pública reportados en el SIVIGILA

Orden	Eventos reportados al SIVIGILA	Numero de eventos	Número de visitas realizadas	Porcentaje de cumplimiento	% de no cumplimiento
1	ETV (malaria, chik, leish, dengue)	6513	81	1.2%	98.7%
2	Tuberculosis	137	122	89%	11%
3	VSX-VIF-VCM	99	42	42.4%	57.5%
4	Mortalidad perinatal	62	36	58.0%	41.9%
5	Sífilis gestacional	77	23	29.8%	70.1%
6	Intoxicaciones	82	32	39.0%	61.1%
7	Bajo peso	31	12	38.7%	61.3%
8	Varicela	82	1	1.2%	98.7%
9	Leptospirosis	18	2	11.1%	88.9%
10	Morbilidad materna extrema	11	7	63.6%	36.4%
11	Sífilis congénita	30	9	30.0%	70.0%
12	VIH	21	5	23.8%	76.2%
13	Accidente ofídico	26	9	34.6%	65.3%
14	HB	9	4	44.4%	55.5%
15	Muerte por IRA	4	2	50%	50%
Total		7.204	378	5.2%	94.8%

Fuente: SIVIGILA, 2015.

Tabla 3. Cincos primeras causas de mortalidad en la ciudad de Quibdó en 2015

Orden	Enfermedades	Número de casos
307	Enfermedades cerebrovasculares	61
303	Enfermedades isquémicas del corazón	50
302	Enfermedades hipertensivas	22
601	Diabetes mellitus	17
605	Enfermedades crónicas de vías respiratorias inferiores	14
Total		164

Fuente: Secretaría de Salud del Municipio de Quibdó, 2015

En el tema de malaria, en el municipio de Quibdó se reportaron 4.837 casos para el año 2013, 4.815 casos en el año 2014 y 6.438 casos para el año 2015, lo que representa aproximadamente el 35% de los casos reportados para el departamento del Chocó (13.781) y el 5,5% del total de casos reportados en el país (117.637) (INS, 2015), lo que nos ubica ante un comportamiento epidémico de esta patología. La tuberculosis, también es un problema de salud pública en el municipio, ya que se presentaron 116 casos de en todas las formas, dentro de las cuales la principal es la Tb pulmonar, con una TI, TP, captación, curación y porcentaje de abandono.

Referente nutricional infantil de menos de 6 años de edad, de acuerdo con la Secretaría de Salud del Municipio de Quibdó, se han realizado esfuerzos importantes en materia de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio, logrando desarrollar estrategias de movilización social como la “Nutrichampa” y “Cocinas MÍA”, y a pesar de no contar con estadísticas confiables que permitan la situación del estado de la desnutrición infantil, se logró determinar la tasa de mortalidad por desnutrición aguda en niños en niños menores de 6 años, pasó de una tasa de 1.3% en el año 2013 al 0.33% en el año 2014. En el mismo sentido, se ha notado una disminución en la mortalidad materna, el cual es un indicador de gestión que se ha pasado de 65.1 en el 2013 a 0.29 en el 2014.

Finalmente, en cuanto al análisis de las enfermedades crónicas no transmisibles, la mayor tasa de prevalencia se presenta por las enfermedades cardiovasculares, seguidas por las respiratorias crónicas y diabetes como se muestra en la siguiente en la tabla 4.

Tabla 4. Tasa de prevalencia enfermedades no transmisibles en el municipio de Quibdó

Nombre	Tasa de prevalencia
Enfermedad cardiovascular	26,7%
Enfermedades respiratorias crónicas	8,4%
Diabetes	5,7%
Salud mental	2,5%
Accidentes de tránsito	0,6%

Fuente: SIVIGILA, 2015.

En cuanto al aseguramiento, se reporta que las tasas oficiales de afiliación al régimen de salud muestran coberturas universales del 112,3% (Minsalud, 2013b), además, durante los últimos cuatro años se evidenció un incremento en el número de afiliados al régimen subsidiado (cobertura), pasando de 83.269 (102%), según población con proyección DANE, a 96.916 (114%) en enero del año 2015 y cerrando a 98.720 en diciembre del 2015 (tabla 5), con un aumento de 15.451 personas. Estas personas, pasaron de pobres no asegurados a ser afiliados al régimen subsidiado. En el régimen contributivo, también se presenta un aumento, pasando de 34.556 afiliados a 36.429 (tabla 6), con un crecimiento de 1.873 afiliados, lo que

corresponde a un crecimiento del 5.42% (FOSYGA, 2015). En Quibdó, en el aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud actualmente operan tres EPS-S (empresas promotoras de salud) del régimen subsidiado y cuatro EPS del régimen contributivo, con presencia de usuarios de nueve EPS que operan en otros departamentos. En el régimen subsidiado, el principal asegurador es la EPS Caja de Compensación Familiar COMFACHOCO, y en el régimen contributivo, NUEVA EPS (FOSYGA, 2015).

Tabla 5. Distribución afiliados por EPS régimen subsidiado a corte de diciembre de 2015

Nombre EPS	Número de afiliados
CAPRECOM	18
COMFACHOCO	49.924
BARRIOS UNIDOS	25.986
COMPARTA	18.851
COOMEVA	1.595
NUEVA EPS	1.082
SALUDCOOP (ACTUAL CAFESALUD)	1.205
SANTAS	52
SALUDTOTAL	7
Total	98.720

Fuente: FOSYGA, 2015.

Tabla 6. Distribución afiliados por EPS régimen contributivo a corte de diciembre de 2015

Nombre EPS	Número de afiliados
SALUD TOTAL	7
SANTAS	1741
COMPENSAR	1
COMFENALCO - ANT	0
SUSALUD	0
COMFENALCO - VALLE	0
SALUDCOOP ACTUAL CAFESALUD	10288
SALUD COLPATRIA	0
COOMEVA	11618
FAMISANAR	0
SERV OCCIDENTAL	21
SALUDVIDA	1
NUEVA EPS	12706
CAPRECOM	0
BARRIOS UNIDOS	46
Total	36.429

Fuente: FOSYGA, 2015.

El municipio, cuenta con 163 instituciones prestadoras de servicios de salud, para un total de 210 camas. De estas instituciones, 111 están debidamente habilitadas ante la Secretaría de

Salud Departamental, siete cuentan con servicios de urgencias, seis con hospitalización, dos con unidad de cuidados intensivos, una con transporte aéreo medicalizado y siete con transporte asistencial básico terrestre. Adicionalmente, se cuenta con una IPS Pública de baja complejidad o primer nivel de atención, el “Hospital Ismael Roldán Valencia”, el cual tiene una sede principal que se encuentra en aceptables condiciones de infraestructura y dotación. Éste, cuenta además, con siete centros de salud, de los cuales tres están en buen estado y cuatro en condiciones deficientes. Adicionalmente, se cuenta con 30 puestos de salud, de los cuales 14 cuentan con buena infraestructura física, uno en construcción, tres en mejoramiento y reparación, dos no están en funcionamiento y 10 poseen infraestructura deficiente. Finalmente, el Municipio se encuentra en proceso de construcción de una nueva sede del Hospital Ismael Roldán Valencia, para la prestación de los servicios en la zona norte del municipio. Esta obra, requiere de ajustes al presupuesto de construcción, ya que enfrenta sobrecostos derivados de las adecuaciones adicionales a los terrenos y a la cimentación. El municipio cuenta con 63 médicos generales distribuidos en las distintas IPS que prestan servicios de salud en Quibdó (tabla 7), lo que indica que hay 5,4 médicos por cada 10.000 habitantes en el municipio de Quibdó (o un médico por cada 1.837 habitantes), lo que dista del promedio nacional de 16,1 médicos por cada 10.000 habitantes, aunque es superior a la tasa del departamento del Chocó de 2,3 médicos por cada 10.000 habitantes (Minsalud, 2009).

Tabla 7. Oferta de médicos en la IPS que prestan sus servicios en el municipio de Quibdó

Nombre IPS	Número de médicos
Unidad de Salud Santa María	3
Brosalud	1
Hospital Ismael Roldán	20
CR Chichijay	1
Clínica Vida	6
CAMACOL	7
FUNVIDA	4
C/SALUDABLE	5
Sanidad	5
Clínica COMFACHOCÓ	7
Batallón	1
COONFYR	3
Total	63

Fuente: Secretaría de Salud de municipio de Quibdó, 2015.

Vale la pena señalar, que en el municipio no se cuenta con servicios de salud certificados por la Secretaría de Salud Departamental, ni existe alguna institución prestadora de servicios

acreditada. Tampoco se evidencian seguimientos a los indicadores de accesibilidad, oportunidad y riesgo en la prestación de los servicios de salud. Lo que hace evidente la baja capacidad instalada del municipio de Quibdó, sobre todo en servicios de hospitalización y procedimientos especializados de mediana de alta complejidad; ya que, en la ciudad de Quibdó solo se puede acceder al nivel II de complejidad a través del hospital departamental San Francisco de Asís. De esta forma, para acceder a los servicios nivel III, los quibdoseños se ven obligados a transportarse frecuentemente a ciudades como Medellín, Cali, Pereira, Bogotá, Barranquilla, entre otras. De esta forma, la situación del sector salud en el municipio, plantea la necesidad de formular y ejecutar acciones conducentes a mejorar los temas de acceso, continuidad, pertinencia y calidad de los servicios de salud que recibe la población, haciéndose igualmente necesario avanzar en la implementación de servicios hospitalarios de nivel III de complejidad.

Sector Educación. Desde el punto de vista del cierre de brechas, este sector es especialmente importante para mejorar el bienestar de nuestra población. El indicador orientador para este sector en los próximos cuatro años, será el índice sintético de calidad de la educación (ISCE) y sus cuatro componentes: progreso, ambiente escolar, desempeño y eficiencia; los cuales los cuales tienen incidencia directa en los indicadores de calidad, cobertura y pertinencia. En 2015, en primaria Quibdó tuvo un ISCE de 4,35, comparado con comparado con el 5,1 en el del promedio nacional; mientras que en secundaria fue 3,81 y el nacional fue de 4,9. En la actualidad, no se cuenta con los datos del índice en media para el Municipio. Quibdó alcanzo los 4,1 puntos o 41% en el promedio de todos los niveles reportados.

Actualmente, Quibdó cuenta 18 instituciones educativas y 7 centros educativos, para un total de 125 Sedes Oficiales y 14 establecimientos educativos no oficiales, de los cuales el 83% requieren ampliación, construcción y reconstrucción de nuevas infraestructuras, sin incluir los centros educativos de Atención de la Población Indígena (Secretaría de Educación del Municipio de Quibdó, 2014).

En lo referente al recurso humano docente, el municipio cuenta con una planta viabilizada, mediante el Decreto 0190 del 26 de abril de 2013, de 1.420 docentes, 83 directivos docentes y 155 administrativos. Esta planta, se contrasta con la real que a corte de marzo del 2016 alcanza los 1.353 docentes, 75 directivos docentes, 181 administrativos en total. Para el 2014, la Secretaria de Educación cuenta con dos cortes de becarios en el Programa de Becas para la Excelencia Docente y se encuentran adelantando estudios de postgrado 25 docentes, beneficiándose 45 establecimientos educativos.

En cuanto al promedio de estudiantes por docente, de acuerdo con la Secretaría de Educación Municipal en 2012, la cifra varía según su distribución en el territorio. Para el área urbana, el promedio es de 24,3 estudiantes por cada educador, mientras que en el área rural

el promedio es de 20,5; de esta forma, el promedio para el municipio de 22,9. Este indicador, se encuentra por debajo de la media nacional, la cual es de 28 estudiantes por cada docente. Lo anterior, se encuentra asociado a problemas socioeconómicos, tales como deficiencias en el transporte para llegar a las aulas, la falta de alimentación escolar que ofrecen los centros educativos, la necesidad de trabajar de los menores para buscar mayores ingresos en los hogares, entre otros; revelando así la problemática de deserción escolar en el municipio.

En el municipio, el 93% (36.062) de los estudiantes reciben atención en zonas urbanas y el 7% (2.796) reciben atención en zonas rurales. Desde 2008 hasta 2015, la cobertura neta total ha experimentado una disminución del 0,71%. En los niveles de primaria y secundaria, la cobertura neta es de 94% y 75% respectivamente, mientras que los niveles de media y transición son de 39% y 68% respectivamente. Para el indicador de cobertura neta, se busca pasar del 41,3% en el año 2013 a 50% para el año 2018, como resultado de la comparación con el promedio nacional (DNP, 2014), de esta forma es necesario realizar esfuerzo medio - bajo. En resumen, en términos de cobertura a corte de 31 de enero de 2015, en el municipio de Quibdó había 38.858 estudiantes matriculados, de los cuales el 92% (35.634) corresponde a matrícula oficial, el 2% (936) corresponde a matrícula contratada (Asociación de Cabildos Indígenas Embera, Wounaan, Katio, Chami y Tule del Departamento del Chocó - ASOREWA y La Asociación de Autoridades Embera del Bajo Baudó - ADAEB) y el 6% (2288) corresponde a matrícula no oficial.

En Quibdó, de los 1.469 estudiantes graduados en el año 2013 solo el 35% (519 estudiantes) ingresaron a educación superior en el año 2014. Resulta entonces evidente, que la deserción escolar se aumenta conforme aumenta el grado escolar.

En los resultados obtenidos en el año 2013 en las pruebas estandarizadas nacionales, los estudiantes de grado quinto de Quibdó obtuvieron resultados poco satisfactorios en las pruebas de lectura (26%) y matemáticas (16%); el 92,9% de los estudiantes que presentaron la prueba Saber 11, obtuvo resultados inferiores a 270 puntos y 38 de ellos, es decir el 1,72%, obtuvo un puntaje mayor a 310 en las mismas pruebas. En este indicador debe cerrarse la brecha frente a nivel regional y supone un esfuerzo medio - alto, para pasar de 44,1 a 44,7 en los resultados de las pruebas saber 11 en matemáticas. De acuerdo los resultados obtenidos en las pruebas estandarizadas, el 11% de las instituciones educativas del municipio están en el nivel B, el 17% en el nivel C y el 67% en el nivel D. Los establecimientos educativos no oficiales el 20% se encuentra en el nivel B y el 20% en el C, el 60% de los establecimientos no reporta información.

En cuando al aprendizaje de una lengua extranjera, Quibdó cuenta con 52 docentes de idiomas, de los cuales solo tres se encuentran en el nivel avanzado (B2) o superior y el cuatro

por ciento (4%) de estudiantes del sector oficial se encuentra en el nivel intermedio (B1) o superior, de acuerdo al Marco Común Europeo (Ministerio de Educación Nacional - MEN, 2015). Adicionalmente, existen dificultades en temas de acceso y suscripción a internet de banda ancha, puesto que el número de suscriptores solo llega a 8,4 por cada 100 habitantes, cuando en Colombia se llega 14,1% de la población.

El Municipio de Quibdó, mediante Decreto 0225 del 24 de junio de 2015, adopta e implementa la jornada única en los establecimientos educativos oficiales de su jurisdicción, inicialmente en cuatro establecimientos educativos, en los cuales se intervienen nueve sedes Educativas, beneficiándose el 5% de la matrícula para la vigencia de 2014. Para finales del 2015, la Secretaria de Educación del Municipio de Quibdó, resultado seleccionada en la tercera convocatoria de nacional de jornada única, logrando beneficiar dos establecimientos educativos (Institución Educativa de Enseñanza Media y Profesional y la Institución Educativa Manuel Agustín Santacoloma Villa), las cuales iniciarán su implementación en 2016. Entre los aspectos críticos y riesgos que inciden la implementación de este programa por parte de la Secretaria de Educación, está el no contar con los espacios suficientes y condiciones de infraestructura, no garantizar el uso de las horas adicionales para fortalecer las competencias matemáticas, comunicativas y científicas, y no contar con la aprobación de la comunidad educativa.

En torno al Plan Nacional de Lectura “Leer es mi cuento”, 83 establecimientos educativos han recibido colecciones semillas, cuatro establecimientos anualmente se les ha implementado el proyecto pásate a la biblioteca escolar, y existen 10 establecimientos educativos con biblioteca escolar, de acuerdo con los estándares definidos por el MEN.

En cuanto a tasa de analfabetismo, la Secretaría de Educación Municipal de Quibdó reporta una tasa del 3% por fuente proyección población censada 2005 y el número de alumnos alfabetizados por año según el MEN, pero esto se contrasta con la tasa presentada por el DNP que reporta equiparar una tasa del 12,44% del municipio, con una tasa del 8,82% correspondiente al analfabetismo de la región, y supone realizar un esfuerzo medio - bajo.

Para la vigencia del año 2014, tres estudiantes fueron beneficiados por la iniciativa “Ser Pilo Paga” y para el 2015, 11 estudiantes fueron beneficiados, los cuales se encuentran adelantando sus estudios superiores en centro de educación superior como la de Universidad de Medellín, EAFIT, Pontificia Bolivariana, el Rosario, Jorge Tadeo Lozano, La Salle, Los Andes, Sergio Arboleda y Universidad del valle.

Calidad de vida. El indicador de cierre de brechas orientador para este sector en los próximos cuatro años, será el de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Quibdó, presenta una de las mayores NBI en el país, con el 90%, mientras que el nacional se aproxima a 27,8%. Lo

anterior, indica que casi el 90% de la población de Quibdó, no cuenta con oportunidades de acceso a diferentes servicios sociales, tales como la salud, educación, acceso a los servicios públicos domiciliarios, generación del ingreso, etc. Lo anterior, refleja un gran rezago de las condiciones de vida de los habitantes de Quibdó, respecto a la media nacional. De otro lado, el porcentaje de la población en situación de pobreza en Quibdó, es del 50,2%, comparada con el porcentaje promedio nacional que está en 28.5% (DNP, 2015). Mientras en la mayoría de las principales ciudades y áreas metropolitanas del país, se presentó una disminución de la pobreza en el periodo 2011 - 2015, en Quibdó la pobreza aumentó en un 7,5%, además es la ciudad que cuenta con mayor desigualdad de ingresos, con un coeficiente de Gini de 0,538, el cual también registró un aumento del 2,7%, cuando el promedio en este indicador para el país es de 0,522 (DANE, 2016).

El SISBEN, es una herramienta que permite obtener información socioeconómica para la selección de beneficiarios para programas sociales del Gobierno, es especial para enfrentar los preocupantes problemas de pobreza del municipio, expuestos anteriormente. Los esfuerzos realizados en los últimos años por la Administración Municipal, han permitido aumentar el número de personas inscritas en la base de datos del SISBEN, pasando de 76.427 personas en 2012 a 115.476 personas en 2015. No obstante, aún existen comunidades, especialmente indígenas, que no están incluidas en la base de datos; además, se vienen presentando dificultades por duplicidades en las inscripciones de personas que se trasladan temporalmente de Quibdó a otras poblaciones, recibiendo ayudas del gobierno en dos municipios al mismo tiempo y no se hace el debido proceso de retiro. Para solucionar las duplicidades, actualmente se viene publicando la lista de inscritos enviada por el DNP, en lugares públicos visibles y perifoneo para que las personas se acerquen a realizar su trámite y mantener las listas depuradas. A partir de este proceso, a corte de diciembre de 2015, se logró identificar una población validada por el DNP de 56.648 personas.

Servicios públicos. El municipio de Quibdó, no es prestador directo de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo. Estos servicios, son prestados a través de EPQ en liquidación, mediante operador EPM Aguas del Atrato. Sin embargo, aún persisten problemas en la prestación de estos servicios, que están relacionados con falencias en planeación, implementación, control y evaluación de la calidad del servicio, lo que hace necesario realizar un estudio jurídico para la creación de una empresa de prestación de servicios públicos de manera integral.

En cuanto a la cobertura del servicio de acueducto, los esfuerzos en infraestructura realizados los últimos años, solo han permitido aumentarla del 16,8%, al 29,9% en la cabecera municipal para el año 2015. Esta cifra, sin embargo, difiere de la reporta por el DNP en la metodología de cierre de brechas del 15,92%, que correspondiente a 18.491 personas aproximadamente de la población total del municipio. De esta forma, se proyecta que el

esfuerzo que debe realizar el municipio es alto para alcanzar el promedio nacional del 78,8% (DNP, 2015). Con respecto a la continuidad en la prestación del servicio, es de resaltar que gracias a los ajustes en el esquema de operación y las inversiones en aseguramiento de redes intra-domiciliarias y al cambio y reposición de redes de distribución, se logró aumentar el promedio de continuidad del servicio municipal de 1,9 horas/día en 2011 a 4,5 horas/día en el 2015. Sin embargo, este servicio aún presenta grandes deficiencias, ya que el promedio nacional en poblaciones entre los 100 mil y 500 mil habitantes se encuentra en 21,5 horas/día. Actualmente, se trabaja en el proyecto de optimización del sistema de acueducto, que permitirá ampliar cobertura al 95% de las viviendas, pero a partir de una fuente de abastecimiento (Río Cabí) que cuenta graves problemas de contaminación, con lo cual no está asegurada la sostenibilidad del servicio a mediano y largo plazo. Adicionalmente, la bocatoma y las plantas de tratamiento están en proceso de deterioro. En el sector rural las comunidades que cuenta con servicios de acueducto es Pacurita, mientras que el acueducto de Tutumendo que está en construcción.

La cobertura del sistema de alcantarillado es aún más preocupante, ya que alcanza una cobertura de solo el 13%. Debido a esta situación, las aguas de la mayor parte de la población se vierten sin ningún tipo de tratamiento a las microcuencas de ligadas a la zona urbana, La Yesca, La Aurora, El Caraño y Cabí. En la zona rural, de este servicio carece la totalidad de la población, con excepción del corregimiento de Pacurita.

El Municipio, cuenta con un estudio y diseño previo del Plan maestro de alcantarillado y disposición de aguas residuales, el cual determinó realizar obras a corto, mediano y largo plazo, permitiendo encausar las aguas servidas en tubería adecuada y de manera efectiva, para posteriormente encausarlas hacia una futura planta de tratamiento. El Municipio de Quibdó, de igual manera, elaboró el Plan de saneamiento básico y manejo de vertimiento, para lo cual debe realizarse la ejecución del Plan de Acción, existiendo como prioridad la construcción de la Primera Etapa del Sistema de Alcantarillado Sanitario.

La recolección y disposición de residuos sólidos, solo se presta en el área urbana del municipio, a través de 18 rutas de recolección en dos horarios (6:00 am - 2:00pm y 2:00 pm - 10:00 pm), de lunes a sábado, lo que permiten alcanzar una cobertura del 95% de las viviendas de la cabecera municipal y en el 98% de los barrios. Diariamente, se están depositando 71,8 toneladas (20.683 toneladas/año) de residuos sólidos promedio en el botadero municipal a cielo abierto “Marmolejo”, con una entrada de 13 camiones diarios en los días de operación del servicio de aseo. Con estos valores y la proyección de la población del municipio de Quibdó para de 115.711 habitantes, se obtuvo el valor de 0.616 kg/Hab*día producción per cápita para el casco urbano del municipio de Quibdó. De acuerdo a la caracterización de los residuos en el sitio de disposición, se evidencio que la mayor parte (86,2%) corresponde a materia orgánica (residuos vegetales, de alimentos),

mientras que el material plástico representa el 10,6% y un porcentaje un no muy significativo corresponde a material no reciclable (pañales, papel higiénico etc). Adicionalmente, es importante señalar que los habitantes no realizan clasificación de residuos en la fuente y es escasa la practica reciclaje como fuente de trabajo. La cobertura del servicio de recolección de basuras en la zona rural es 0%, así, los habitantes depositan sus basuras a cielo abierto, generando contaminación del aire y el recurso hídrico.

El Municipio actualizo el programa de manejo y disposición final de basuras, denominado Plan integral de residuos sólidos domiciliarios (PGIRS), el cual fue viabilizado por CODECHOCO, y su alcance incluye hasta cinco corregimientos de la zona rural del municipio de Quibdó. Para esto, es necesario definir un nuevo lugar donde se construirá el relleno sanitario, en el cual se realizara la recuperación de elementos reciclables y se habilitará la disposición final de los residuos sólidos acorde a la normatividad vigente.

El servicio de energía eléctrica, es prestado por la Empresa Distribuidora del Pacifico S.A. E.S.P. - DISPAC S.A. E.S.P., el cual es el que mejor cobertura presenta en el municipio de Quibdó, con 88,6%. Sin embargo, en la zona rural existen poblaciones donde el abastecimiento eléctrico se ofrece a través de plantas generadoras tipo Diesel, que prestan servicio por horas. De acuerdo con cifras de la Secretaría de Planeación Municipal, en el año 2014, los corregimientos de Puerto Murillo, Villa Nueva, Guarandó, Jitradó, Mojaudó, Campo Bonito, Divisa, Bella Luz y Alta Gracia; cuentan con plantas eléctricas de este tipo. De otra parte, aun se cuenta con 34 poblaciones rurales del municipio que no cuentan con servicio eléctrico: Boca de Nauritá, Boca de Nematá, Villa del Rosario, San Rafael de Neguá, Santa Lucía del Fuerte, Curidó, Jáguo, Jitradó, La playa, Puerto Aluma, Winandó, Calahorra, Bella Luz, El Tambo, San Antonio de Ichó, Loma de Belén, Barranco, Purdú, San Joaquín, Tagachí; y los resguardos indígenas de Caimanero de Jampapa, Jampapa, Chorrto, Corede, El Guamo, Nematá, Comitá, Carrizal, Mungaradó, Batada, Nécora, Baratudo, Playa India, Chigorodó (Resguardo Indígena)

El servicio de Gas Natural, está siendo instalado por la empresa “Universal de Servicios E.S.P.” Según datos suministrados por esta empresa, el número de usuarios que cuentan con el servicio instalado en el área urbana es de 8.575 suscriptores, para una cobertura del 81,04%, y para 2016 será de 14.304, lo que significará una cobertura de 98,5%. Sin embargo, es necesario continuar realizando acciones para incrementarla a un 100%, debido a que existen sectores cuya topografía dificulta la implementación de este servicio.

La cobertura de telefonía fija en la zona urbana y rural es Baja, lo que implica un bajo acceso a servicios de internet, esto se traduce a un índice de penetración de internet del 11,8% en el municipio, frente a un 51,7% del nivel nacional. A través del programa Internet Vive Digital del Gobierno Nacional, los cibernautas tienen acceso gratuito. Los usuarios solo necesitan un

computador portátil o cualquier dispositivo móvil con conexión WiFi. El sistema fue instalado en un punto estratégico para tener una cobertura en los parques Centenario y Manuel Mosquera y sus alrededores. Adicionalmente, se instalaron 28 kioscos digitales y se implementó punto Vive Digital de tipo plus, en la Institución Educativa Integrado Carrasquilla Industrial. Los habitantes de Quibdó, además cuentan con centros privados que venden el servicio a un valor que generalmente es de \$1.200 hora. El servicio de fibra óptica, ya se encuentra instalado en el municipio, con lo cual se espera que lleguen nuevos operadores al mercado local, ofreciendo servicio de conexión a internet y digital.

Vivienda. Muchas de las dificultades relacionadas con este sector, están ligados a la localización de numerosos hogares localizados en zonas de alto riesgo en el municipio, especialmente en las márgenes de corrientes hídricas y demás zonas inundables de los ríos Atrato y Cabí y de las quebradas La Yesca, La Aurora y El Caraño, principalmente. Esta situación, se agrava por la existencia de numerosas viviendas de tipo palafítico, construidas con el uso de materiales de inadecuados, y por crecimiento inducido de la población, ya que Quibdó es el principal municipio receptor de población víctima de desplazamiento en el departamento. Además, es evidente la falta de aplicación de la normatividad territorial, es especial, del Plan de Ordenamiento Territorial, el cual establece limitaciones a la aparición de asentamientos subnormales sin ninguna planificación en el municipio. Estas son algunas de las principales causas del significativo déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en Quibdó. Sin embargo oficialmente solo se cuenta con las cifras arrojadas por el Censo del DANE de 2005, las cuales presentan que para el municipio, el déficit cuantitativo de vivienda, dado por la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir o adicionar para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento, es decir, comparando el número de hogares y el número de viviendas apropiadas existentes; es 2.948 viviendas, equivalente al 11.73%, porcentaje que es inferior al promedio nacional que es del 12,37%. Por su parte, el déficit cualitativo de vivienda, que hace referencia a las viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven; es del 83.08% (20.874 viviendas), muy por encima del promedio nacional que se ubica en el 23,84%. El DNP, ha establecido una meta para el 2018, del 11.60% para reducir la brecha en el déficit cuantitativo de vivienda para el municipio de Quibdó, debiéndose realizar un esfuerzo medio bajo para alcanzar dicha meta; mientras que, para el déficit cualitativo de vivienda, ha establecido una meta del 27.65% para el municipio de Quibdó para reducir la brecha, para lo que se considera un esfuerzo alto para alcanzar dicha meta.

Indudablemente, contribuye a alcanzar esta meta acciones desarrolladas por la Administración Municipal, como el suscripción del convenio interadministrativo con el Fondo

Nacional de Vivienda, a través del cual realizó la construcción de las 1.500 viviendas de interés prioritario de la Ciudadela MIA y además, se cuenta con el macroproyectos de interés social nacional en curso en etapa de identificación y determinación para la reubicación de las viviendas asentadas en la zona de la quebrada La Yesca, en un área bruta de 1.208,8 hectáreas y un potencial de 5.000 viviendas.

Transporte. El municipio posee serias falencias tanto en el servicio de transporte urbano como interurbano. A nivel urbano, el problema principal es la invasión del espacio público, dificultando la movilidad del peatón y el servicio del mototaxismo, que ha desplazado al transporte formal. Según las cifras de la Oficina de Tránsito Municipal, en la mayor parte de los accidentes presentados en las calles de Quibdó, se ven involucradas motocicletas, registrándose en promedio 156 accidentes y a marzo de 2016, se registran 33 accidentes (ver tabla 8). Para este mismo año (2015), el número total de comparendos fue de 7.558, mientras que, al mes de marzo de 2016, se registraron en total 2.188 comparendos (Tabla 9). Finalmente, el recaudo en 2015 fue de 280.704.036 pesos en total, mientras que, a marzo del presente año, ya se ubica en 144.019.044 pesos, lo que representa un significativo aumento (Tabla 10).

Tabla 8. Accidentalidad 2015 y 2016 (a marzo)

Incidente de accidentes	Año 2015	A marzo 2016
Lesionados	98	25
Sólo daños	52	6
Muertos	6	2
Total accidentalidad	156	33

Fuente: Secretaría de Tránsito del Municipio de Quibdó, 2016.

Tabla 9. Generación de comparendos

Comparendos	Año 2015	A marzo 2016
Comparendos elaborados	7.558	2.188
Comparendos migrados	4.129	1.088

Fuente: Secretaría de Tránsito del Municipio de Quibdó, 2016.

Tabla 10. Recaudos por infracciones

Concepto	Año 2015 (\$)	A marzo 2016 (\$)
Recaudo externo SIMIT	101.788.049	27.128.640
Recaudo por infracciones directas	178.915.987	116.890.404
Total	280.704.036	144.019.044

Fuente: Secretaría de Tránsito del Municipio de Quibdó, 2016.

La infraestructura vial urbana del municipio, está colapsada pues no corresponde al crecimiento de la ciudad y el parque automotor. El caos vehicular es alto, especialmente en las horas pico. Es urgente la construcción de vías de descongestión como la circunvalar proyectada para comunicar la zona norte con la sur (puente de Cabi), la cual eliminará sustancialmente la presión generada por los vehículos de carga al centro de la ciudad. El municipio de Quibdó, cuenta 110,2 km de malla vial por cada 100.000 habitantes, lo cual parecerían ser suficiente; sin embargo, en su mayoría se encuentran en mal estado y presentan discontinuidad en la red, al tiempo que no cuenta con una jerarquización clara y carece de reglamentación, señalización, andenes y ciclorutas. Esto disminuye los flujos vehiculares, demorando los recorridos en el transporte de pasajeros y carga, lo cual afecta la productividad del municipio. A pesar de los significativos avances obtenidos en esta materia por la Administración Municipal anterior, solo el 32% de los 116,06 km de malla vial, se encuentra pavimentada (tabla 11). El deterioro presente de las vías, se explica porque muchas de ellas han sido construidas por la comunidad y luego se han ido consolidando con el uso; por lo tanto, no responden a una red planeada adecuadamente, ni a los nuevos desarrollos proyectados de vivienda y equipamientos.

Tabla 11. Malla vial el municipio de Quibdó

Estado	Malla vial urbana (km)	%
Pavimentadas	37.12	32
Barro	40.9	35
Afirmada	38.04	33

Fuente: Secretaría de Tránsito del Municipio de Quibdó, 2016.

De acuerdo con cifras del Municipio, el 80% de las vías no poseen andenes, ni un manejo adecuado de las aguas lluvias. El casco urbano, cuenta con solo 37,12 km de andenes por cada 100.000 habitantes y éstos se encuentran en su mayoría invadidos por ventas ambulantes. Este factor afecta directamente la seguridad vial del municipio, y aunque los casos de accidentalidad no parecen ser alarmantes en comparación con otras poblaciones, se ha ido convirtiendo en preocupación debido al bajo tránsito vehicular.

Quibdó, requiere igualmente de mejor infraestructura para atender la demanda de transporte intermunicipal e interdepartamental. El municipio, cuenta con dos vías primarias a cargo del INVÍAS, que permiten la comunicación con el departamento de Antioquia y el eje cafetero. En la actualidad, ambas vías se encuentran en proceso de adecuación y pavimentación. De los 248,8 km de la vía Quibdó-Medellín (Antioquia), 189.1 km se encuentran ya pavimentos y 60 km en afirmado, para una longitud total de 246,3 km. La vía que conduce desde Quibdó a la zona del San Juan, específicamente hasta Novita, posee una longitud total de 100 km, de los cuales 54,61 km corresponden a vía primaria (tamo Quibdó - Las Ánimas) y los restantes 45,39 km, hacen parte de la red secundaria a cargo del Departamento, con

diferentes tramos pavimentados y en afirmado en regular estado. Por su parte, las vías terciarias a cargo del INVÍAS en el municipio, suman en total 41,03 km (ver tabla 12) todas en afirmado y generalmente en mal estado.

Tabla 12. Malla vial terciaria del municipio de Quibdó a cargo del INVÍAS

Vía terciaria	Longitud (km)
Carretera Quibdó - Istmina - Real de Tanando	14,30
Real De Tanando - San José De Purré	3,40
Quibdó - Pacurita	6,78
Los Estancos - Guadalupe	3,10
Tutumendo - San Francisco de Icho	10,55
Carretera Quibdó - Istmina Ramal A Doña Josefa	2,90
Total	41,03

Fuente: INVÍAS, 2016.

Finalmente, vale la pena señalar que el municipio adolece de un sistema adecuado y funcional de transporte público masivo que integre el transporte urbano al de transporte de pasajeros y de carga intermunicipal e interdepartamental. En la actualidad, la capacidad del sistema de transporte colectivo está por debajo de la demanda. La Secretaría de Tránsito Municipal reporta 134 vehículos que prestan este servicio, aunque de forma irregular, en competencia permanente con transporte informal (mototaxi). Además, solo se cuenta con una plataforma parcialmente construida que no cumple con las especificaciones técnica y reglamentarias para el transporte intermunicipal e interdepartamental, la cual se localiza en el kilómetro 3 de la vía Quibdó - Pereira.

Infraestructuras públicas equipamientos sociales e institucionales. Según los lineamientos de política nacional, el índice de espacio público debe ser de 15 m² por habitante, sin embargo, en el municipio de Quibdó este parámetro no se cumple, ni se encuentran documentos de análisis para el trabajo de espacio público. Los avances que se tienen en torno a este tema realizados por la Secretaría de Planeación Municipal, arrojan datos de inventarios básicos y acercamientos de análisis en la zona centro del perímetro urbano del municipio de Quibdó, arrojando resultado que el índice de espacio público está entre 1,4 y 6,2 m² por habitante. En este sentido, el municipio solo cuenta con 113 escenarios deportivos y recreativos (tabla 13), una proporción importante de ellos en las instituciones y centro educativos, presentando falencias en este tipo de equipamientos para el disfrute de la comunidad en general.

Tabla 13. Número de escenarios deportivos y recreativos

Sectores	Cantidad placas	Cantidad canchas	Cicloviás	Bañeríos/ Piscinas	Centros recreativos	Parques	Total
Urbano	14	17	0	11	8	3	56
Rural	8	21	0	0	0	0	29
Educativo	25	2	0	0	0	0	28
Total	47	40	0	11	8	3	113

Fuente: Secretaría de Planeación del Municipio de Quibdó, 2015.

Por otro lado, la planificación del municipio de Quibdó no posee un modelo de concentración de la ciudad entre compacto o extenso, y al mismo tiempo, sigue sin responder a los criterios de planificación y construcción bioclimática, es decir, el ambiente construido del territorio aún necesita ser planificado y articulado a las condiciones y sostenibilidad del ambiente local, especialmente teniendo en cuenta el concepto de ciudad “QUIBDO, CENTRO MUNDIAL DE LA BIODIVERSIDAD”, propuesto por la Ruta Q. Sin embargo, el aumento de la migración hacia el municipio, la inadecuada planificación y gestión del territorio, el incumplimiento a las normas relacionadas con la regulación urbanística, la alta tasa de desempleo e informalidad, originan y explican situaciones de inadecuado uso del suelo y espacio público y construcción de viviendas familiares en barrios periféricos y en lugares no permitidos y sin condiciones para soportar la vida digna.

Primera infancia, infancia y adolescencia. El indicador de cierre de brechas orientador para este sector en los próximos cuatro años, será protección a la primera infancia, infancia y adolescencia, con los componentes de salud, educación, identidad y nutrición.

De acuerdo con la oficina de SISBEN, en el municipio de Quibdó se cuenta con 10.449 niños y niñas menores de 5 años, 17.527 de 6 a 11 años y 14.053 de 12 a 17 años. Por su parte, el ICBB, presenta un reporte de atención en sus diferentes modalidades, con corte 2015, de 12.270 menores de 5 años, es decir una cobertura del 58.2% del total de la población infantil, de los cuales 6.108 son niñas y 6162 son niños. La mayor parte de esta población (10.753) se identifican como afrodescendiente, 408 son indígenas, 261 no se reconocen, 3 son raizales del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y 835 mestizos. De acuerdo con este reporte, del total de niños y niñas atendidos, se encontró que entre los 6 y 23 meses de edad 29 presentaban desnutrición global, 4 desnutrición global severa, 168 con obesidad, 127 riesgo de bajo peso para la edad y 465 con sobre peso. De igual manera, el indicador de peso para la talla entre los 24 meses a 71 meses de edad, un niño presentaba desnutrición aguda, 269 obesidad, 6 riesgo de bajo peso para la talla y 233 sobrepeso. Estas cifras, muestran que los índices de desnutrición infantil han disminuido

considerablemente en los últimos años, sin embargo, se presentan aumentos de los índices de sobre peso y obesidad, lo cual hace necesario promover acciones conjuntas que favorezcan el mejoramiento del estado nutricional de todos los beneficiarios a través de la realización de actividad física y hábitos saludables.

Otras cifras de esta población, muestran que, en 2015, por cada mil niños nacidos vivos, el 12.5% nació con bajo peso, se referencian 137 casos de TB y por cada 1000 niños de 0 a 4 años, el 0,27 murieron por IRA y 308 casos fueron reportados con discapacidad. Además, el sector educativo, reporta 154 niños y niñas matriculados en pre jardín, 244 en jardín y 2.990 en transición. También, se cuenta con 113 niños y niñas, en proceso de restablecimiento de derechos (responsabilidad penal) y hogares sustitutos del ICBF, la tasa de fecundidad en adolescentes de 10 a 19 años, es del 20% y la comisaria de familia reporta 723 casos de niños, niñas y adolescentes trabajadores y trabajadoras de los cuales 100 son atendidos de manera integral por la alcaldía a través su programa de ludotecas. Finalmente, vale la pena mencionar que en Quibdó se cuenta con el Acuerdo 037 del 27 de diciembre 2014, por el cual se adopta una política pública de protección y atención integral a la infancia, desde la gestación hasta los cinco años y la adolescencia, que propone lineamientos y objetivos de actuación para garantizar su protección diverso e incluyente, en una perspectiva interdisciplinaria del ciclo vital, protección de los derechos y articulación interinstitucional.

Seguridad y convivencia. La ciudad de Quibdó presenta una tasa anual de 65,8 homicidios por cada mil habitantes, es decir 39,9 homicidios más que el promedio regional, el cual se ubica en 25,9. La diferencia, que se agudiza al comparar las tasas de hurto a personas por cada 1.000 habitantes (ver tabla 12). De acuerdo con la información suministrada por la Secretaria de Gobierno Municipal, actualmente el municipio se cuenta con 365 policías, sin embargo, a pesar de las gestiones logradas en la Administración Municipal pasada, donde se dotó con nuevos carros de última tecnología, motos, y construcción de 2 nuevos Centros de Atención Inmediata (CAI) y estación central de policía; las autoridades policivas se quejan de la falta de dotación y equipo logístico para enfrentar con mayor eficiencia la delincuencia común y organizada.

Tabla 12. Estadísticas de los principales delitos en el municipio de Quibdó

Delito	Municipio	Promedio departamento	Promedio regional
Homicidios por 100 mil habitantes	65,79	35,95	25,86
Hurto a comercio por 100 mil habitantes	6,93	11,15	24,50
Hurto a personas por 100 mil habitantes	377,43	61,04	69,26
Hurto a residencias por 100 mil habitantes	268,36	56,42	32,31
Hurto a automotores	292,00	53,67	70,79
Hectáreas sembradas de coca	0,00	0,00	100,26
Secuestrados por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,01

Numero de celulares robados	292,00	32,60	91,73
-----------------------------	--------	-------	-------

Fuente: SIJIN, 2014; SIMCI, 2014, Mindefensa, 2014.

Actualmente, el municipio de Quibdó cuenta con un Plan de convivencia y seguridad ciudadana formulado, el cual sugiere desarrollar actividades orientadas al fortalecimiento de la comunicación y confianza entre los ciudadanos y entre ellos y las autoridades, en el marco de una cultura ciudadana para la convivencia y la seguridad. Todo esto, sin dejar de lado la inversión en infraestructura y dotación de la fuerza policial, así como la gestión del aumento de pie de fuerza.

Víctimas. El Chocó es uno de los departamentos con mayor índice de agudización del conflicto armado y su capital Quibdó, el principal receptor de población víctima del conflicto armado. Según reporte en el Plan de Contingencia de Quibdó, el municipio cuenta con la presencia tanto en la zona urbana como rural de las guerrillas fuerzas armadas revolucionarias de Colombia FARC (en la zona urbana milicias urbanas del frente 34 y 57) y ejército de liberación nacional (ELN), además de grupos post- desmovilizados como las águilas negras, rastros y grupos renacer. Estos grupos se disputan el control del territorio para la apropiación y explotación de recursos renovables y no renovables como oro y la madera, uso de cultivos ilícitos, el dominio y control de rutas estratégicas para el transporte y movilización de drogas y armas, cuyas acciones bélicas, luego, afectan directamente a la población con hechos como: Desplazamientos forzados, amenazas, confinamientos, restricción de la movilidad, masacres, torturas, Desapariciones forzadas, minas antipersonas entre otros.

De acuerdo con los datos que reporta la Red Nacional de Información (RNI) de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, con corte a noviembre de 2015, Quibdó registra 87.109 personas víctimas del conflicto armado, de las cuales el 85% son víctimas de desplazamiento forzado. En relación con la dinámica del conflicto y sus efectos en la población, en los últimos cuatro años se puede apreciar un descenso en el número de víctimas afectadas en el municipio, pasando de 8.705 víctimas registradas en 2012 (7.641 víctimas de desplazamiento) a 633 en 2015 (624 víctimas de desplazamiento). Sin embargo, es mucho más evidente la constante en el alto porcentaje de población víctima por desplazamiento forzado que llega a Quibdó. Por hecho victimizante, además del desplazamiento, también son importantes los homicidios (5.955), amenazas (2.882), desaparición forzada (1.236), pérdida de bienes muebles o inmuebles (1.117) y actos terroristas terrorista/atentados/combatos/ hostigamientos (856), secuestro (318), delitos contra la libertad y la integridad sexual (130), vinculación de niños niñas y adolescentes (63), tortura (57) y minas antipersonal/munición sin explotar/artefacto explosivo, como los principales por número de casos.

Estas cifras, evidencian una grave situación en materia de derechos humanos e infracción al derecho internacional humanitario por la afectación directa al ciclo vital, etnia y de género de la población Quibdoseña y cuya atención humanitaria inmediata es responsabilidad del municipio. Sin embargo, la magnitud de esta problemática, supera las capacidades de la institucionalidad, en especial las de Administración Municipal para atender oportunamente a las víctimas, teniendo en cuenta que como municipio altamente receptor, sus esfuerzos deben ser mayores en un ejercicio que debe contemplar los procesos de planificación y asignación presupuestal y la gestión de la atención humanitaria inmediata para garantizar una intervención integral y en condiciones de dignidad para la población víctima. Finalmente, vale la pena mencionar que el municipio cuenta varios instrumentos de política destinados a la atención de la población víctimas del conflicto armado, en especial con el Plan de acción territorial (PAT) aprobado en 2014, planes de retorno y reubicación (2014), planes de contingencia (2014) y están pendientes de aprobación el Plan de prevención y protección y el Plan operativo de sistemas de información.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Quibdó es el principal centro económico del departamento del Chocó. El PIB del municipio (1.047 mil millones de pesos) (DNP, 2015), representa el 53,4% del PIB departamental (1.836 mil millones de pesos anuales), que a su vez contribuye solo con el 0,4% del PIB nacional (DANE 2015). El análisis por ramas de actividad económica, sin embargo, muestra que el municipio aún posee una economía basada en el sector primario y en las actividades relacionadas con la administración pública y los servicios sociales, ya que el sector de manufactura, comercio y servicios no sociales, solo alcanza el 12,2% del PIB territorial, mientras que a nivel nacional estos sectores alcanzan el 64,7% (DANE 2015).

El indicador de cierre de brechas orientador para este sector en los próximos cuatro años, será la tasa de desempleo, la cual, de acuerdo con la Gran Encuesta de Hogares realizada por el DANE, disminuyó entre los años 2013 y 2015, al pasar de 18,3 a 15,1% durante el ese período. No obstante, el municipio aun presente una de las tasas de desempleo más altas en Colombia, solo superada por Cúcuta y Armenia. Según FILCO (Fuente de Información Laboral de Colombia) - Ministerio de Trabajo, Quibdó cuenta actualmente con 37 mil ocupados y 7 mil desocupados. Para el trimestre noviembre de 2015 a enero de 2016, que equivale a un incremento de la desocupación de 1.600 personas. La mayor tasa de desempleo y el mayor incremento en la misma, puede ser explicada en parte por la culminación de cuatro importantes proyectos de construcción: 1) adecuación de canales de suministros de gas, 2) cambio de tuberías para alcantarillado, 3) construcción de la alameda, 4) construcción de viviendas gratis de interés social.

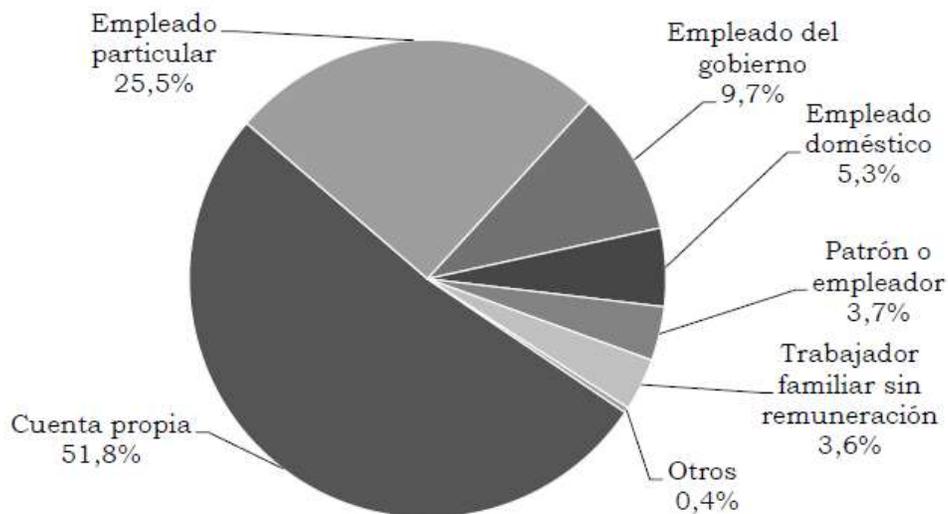
De acuerdo con las estadísticas oficiales, por ramas de actividad económica (tabla 8), la población ocupada (37.000 personas) se distribuyó en comercio, hoteles y restaurantes (32%), seguido de servicios comunales, sociales y personales (29,7%) y transporte, almacenamiento y comunicaciones (14,8%) (ver tabla 13). Mientras que, por la posición ocupacional, el 51,8% fueron trabajadores por cuenta propia, el 25,5% empleados particulares y el 9,7% empleados del gobierno (ver gráfica 6).

Tabla 13. Distribución de los ocupados según rama de actividad económica

Ramas de actividad	Población ocupada por periodo (miles de personas)				
	2010	2011	2012	2013	2014
Industria manufacturera	2	3	2	2	2
Construcción	3	3	4	3	4
Comercio, hoteles y restaurantes	10	11	12	12	12
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5	5	5	6	5
Intermediación financiera	0	0	0	0	0
Actividades inmobiliarias	1	1	1	1	1
Servicios comunales, sociales y personales	11	11	11	11	11
Otras ramas (Agricultura, ganadería, pesca, caza y silvicultura; explotación de minas y canteras; y suministro de electricidad, gas y agua)	2	2	2	1	1
Total	34	37	37	37	37

Fuente DANE, 2015.

Gráfica 6. Distribución de los ocupados en el municipio de Quibdó



Fuente DANE, 2015.

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda Municipal, el municipio tiene un promedio de 42,7 negocios formales por cada 1.000 habitantes, de manera que los negocios informales, son una de las principales fuentes de empleo en la zona. De esta forma, el trabajo informal emplearía una gran proporción de la población, principalmente en actividades como las ventas ambulantes y mototaxismo. De acuerdo con cifras de la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio, en distintos puntos del centro de la ciudad se ubican aproximadamente 850 vendedores ambulantes y estacionarios, los cuales en su mayor proporción fueron desalojados por la Administración Municipal de la calle Alameda Reyes (calle 26), entre carrera 4° y 6° y sus alrededores, debido al uso inadecuado del suelo que venían proporcionando, generando a la vez, diferentes tipos de contaminación e inseguridad. Esta población, en conjunto con la localizada en los alrededores de la plaza de mercado y en el Malecón de Quibdó, requiere ser relocalizada en sitios donde converjan todas las actividades económicas conexas. La actividad del mototaxismo o “rapimotismo” como se conoce en la ciudad, a pesar de representar una alternativa de ingresos rápidos para numerosas personas, muchas de ellas provenientes de otros municipios o departamentos; contribuye radicalmente a la actual situación de caos vehicular y un incremento en la accidentalidad principalmente en el área urbana del municipio. Adicionalmente, el rapimotismo está actuando como reductor de demanda para el transporte público colectivo formal, problemática a la que contribuye la situación de pobreza en el municipio y la falta de oportunidades de trabajo y el incipiente control que se ejerce sobre dicha forma de transporte informal.

A manera de resumen se identifican como problemáticas en lo relacionado con el tema de productividad y competitividad:

- **Institucionalidad:** Hay una falta de vinculación entre el nivel local y el nivel nacional en lo relacionado con la competitividad. Debe darse una mayor relación entre la Comisión Regional de Competitividad del Chocó (CRC) y el Sistema Nacional de Competitividad e innovación. Es necesario aumentar la comunicación entre ambos organismos para asegurar el alineamiento de las respectivas políticas y planes de acción.
- **Empleo:** La tasa de desempleo es una de las más altas del país, ocupando el número 1 en el mes de enero de este año. Así mismo hay fuertes desigualdades. Es necesario definir estrategias encaminadas a aumentar la creación de empleo y reforzar algunos eslabones de las cadenas productivas identificadas o potenciar sectores estratégicos como el del turismo asociado a la biodiversidad puede favorecer la creación de empleo.
- **Productividad:** Aunque se han identificado sectores estratégicos como el del turismo, industrias culturales, maderas, agroindustria, pesca, la implementación de acciones para el desarrollo de su competitividad no se está llevando a cabo de una forma ágil. Por su

riqueza paisajística y biodiversidad, Quibdó tiene un potencial turístico enorme, que no se está aprovechando debidamente.

En cuanto a la vocación productiva del territorio, las cifras oficiales muestran que el área dedicada a bosques es de 202.599 hectáreas (57.7% del territorio) y a uso múltiples (cultivos agrícolas, pesca, aprovechamiento forestal y Minera) es de 148.395,56 hectáreas (42,3%). Estas cifras, revelan la significativa extensión de ecosistemas boscosos tropicales con que cuenta el municipio, existiendo un enorme potencial para la promoción de negocios basados en la oferta de servicios ambientales, tales como el ecoturismo y el comercio de emisiones de gases efecto invernadero.

De otra parte, de producción agropecuaria en el municipio no es muy significativa. En general, se aplican técnicas tradicionales de producción y son bajos los rendimientos obtenidos en los principales cultivos, respecto a productividad promedio del resto del país; además, el acceso al financiamiento agrícola es bastante limitado. La falta de legalización de la tierra, la escasez de capital y la deficiencia en infraestructura agropecuaria son las principales debilidades que inciden en el desarrollo del sector. Las cifras que entrega la Secretaría de Agricultura del Departamento con corte a 2013, muestran que el área sembrada para ese año fue de 3.836 hectáreas y se logró una producción 16.797 toneladas (ver tabla 14). Igualmente, la producción pecuaria también es poco significativa, encontrándose una producción bovina de 865 cabezas de ganado y de 13.500 cabezas de ganado porcino, de acuerdo con esta misma fuente. Finalmente, se cuenta en el municipio con 130 estanques que suman aproximadamente 19.500 metros cuadrados de espejo de agua, para la producción piscícola de 31.356 kilogramos de especies como tilapia y cachama, fundamentalmente.

Tabla 14. Estadísticas de producción agrícola en el municipio de Quibdó

Cultivo	Área Sembrada (ha)	Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)
Achiote (Bija)	16	8	0,8
Banano	313	1540	5
Banano Bocadillo	341	1670	5
Cacao	325	26	0,4
Caña Panela	235	645	3
Borojó	138	420	3,9
Chontaduro	158	40	5
Coco	8	48	8
Piña	52	600	20
Plátano	1550	7500	6
Achin	100	700	7

Yuca	600	3600	6
Total	3.836	16.797	

Fuente: Secretaría de agricultura del departamento del Chocó, 2014.

Con respecto al el territorio de COCOMACIA en el municipio, posee 498,2 hectáreas de chuscales y 43.349 hectáreas de área de cultivos Pancoger y rastrojos y 50.548,5 hectáreas llanuras húmedas y secas, que constituyen un potencial para el desarrollo de las actividades agrícolas tradicionales sostenibles, tales como el cultivo de las diferentes musáceas, la caña y el desarrollo de cadenas de valor de productos forestales no maderables tales como la Jagua, el Naidí y otras palmas. Con el desarrollo de estas actividades en estas áreas se puede articular el sector agropecuario y el desarrollo rural a la generación de ingresos y la conservación de los ecosistemas (POTA - COCOMACIA, 2016). La organización, cuenta con procesos de comercialización comunitarios, entre ellos, la Asociación de Productores del Medio Atrato - ASPRODEMA, que es la organización comunitaria encargada del área de producción de la COCOMACIA, para fomentar y fortalecer las parcelas agroforestales familiares integrales, fomentar las parcelas productivas de capacitación (PPC) y crear y fortalecer empresas comunitarias, dentro de la cual se destaca el proceso de producción y comercialización de arroz orgánico “Espiga del Atrato”, en la que se cuenta con un molino con la capacidad de secar 60 toneladas de este producto cada 24 horas y trillar y empacar una tonelada por hora para su comercialización en la región (POTA - COCOMACIA, 2016). El empleo en el área rural del municipio y en especial de los consejos comunitarios locales de COCOMACIA, está vinculado al trabajo con las actividades productivas tradicionales tales como la agricultura (cultivo de plátano, arroz, la yuca, borjón, cacao y caña panela), la pesca, el corte de madera y la Minería. La actividad económica que deja mayores ingresos, es la agricultura y es la mayor generadora de empleo, seguido del corte de madera y la pesca.

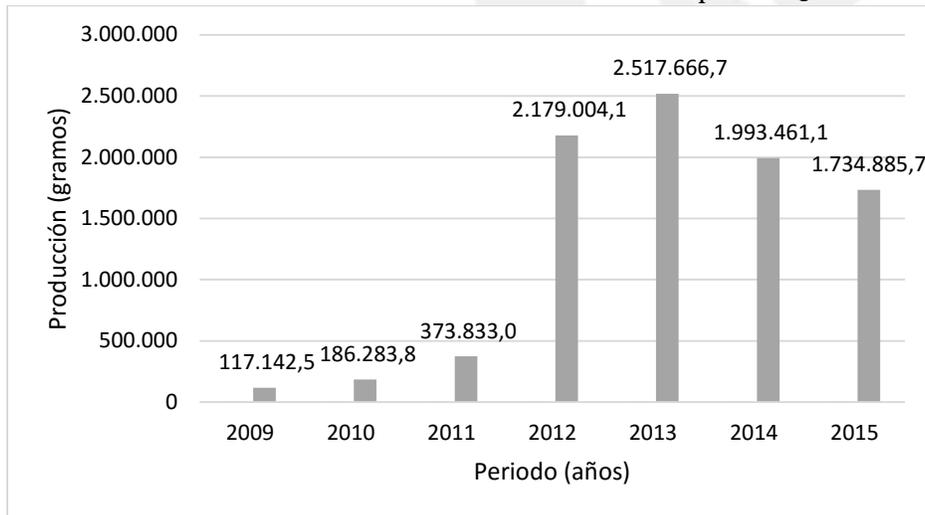
La actividad de aprovechamiento forestal en el municipio, es significativa en el municipio, aunque más como una actividad de subsistencia que como una fuente de riqueza y desarrollo económico para sus habitantes. La mayor parte de los beneficios derivados de la actividad, generalmente se quedan en los más de 50 intermediarios que se ubican generalmente en el puerto maderero de Quibdó (localizado en barrio Los Álamos de la capital chocona), donde compran el producto a los aserradores o cortadores de madera (comúnmente campesinos de las poblaciones rurales) a precios que representan menos del 30% del valor comercial en ciudades como Medellín, Pereira y Bogotá, hacia se dirige principalmente el comercio de la madera que proviene del municipio. La actividad en el municipio, al igual que en la mayor parte del departamento, es rudimentaria desde el punto de vista tecnológico, ya que se basa en el uso de maquinaria liviana (motosierras) y el transporte dentro del bosque se realiza principalmente de forma manual, generalmente hasta las fuentes hídricas, las cuales que permiten la salida del producto en periodos de mayor flujo hasta el lugar de comercialización a orillas del río Atrato. Para el transporte, también es común el uso de

tracción animal (mulas), sin embargo, estos animales son utilizados principalmente por aserradores foráneos o “chilapos”. Las estadísticas aprovechamiento forestal oficiales, son poco confiables, ya que se basan en las autorizaciones de aprovechamiento forestal otorgadas a los consejos comunitarios de comunidades negras, a las cuales CODECHOCO les realiza poco control por la falta de capacidad técnica, operativa y financiera; además, al parecer existe un mercado negro de cuotas de aprovechamiento forestal, denominadas “metros”, las que están en poder de intermediarios como resultado de acuerdos realizados entre los concejos comunitarios y particulares. Quibdó aparece, después de Riosucio, en segundo lugar, en el número de resoluciones asignadas por CODECHOCO en los últimos cuatro años, con el 8% de las 94 autorizaciones otorgadas en todo el departamento, lo que corresponde a 62.027 m³ en 2.550 hectáreas (CODECHOCO, 2016). En el municipio, existen un número significativo de establecimiento para la elaboración de productos de la madera, como muebles, puertas, vigas, tablas y otros materiales de construcción, los cuales generalmente abastecen parte del mercado local, mientras que el comercio de productos de la madera hacia otros municipios o departamentos es prácticamente inexistente, debido principalmente en dificultades tecnológicas en el secado de la madera, la obtención de acabados y diseños competitivos en el mercado externo, procesos administrativos y transporte.

En el municipio, aproximadamente 365,81 hectáreas rurales presentarían algún tipo de conflicto por uso inadecuado del suelo, especialmente en relación con la actividad minera, la cual en los últimos años se transformó de la actividad tradicional basada en el “barequeo”, a la minería mecanizada con el uso de dragas, draguetas y retroexcavadoras, que en la mayoría de los casos es ilegal, ya que no cuentan con títulos mineros ni con planes de manejo ambiental, además, además frecuente ligada a la actividad de grupos armados al margen de la Ley en el sector rural y a las actividades de las bandas criminales en el sector urbano (Fundación Ideas Paz, 2015); por lo tanto, no se cuenta con estadísticas oficiales precisas que den cuenta de la real dimensión de la actividad en Quibdó y de sus impactos ambientales y sociales. Sin embargo, de acuerdo con información de la UPME y del Censo Minero 2010-2011 (Minminas, 2012), en el municipio se reportan dos minas y 202,7 hectáreas explotadas por la minería. De otro lado, en el estudio realizado por el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ) en 2013, se encontraron siete áreas mineras en el municipio, en los corregimientos de Tutunendo, La Troje, Guayabal, Munguirrí, La Equis, Guadalupe y Pacurita. En estas zonas, aunque como se mencionó no existen datos cuantitativos precisos, se sabe que la minería viene causando serios impactos negativos especialmente en los orillas o vegas de los ríos y quebradas (INDEPAZ, 2013). De acuerdo con los registros oficiales, la producción de oro en Quibdó, ha presentado un incremento significativo a partir de 2009 (grafico 7), pasando de 117.142,5 gramos a 1.734.885,7 gramos en 2015 (equivalente al 11,9% del total de la producción del Chocó), alcanzando un pico en

la producción de 2.517.666,7 gramos en 2013. La producción de platino ha sido variable en el municipio, llegando a 83.157 gramos en 2015 (SIMCO, 2016).

Gráfica 7. Producción histórica de oro en el municipio de Quibdó



Fuente: SIMCO, 2016

No obstante lo anterior, Quibdó cuenta la Política Minera Responsable e Incluyente, la cual fue adoptada mediante el Acuerdo 046¹ del 29 de diciembre de 2015; la cual tiene como propósito superior “garantizar en el municipio de Quibdó, el desarrollo de una actividad minera competitiva, en correspondencia con estándares sociales y ambientales nacionales e internacionales, incluyente y responsable social y ambientalmente, que beneficie a todos los sectores vinculados a la actividad, a la economía local y a la ciudadanía en general”, la cual requiere de su implementación para lograr que en el municipio esta actividad se realice cumpliendo con estándares ambientales y sociales que garanticen la conservación del patrimonio ambiental y el desarrollo local.

El municipio, no cuenta con infraestructura adecuada y funcional para la producción y el comercio, lo que necesariamente limita su desarrollo económico y competitivo. Por ejemplo, la adecuación y pavimentación de las principales vías interdepartamentales hacia Antioquia y el eje cafetero, aún está en proceso y el estado de las vías terciarias para la comercialización de productos al interior del territorio es precario; además, la existencia de numerosas comunidades rurales localizadas a la margen de las corrientes hídricas, tanto de Quibdó

como de otros municipios del departamento con los existe algún tipo de intercambio comercial, hace necesario contar infraestructura portuaria fluvial apropiada para estas comunidades, y en la cabecera municipal, se debe contar con un plataforma multimodal, de la cual hoy se carece, junto con una zona que se oferten las condiciones propicias para el desarrollo industrial. No obstante, en la actualidad se cuenta con estudios y diseños en diferentes etapas de desarrollo, para algunos macro proyectos que son estratégicos para el municipio, tales como la construcción de la central de abastos de Quibdó (hacia donde se busca concentrar el comercio de productos agropecuarios y de víveres al por mayor y detal), puerto multimodal (que entre otros objetivos, permita recuperar y potenciar la navegabilidad y el comercio por el río Atrato), la vía circunvalar (que logrará descongestionar el centro de la ciudad y permitir unir los ejes viales hacia Antioquia y el eje cafetero y la articulación de ambos con el río Atrato), el centro de convenciones (que será localizado en donde se ubica la actual plaza de mercado) y las posibilidades para el turismo que genera la continuación en la adecuación del Malecón de Quibdó. Adicionalmente, se están realizando importantes inversiones en el aeropuerto del “El Caraño” de Quibdó, en la ampliación de su pista y en aumentar la capacidad del mismo. También, se encuentra en construcción dos centros comerciales, el primero, ubicado frente al aeropuerto y es liderado por la empresa Airplan, a través de una alianza público-privada; y otro, es un proyecto básicamente con inversión privada, localizado en la zona de expansión urbana de Cabí, en la vía hacia la ciudad de Pereira, donde igualmente se proyecta desarrollo de infraestructura institucional, habitacional y unidad deportiva. Por otro lado, se cuenta con recursos para la gestión de estudios y construcción del sendero ecológico hacia sal de frutas, en el corregimiento de Tutunendo, así como para el Jardín Botánico de Jotaudó.

Cultura. Quibdó, es un municipio reconocido a nivel nacional e incluso internacional por poseer una de las mayores riquezas y variedad de expresiones culturales en Colombia. Sin embargo, aún es necesario aprovechar este potencial como una verdadera fuente de empleo e ingresos especialmente en el sector hotelero, transporte y servicios culturales. En este sentido, Quibdó ha venido avanzando en algunas acciones estratégicas, tales como: la formulación y aprobación del Plan decenal de cultura 2012-2022; la conformación del Consejo Municipal de Cultura, que es parte integrante y fundamental del Sistema Municipal de Cultura; la aprobación de la Política Educativa Multicultural y Multilingüe; el levantamiento de una línea base del sector cultural; la inclusión de las manifestaciones culturales de las Fiestas de San Francisco de Asís en la lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional y de la humanidad por la UNESCO y la aprobación del Plan especial de salvaguardia de estas festividades, mediante resolución 1895 de 2011 del Ministerio de Cultura. Además, se cuenta con la aprobación del Plan especial de manejo y protección de los 5 bienes patrimoniales republicanos del municipio de Quibdó, incluidos en la lista representativa de patrimonio cultural material de bienes inmuebles del ámbito nacional, mediante Resolución 1622 de 2011 emitida por el Ministerio de Cultura: Palacio



“RUTA Q SEGUIMOS AVANZANDO HACIA LA PAZ”



Episcopal, Cárcel Anayancy, I. E. Carrasquilla Industrial, I. E. Manuel Agustín Santacoloma Villa (Antiguo Hospital San Francisco de Asís) y la Escuela Modelo de Quibdó (hoy sede de la Alcaldía de Quibdó). De otro lado, también se debe avanzar en superar limitaciones del sector, como: la falta de materialización de la política pública cultural y de la formalización de la institucionalidad cultural del municipio, la falta de espacios (infraestructura), donde se puedan realizar adecuadamente las diferentes expresiones artísticas y culturales, la falta de mantenimiento del patrimonio cultural material, y la falta de apropiación social y sensibilización para de este patrimonio, para evitar casos como la destrucción del Busto Benjamín Herrera “Minera” del antiguo Banco Central Hipotecario.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

El municipio de Quibdó, se encuentra ubicado en una zona que posee condiciones ambientales excepcionales, ya que hace parte del importante complejo ecorregional denominado “Chocó Biogeográfico”, que se extiende desde Panamá hasta el norte del Ecuador, abarcando en Colombia cerca de 80.000 Km² de bosques húmedos tropicales, poseedores de uno de los mayores registros de diversidad biológica del planeta (IDEAM, 2010); además, se localiza en el corredor de conservación Chocó-Manabí, uno de los sitios más importante en términos de biodiversidad del hot spot o ecorregión terrestre prioritaria (ETP) de Tumbes-Chocó-Magdalena (CEPF, 2005). Estas condiciones, hacen del municipio un área estratégica de conservación para el planeta y generan potencialidades para el desarrollo del municipio y del país, a partir del aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales y de su enorme biodiversidad. Sin embargo, en la actualidad la mayoría de los ecosistemas del municipio están siendo amenazados por diferentes procesos de aprovechamiento y sobreexplotación de sus recursos naturales, tanto a nivel urbano como rural.

En el sector rural, la problemática ambiental está relacionada básicamente con la explotación minera, el aprovechamiento forestal y los riesgos de desastres por inundaciones. La minería, es sin duda, la actividad que mayores impactos genera sobre el medio ambiente del municipio, ya que como se mencionó, es básicamente ilegal y por tanto no está sujeta a la aplicación de técnicas de producción más sostenibles. En la actualidad, se carece de una evaluación precisa que muestre la magnitud real del impacto de esta actividad sobre los ecosistemas del municipio; no obstante, el estudio realizado por INDEPAZ en 2012 en el municipio, revela que por lo general la autoridad ambiental por diferentes razones no hace presencia en las zonas donde se está explotando los minerales preciosos ilegalmente y el incremento de esta actividad presenta cambios estructurales y de gran magnitud a los ecosistemas por contaminación de las fuentes hídricas y deforestación principalmente y sin

ninguna sanción por parte de la autoridad ambientales. Así, en este estudio se identifican los impactos ambientales y sociales presentados en la tabla 15.

Tabla 15. Ambientales y sociales de la minería más frecuentes en el municipio de Quibdó

Tipo de impacto	Descripción
Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> Deforestación de extensas áreas de bosques, excavación desordenada y desviación del cauce natural de los ríos. El deterioro de los ecosistemas, la contaminación de las fuentes hidrográficas y deforestación puede generar eventuales desastres naturales por fenómenos climatológicos (temporada de lluvias). Deterioro de corrientes hídricas superficiales: aumento de sedimentos, contaminación con grasas y aceites, lodos de perforación y aguas residuales, sobredemanda del recurso compitiendo con las necesidades de abastecimiento de las poblaciones asentadas en el área, ocupación de cauces, etc. Contaminación de suelos. Generación de residuos sólidos peligrosos: Los residuos relacionados con los lodos de perforación, así como las grasas y aceites usados para el mantenimiento de las máquinas de perforación y vehículos. Muchas veces quedan grandes perforaciones los ríos, luego de la explotación en los cuales se meten los peces y se contaminan. Según las comunidades lo más grave del cambio de los cauces de los ríos es que se pierde la comunicación fluvial (única en la zona); con la erosión del suelo se está dañando la “farmacia biológica”, plantas medicinales que solo nacen en lugares específicos. Detrimiento del suelo y la capa vegetal: La instalación de campamentos y plataformas de exploración requiere en algunos casos la remoción de la capa vegetal. La utilización del mercurio es indiscriminada y sin ningún control, que se estima en 36 kilos/año por entable minero (Contraloría General de la Republica, 2012). Esto está ocasionando graves enfermedades a las comunidades y fauna de la región. Se ha declarado alertas por nacimiento de niños con malformaciones y estudios clínicos se recogieron 352 muestras en 176 personas, de las cuales resultaron 158 con muestras biológicas positivas, es decir, por encima de los niveles permitidos (IIAP, 2012) Afectación de acuíferos: nacimientos de agua. Interrupción de los flujos de corrientes subterráneas, contaminación con lodos de perforación, disminución de caudales. Tumban los saltos de agua, las peñas y lomas para poder realizar la actividad minera, ya que es necesario hacer llegar una retroexcavadora hasta lo profundo de la selva, esto causa que se pierda la velocidad del río, afectando la oxigenación, la calidad fisicoquímica, afectación y/o disminución de caudales, alteración de cauces (en algunos casos esta es definitiva pues se producen desviaciones del mismo). Desplazamiento de fauna silvestre (en algunos casos se llega a la desaparición de especies acuáticas o terrestres). Se afecta la pesca, ya no se hace pesca, contaminación y se desestabilizo el ecosistema. La contaminación del agua en algunas zonas evidencia la disminución del tamaño y cantidad de peces, la erosión de los suelos y el color del río es café todo el año. La minería se ha convertido en un riesgo de desplazamiento porque no hay que producir con la contaminación presente en el agua.
Sociales	<ul style="list-style-type: none"> Las políticas estatales van en contravía directa con los planes de vida y etno-desarrollo contruidos por varios consejos comunitarios, en los que, al definir la vocación productiva de su territorio colectivo, descartan la minería a gran escala como una actividad a llevar a cabo. Pérdida de la soberanía alimentaria: Se presentan cambios en las economías regionales tradicionales (mano cambiada, trueque). Se ha generado una falsa percepción de “abundancia” por tener más dinero, pero ahora tienen que comprar lo que antes producían por la pérdida de la agricultura como actividad principal. Este cambio en la vocación productiva en las zonas y en el estilo de vida en las comunidades afrodescendientes, ha producido un desplazamiento de la actividad productiva tradicional de la población, pasando de ser zonas campesinas para convertirse en mineras, donde una parte de la población entra a ser contratada en forma temporal como empleados de las empresas y van a depender de la actividad minera perdiendo su autonomía, ya que la economía de la zona comienza a girar en torno a la actividad minera. Esta dependencia establece y profundiza una condición de exclusión laboral para una importante proporción de la población, ya que el empleo que se genera solo es para unos pocos. De esta manera, las comunidades afrocolombianas ven amenazados sus territorios particularmente, las mujeres barequeras han sido despojadas de sus medios de vida y han perdido su autonomía. Esta situación resulta altamente riesgosa en estas comunidades donde por tradición las mujeres representan el eje de autoridad sobre el cual gira la vida familiar y son quienes permanecen en sus hogares para garantizar la reproducción social en el día a día, dado el alto ausentismo de la figura masculina.

	<ul style="list-style-type: none"> • En este conflicto tanto los/las mineras artesanales como el conjunto de la población se oponen a la entrada de las grandes empresas y defienden sus territorios y su cultura. Este tipo de conflicto está presente en estos territorios. • La presencia de yacimientos mineros ha causado el aumento poblacional y asentamiento de migrantes, creando conflictos sociales, culturales y de convivencia entre campesinos nativos y foráneos. Adicionalmente, hay interés de los grupos ilegales de monopolizar nuevos yacimientos mineros. • Cambios en el uso del suelo: Está relacionado con dos aspectos: a) el cambio de uso rural (agrícola o pecuario) por el de uso minero (instalación de campamentos, plataformas, infraestructura asociada); y b) privatización de recursos naturales (ríos, bosques) o áreas de uso comunitario, generada por adquisición de tierras. (por parte de particulares). • Inseguridad, relacionada con el aumento de flujo poblacional. • Se ha evidenciado un aumento en la deserción escolar por la minería como únicas salidas a la pobreza. Además, se han presentado amenazas y asesinatos de docentes que se opongan a la minería. La drogadicción, la prostitución, la violencia sexual, las enfermedades de transmisión sexual y el embarazo de adolescentes va en aumento coincidiendo con la llegada de los mineros. • Afectaciones sobre la salud pública: Por ingerir alimentos contaminados con mercurio, es posible que se han presentado casos de enfermedades dermatológicas y gastroenterológicas. • En las minas, comúnmente se “barequea” solo cuando deja el dueño de la retroexcavadora, entonces entran las comunidades a buscar el mineral en esos espacios a los cuales acceden menores de edad, madres cabezas de hogar, ancianos, niños. Lo que ocasiona accidentes por inseguridad en las condiciones de trabajo en la mina. • La llegada de la minería esta zona, ha provocado el rompimiento del tejido social, de los lazos familiares, de los procesos organizativos. La conflictividad en las comunidades se incrementa con su desintegración.
--	--

Quibdó, posee aproximadamente 202.599 hectáreas de bosques naturales tropicales, gran parte de ellos sometidos a prácticas de aprovechamiento forestal de tipo selectivo. Como resultado, la mayor parte de las especies con valor comercial vienen siendo cada vez más escasas, especialmente en cercanías a las poblaciones rurales; presentándose en el municipio el fenómeno conocido como “cascara de huevo”, ya que desde arriba el dosel del bosque se observa en buenas condiciones, pero las especies de valor comercial han venido desapareciendo. De esta forma, la cobertura boscosa del municipio viene siendo afectada más por degradación que por deforestación; esta última, relacionada menos significativa y está relacionada más con las actividades mineras, el desarrollo urbano y vial, que con el aprovechamiento forestal. No obstante, la degradación de los bosques del municipio es un problema serio, ya que modifica los hábitats de numerosas plantas y animales que dependen o están estrechamente relacionadas con las especies extraídas, además, provoca erosión del suelo, sedimentación de ríos y quebradas, afecta los medios de subsistencia de las comunidades rurales del municipio, que dependen de la madera y de otros productos forestales no maderables; además contribuye con las emisiones de carbono y el cambio climático. Para enfrentar este problema, es necesario disponer de información técnica y científica respecto a donde está ocurriendo, porque y el nivel de severidad que alcanza; con el objeto de planificar y ejecutar medidas más efectivas dirigidas la conservación del patrimonio natural del municipio, ya que las actividades de conservación se limitan a actividades de reforestación puntuales, por parte de CODECHOCO, la Alcaldía Municipal y algunas instituciones educativas; sin embargo, generalmente con el uso de especies exóticas. Además, pese a existir una normatividad ambiental extensa en materia ambiental y reglamentos en las organizaciones comunitarias para el manejo y control de los recursos

naturales, la gobernanza forestal en el municipio es débil, tanto a nivel institucional como comunitario y es fácilmente permeada por los intereses económicos de actores externos e intermediarios de la madera.

El municipio, presenta riesgos inminentes de diferentes tipos: inundaciones por la construcción de barrios en zonas aledañas a las riberas de los ríos y quebradas, tales como La Yesca, La Aurora, El Caraño y Cabí; y riesgos de derrumbe en barrios como Loma de San Judas y algunos sectores de Medrano y Monserrate, en la zona urbana. En la zona rural, el riesgo ambiental es asociado las inundaciones las riberas de ríos Tanandó, Cabí, Munguidó, Guayabal, Neguá y Tutunendo. También, riesgos asociados a movimientos telúricos, debido la existencia de numerosas viviendas que cuentan con construcciones no sismo resistentes, además construidas en madera, palma y otros materiales altamente inflamables; y la ciudadanía en general, no está informada ni entrenada de cómo actuar en casos de sismos, más aun teniendo en cuenta que el municipio está ubicado sobre un sector sujeto a movimientos tectónicos. No obstante, el municipio de Quibdó cuenta con un Plan municipal de gestión de riesgos formulado, el cual debe ser implementado para mitigar los escenarios de riesgos mencionados y otros identificados que están asociados a con fenómeno otros fenómenos como: de origen humano no internacional (Incremento exagerado del parque automotor, incendio, contaminación de aguas superficiales y subterráneas y aglomeración en público); asociado con otros fenómenos (biológicos y residuos peligroso), por actividades económicas y sociales (actividad minera y festividades municipales). Finalmente, en Quibdó, se ha declarado la alerta por el riesgo de contaminación con mercurio a personas que no están relacionadas con la minería, debido a la quema del mercurio en joyerías, y por la posible contaminación de peces como el bocachico y el dentón, entre otras, durante el proceso de extracción de metales preciosos.

No obstante, lo anterior, sin lugar a dudas el principal problema ambiental y sanitario que enfrenta Quibdó, se ubica en la zona urbana y está relacionado con el estado de las fuentes hídricas ligadas a este centro urbano. Microcuencas como El Caraño, La Cascorba, el río Cabí, La Autora y en particular la Yesca; sufren de graves problemas de contaminación con desechos sólidos y líquidos; la degradación de zonas de protección y la ocupación de los cauces principalmente por construcciones subnormales de tipo “palafítico” (construcciones de bareque y madera), que por lo general no cuentan con una infraestructura funcional de saneamiento básico. Todas estas situaciones, han generado las condiciones propicias para que prosperen las plagas y vectores de diversas enfermedades y epidemias tropicales. De acuerdo con las estimaciones de la Secretaría de Planeación del Municipio, Además, según cifras de la Alcaldía, el porcentaje de viviendas en asentamientos informales alcanza el 83%.

A nivel urbano, también es significativa la contaminación atmosférica por fuentes de contaminantes gaseosos y particulados como en el caso de los automotores, las ebanisterías (polvo y pintura), las joyerías (quema de mercurio), gases de combustibles, y los talleres de metalmecánica y pintura). El inadecuado manejo y uso de los fogones de leña también contribuyen a la polución del aire, además la contaminación sonora originada por la práctica frecuente de propaganda con altoparlantes y megáfonos en almacenes, equipos de sonido caseros, discotecas, bares, tabernas y cantinas, talleres de ebanistería y metalmecánica. Estos factores, causan efectos adversos a la salud humana, tales como el incremento en la morbilidad relacionada con la audición, el estrés, el sistema respiratorio y la piel y la emisión de gases efecto invernadero, aunque de manera significativa con respecto al aporte al total que se genera en el país.

El 78,45 % del municipio no tiene conflictos por uso del suelo, y a pesar de los grandes vacíos de información por nubes (0,32%), unas 1.138,87 hectáreas rurales presentarían algún tipo de conflicto por uso inadecuado del suelo (IGAC, 2012). De acuerdo con la Secretaría de Planeación Municipal, actualmente se cuenta con una base de datos de grandes terratenientes en la zona urbana del municipio de Quibdó y un banco de tierras por operativizar.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

De acuerdo al número de habitantes y a los ingresos corrientes de libre destinación, Quibdó es un municipio clasificado en la Categoría sexta 6ª. Pese a que en el Municipio de Quibdó aún existen algunas dificultades de modernización en la gestión pública territorial, las cuales deben ser abordadas para mejorar cada día más la eficiencia y eficacia de la misma, son evidentes los avances en el proceso de mejoramiento de la gestión administrativa y financiera logrados por la Administración Municipal, lo cual ha sido reconocido por la misma ciudadanía y por diferentes entidades del orden nacional como el DNP, el Ministerio de Hacienda y Procuraduría General de la Nación.

Por ejemplo, en el cálculo del indicador sintético denominado índice de gobierno abierto (IGA), que mide el avance que han tenido las entidades territoriales en la lucha contra la corrupción en la gestión pública, el Municipio de Quibdó tuvo en el año 2014 una calificación de 79,5 puntos sobre 100 y 14,3 puntos porcentuales por encima del promedio nacional, lo que ubicó al municipio de Quibdó en el puesto 89 entre las 1.101 alcaldías del país.

De acuerdo con la información reportada por el Municipio de Quibdó, los ingresos totales en la vigencia 2014 ascienden a \$217.763 millones. Del total de ingresos del municipio, \$16.070 millones de pesos corresponden al recaudo por ingresos tributarios de la vigencia, creciendo el 32% con relación a los resultados de la vigencia 2013. El impuesto de mayor recaudo en la vigencia fue la sobretasa a la gasolina con ingresos por \$4.451 millones de pesos, con una tasa de crecimiento del 18% con relación al año 2013. Las cifras, muestran que en este periodo aumentaron el impuesto predial en un 8%, el impuesto de delineación en un 0,3%, el impuesto de industria y comercio en 40% y el impuesto sobre alumbrado público en 37%.

Indudablemente, el aumento en los recaudos del Municipio es un proceso que ha tenido su origen en una mayor eficacia en la gestión administrativa y financiera del Ente Territorial; sin embargo, aún existe un potencial muy grande para mejorar el proceso de cobro y recuperación de cartera. En este sentido, es muy importante abordar temas como la implementación de la nomenclatura predial para entrega de la facturación y los actos administrativos correspondientes por correo o mensajería, el reavalúo catastral de los predios y el desarrollo de un proceso más continuo de identificación y fiscalización de contribuyentes, entre otros.

Otro aspecto significativo que vale la pena destacar, es el resultado en el indicador de generación de recursos propios estimado por el DNP para los años 2012 y 2013, el cual permitió establecer que Quibdó generará el 84,7% y 85,4% de sus ingresos corrientes respectivamente, indicador que presenta al Municipio con buena capacidad para generar ingresos. De otro lado, aunque los ingresos totales del Municipio aún dependen, en una alta proporción de los aportes del nivel central, el indicador dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías, calculado por el DNP para el año 2013, estableció que esta dependencia disminuyó, pasando del 87,7% en 2012, al 73,4% en 2013. Del total de las transferencias en la vigencia 2013, el 97,1% son de uso específico. En esta misma vigencia, también son significativos los recursos provenientes de otras fuentes (convenios), los cuales alcanzaron los 52.888 millones de pesos.

Desde el punto de vista fiscal, sin embargo, las mayores dificultades que afronta el Municipio están relacionadas con el monto total del pasivo que se viene arrastrando desde vigencias anteriores a la Administración Municipal actual, el cual asciende en total 72.000 millones de pesos. Esta situación, implica que el Municipio no tiene capacidad de endeudamiento que soporte inversiones con recursos de crédito. Adicionalmente, en el informe de Viabilidad Fiscal del año 2013, elaborado por el Ministerio de Hacienda, se indica que la entidad territorial figura como deudor en mora por 5.526 millones, lo que también implica que no puede ser objeto de apoyos directos o indirectos de la Nación, así como le impide a la Administración obtener nuevos créditos con la banca privada.

Con el fin de dar solución a esta situación, el Municipio ha venido adelantando un proceso de depuración de sus cuentas por pagar. Sin embargo, el alto monto del pasivo se convierte en un riesgo de insolvencia por los eventuales embargos que puedan decretar los jueces en los procesos ejecutivos instaurados por los acreedores con el fin de lograr el pago.

Vale la pena resaltar, que, durante el actual periodo de gobierno, el Municipio ha solicitado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la suscripción de un acuerdo de restructuración de pasivos, al tenor de lo establecido en la Ley 550. Dicha gestión ha resultado infructuosa, por el deficiente escenario financiero del municipio, que no le permitiría cumplir con los compromisos adquiridos en el respectivo acuerdo. Esta situación, se convierte en uno de los principales retos que debe afrontar la Alcaldía de Quibdó en el actual periodo de gobierno y los venideros.

En cuanto a la planta de personal, actualmente existen 120 empleados, de los cuales 34 son de carrera administrativa (Tabla 16), esto corresponde al 28,33% y 5 empleados se encuentran en proceso para pensionarse.

Tabla 16. Plan de personal del Municipio de Quibdó

Denominación	Cantidad
Empleados de carrera	34
Libre de nombramiento y remoción	19
Profesional universitario	50
Técnicos	24
Asesores	2
Directivos	13
Asistencial	31

Debido a que la cantidad de empleados con la que cuenta la planta no es suficiente se hacen contrataciones que a corte de 2015 sumaron un total de 294 de las cuales 117 fueron por prestación de servicios, 12 por mínima cuantía y el resto suma la contratación de obras, suministro y consultoría.

En diciembre de 2015 en convenio con la ESAP se culminó un estudio de cargas que analiza la cantidad ideal de empleados y se emitió un nuevo decreto de planta No. 0504 de 31 de diciembre de 2015 que establece la cantidad de empleados con la que debe trabajar la alcaldía de Quibdó y un nuevo manual de funciones que debe iniciar a adoptarse por la nueva administración de manera gradual, esto responde a un estudio técnico que se hizo inicialmente en 2013 que arrojó un estatuto básico, una nueva estructura organizacional, y

una actualización de escalas salariales, decretos 0469, 0470 y 0471 de diciembre de 2013 respectivamente².

La alcaldía cuenta con un sistema de seguridad y vigilancia veintiocho cámaras dispersas por todo el edificio, dos de ellas toman la carrera 2da en ambos sentidos y otras dos la calle 24ª, las otras están por dentro del edificio en pasillos y oficinas. Todas las dependencias cuentan con computador. El software Aires Net, todavía está indefinido, debido a la cantidad de problemas y fallas que se han presentado (hay un escrito especial sobre el tema más adelante).

Antivirus. No existe ningún programa de licenciamiento actualmente para conseguir licenciamiento antivirus, mediante un software robusto

La alcaldía de Quibdó, implementó un nuevo portal web en convenio con el Banco de Bogotá y es de óptima capacidad para su funcionamiento, en este se pueden radicar PQRD y también a través del nuevo sistema de gestión documental que por el estado del hardware se encuentra funcionando de manera aceptable, debido a que es más eficiente hacer llegar respuestas en físico que de manera virtual, desde la instalación el nuevo software para atender las PQRD solo se ha radicado electrónicamente dos solicitudes las cuales iban dirigidas a la Secretaria de Medio ambiente y Desarrollo Rural, dichas solicitudes fueron atendidas a tiempo, y el control de respuestas a las solicitudes que llegan a la entidad es del 22% aproximadamente, como se puede observar en la tabla 17.

Tabla 17. Solicitudes radicadas en 2015

Descripción	Radicados	Respuesta	Información o invitación que no requieren respuesta
Solicitudes radicas en la oficina 2015	3.153	705	150
Solicitudes radicas electrónicamente 2015	2	2	0
TOTAL	3.155	702	150

² Informe de empalme secretaría general 2015-2016

CAPITULO 3. TERCERO PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO

ARTICULO SEXTO. ARTICULACION DEL PLAN DE DESARROLLO. El presente Plan de Desarrollo se articulará integralmente al Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 y a los diferentes Planes, Programas y Proyectos del Gobierno Nacional y de la Cooperación Internacional, incluyendo las acciones dirigidas a las ciudades capitales, ciudades emblemáticas, ciudades sostenibles, ciudades culturales, ciudades ambientales, ciudades género y ciudades jóvenes; además a los programas y proyectos del Plan Todos Somos Pazcífico y del Plan Arquímedes. Para lo anterior, la Administración Municipal garantizará el cumplimiento de los requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo estas iniciativas.

Como resultado del proceso el proceso concertación con los principales sectores políticos, institucionales, sociales, ambientales, productivos, expertos, comunas, comunidades afro e indígenas del municipio de Quibdó y a partir del diagnóstico realizado, mediante la aplicación de la metodología BIT - PASE y los criterios del cierre de brechas propuesto por el DNP, se formuló la parte estratégica del Plan de Desarrollo del Municipio de Quibdó 2016 - 2019 “**RUTA Q, SEGUIMOS AVANZANDO HACIA LA PAZ**”, la cual presenta la visión, misión, objetivo general y líneas estratégicas articuladas a las dimensiones económica, ambiental, institucional y social, y programas, proyectos y metas propuestas para cada una de las ejes estratégicos en los siguientes cuatro años.

ARTICULO SEPTIMO. VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO. En cuatro años, el municipio de Quibdó logrará consolidarse como un territorio planificado, cohesionado y coherente con las múltiples cosmovisiones y aspiraciones de sus habitantes. Contará con una oferta de servicios sociales e infraestructura, acorde con su condición de “**CENTRO MUNDIAL DE LA BIODIVERSIDAD**”; además, con un gobierno fortalecido institucionalmente para ejercer mayores niveles de gobernanza con una comunidad en paz, más solidaria, participativa, cívica y comprometida con su desarrollo educativo, productivo, competitivo e intercultural.

ARTICULO OCTAVO. MISIÓN. Propendemos por generar las condiciones ideales para la construcción de un municipio educado, organizado, equitativo, incluyente, participativo, acogedor, desarrollado y visionario; con una población orgullosa de su entorno, viviendo en completa paz y armonía, respetuosa del medio ambiente y de sus congéneres; consiente de sus derechos, pero también de sus deberes; en el horizonte de alcanzar niveles de competitividad adecuados y sustentables en el tiempo, dentro del enfoque de la Ruta Q, para convertir a Quibdó en Centro Mundial de la Biodiversidad.

ARTICULO NOVENO. OBJETIVO GENERAL. Definir la agenda que oriente el quehacer administrativo de la Alcaldía de Quibdó, durante los próximos cuatro años, en términos de la priorización estratégica de las inversiones, en el proceso de seguir avanzando hacia la construcción de un territorio planificado, habitado por una comunidad en paz y productiva, en condiciones ambientales adecuadas, liderado por una institucionalidad fortalecida, que permita el logro del bienestar económico y social para toda la población.

ARTICULO DECIMO. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN. Para el logro del objetivo general del plan de Desarrollo, se ha identificado cinco ejes estratégicos que se articulan a las dimensiones, económica, ambiental, institucional y social, estas son:

DIMENSIÓN ECONÓMICA

ARTICULO DECIMO PRIMERO. EJE ESTRATÉGICO 1. QUIBDÓ PRODUCTIVO, TERRITORIO COMPETITIVO. El municipio de Quibdó, ha mantenido una de las tasas más altas de desempleo del país y más bajas de desarrollo empresarial, situación que ha contribuido significativamente a los niveles de informalidad, de pobreza, necesidades y delincuencia en la población. Sin embargo, Quibdó tiene un potencial turístico enorme, que debe ser aprovechado, lo cual solo es posible en la medida que la medida en que la administración municipal sirva como articulador de la oferta institucional y genere las condiciones para incrementar los niveles de productividad y competitividad del territorio y garantizar el derecho a la autonomía económica de la población. De esta forma, el eje estratégico “Quibdó Productivo, territorio competitivo”, está enfocado a impulsar el desarrollo productivo, a través de procesos de innovación y emprendimiento, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, mediante el modelo de la Economía Bio. Este eje, comprende tres programas y siete proyectos:

PROGRAMA 1. Desarrollo de la Bioeconomía para la paz: Este programa busca integrar más a la zona rural del municipio a su dinámica económica, iniciar los aportes de paz a través del aprovechamiento de sus recursos y recuperándose como territorio de los estragos que a la economía extractiva ha dejado, aprovechando la ciencia, la innovación y la identidad como herramientas bases para un adecuado crecimiento del territorio.

PROYECTOS:

Ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento; Este proyecto tiene como objetivo desarrollar las potencialidades de la comunidad de Quibdó de la zona urbana y rural en

temas relacionados con la innovación para el emprendimiento, sin dejar de lado la Revalorización de saberes intergeneracionales - conocimiento científico y tradicional, es decir que a través de este proyecto también se contempla tener en cuenta proyectos de innovación y emprendimiento basados en la biodiversidad y cultura. Este se enfocaría en un fondo competitivo y el apoyo interinstitucional para acompañamiento en la estructuración y financiación de proyectos. Además de esto proyectar la inversión que se promueve en el territorio y que responda a la población joven del municipio de Quibdó. Se pueden proyectar articulación interinstitucional para esta estrategia con organizaciones como Fundación Ford, FIDA, Ministerio de Comercio y a través de Fundación ACUA, WWF, COCOMACIA entre otros

Biodiversidad productiva; promoverá el uso y aprovechamiento de los recursos y potencialidades del territorio para posicionar de manera efectiva la marca de ciudad **QUIBDÓ CENTRO MUNDIAL DE LA BIODIVERSIDAD**, promoviendo la conservación viva del patrimonio genético agroalimentario y medicinal, la preservación y uso de las semillas tradicionales y los usos medicinales y alimenticios para la transformación productiva del patrimonio agroalimentario y medicinal de Quibdó. Este proyecto también proyectará estrategias basadas en el análisis de las cadenas de valor y su potencial de contribución a la economía de Quibdó, y el promoverá la dinamización del sector turístico con los estudios que se requieran y que respondan a actividades relacionadas con el patrimonio cultural con estrategias como el diseño de rutas turísticas como por ejemplo "Ruta Tradicional del Oro" - "Ruta de los Alabaos" - "Ruta de los Festivales" - "Ruta el Río y el Mar" - "Ruta Barrial de San Pacho" - "Ruta del Biche".

Este proyecto se relaciona también con iniciativas de consejos comunitarios e indígenas como el denominado "Sembrando futuro" y que se encuentra en el POTA, esta iniciativa busca el fortalecimiento de las prácticas tradicionales de producción de agricultura y pesca, mediante acciones de rescate de semillas tradicionales, repoblamiento de peces y el mejoramiento de la producción de arroz, que le aporten a la soberanía alimentaria y al Biocomercio.

Semillas TIC para la innovación y el emprendimiento productivo, uno de los principales indicadores de la competitividad, es la capacidad que tiene el territorio en acceso a tecnologías de información y comunicación, el primer paso para generar mayor desarrollo productivo es facilitando este acceso a los que inician su ciclo de vida. Este proyecto tiene como objetivo aumentar el acceso de la conectividad tanto en establecimientos educativos como en hogares del municipio de Quibdó, promover el buen uso de las herramientas tecnológicas y de información, el teletrabajo y promover este tipo de espacios tecnológicos para combinarlos con plataformas de información y promoción de productos y servicios del territorio e intercambio de saberes tradicionales y no tradicionales.



"RUTA Q SEGUIMOS AVANZANDO HACIA LA PAZ"



Economía BIO, este proyecto busca generar capacidades a largo plazo e implementar estrategias competitivas, que garanticen el cumplimiento del objetivo de desarrollar una economía sostenible y el aprovechamiento de los recursos naturales y la identidad del territorio, aumentar la tasa de empleabilidad y emprendimiento con estrategias de impacto como creación de modelo educativo flexible, formulación de políticas productivas y de competitividad, aprovechamiento de recursos geoestratégicos e implementación de políticas públicas nacionales, departamentales y municipales que dinamicen el desarrollo del trabajo decente, con dignidad e identidad para la población Quibdoseña.

Quibdó Centro de Eventos, este proyecto tiene por objetivo posicionar a Quibdó a nivel nacional e internacional como un territorio más por visitar y generar una visión a largo plazo tanto de su población como de sus visitantes, que este territorio es **centro mundial de la biodiversidad**, estos eventos se pueden proyectar a que sean especializados en Deporte, expresiones culturales, Biodiversidad y Desarrollo Sostenible. Mejorar la imagen del municipio de Quibdó será la columna vertebral de este proyecto, a través de una marca de ciudad que cambie el imaginario colectivo de sus habitantes.

Proyecto	Metas	indicadores	línea base	total cuatrienio
Ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento	Promover la implantación de un Centro de Creatividad e Innovación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes Sociedad Innovadora - SI	No. De centro de creatividad e innovación creado	0	1
	Gestionar la oferta de formación electiva para jóvenes profesionales en el SI	No. De alianzas generadas	0	2
	Promover la creación de una plataforma Spanish Q	No. De plataformas spanish Q implementadas	0	1
	Creación del observatorio para el deporte, la actividad física y la recreación	No. De Observatorios para el deporte, la actividad física y la recreación creados	0	1
	Promover la implementación de al menos 1 acciones incluidas en planes y estrategias como: Plan Regional de Competitividad, Plan de Ciencia Tecnología e Innovación, Plan Regional de Emprendimiento	No. De acciones implementadas en cada uno de planes de competitividad, ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento	0	3
	Impulsar 3 iniciativas anuales productivas deportivas	No. De iniciativas productivas deportivas impulsadas	0	3
	Biodiversidad productiva	promover la restauración ecológica productiva de al menos 50 hectáreas afectadas por actividades mineras, forestales y otras actividades que generan impacto negativo en el territorio	No. De hectáreas afectadas por actividades que generan impacto negativo en el territorio restauradas	0
Gestionar la creación de 1 Banco de semillas, tradicionales.		No. De bancos de semilla tradicionales	0	1
Ajustar e implementar el plan de zonificación de cadenas productivas		No. De líneas implementadas/No. De líneas total del plan de zonificación de cadenas productivas	0	30%

Proyecto	Metas	indicadores	línea base	total cuatrienio
	Promover la implementación de estrategias para la consolidación de al menos 2 cadenas productivas	No. De cadenas productivas implementadas	0	2
	Promover la implementación de al menos 30% de una estrategia para la consolidación de especies piscícolas.	No. De acciones implementadas/ No. De acciones totales contempladas en la estrategia para consolidación de especies piscícolas	0	30%
	Formular e implementar el plan turístico - TU "Territorio Único"	No. De Planes turísticos municipales "TU" formulados	0	1
	Capacitación y fortalecimiento para la seguridad alimentaria en 13 resguardos indígenas, consejos comunitarios y población red unidos	No. De resguardos indígenas fortalecidos	13	13
Semillas TIC para la innovación y el emprendimiento productivo	Formular e implementar un Plan sectorial Municipal de Tecnologías de Información y Comunicación -TIQ	No. De Planes sectoriales Municipal de Tecnologías de Información y Comunicación -TIQ		
	Gestionar la conexión de 4500 puntos de internet banda ancha a hogares subsidiados	No. De puntos nuevos de internet banda ancha en hogares subsidiados	0	4500
	Gestionar y mantener la instalación de al menos 1 punto vive digital	No. De puntos vive digital en el municipio de Quibdó	1	2
	Gestionar la instalación de al menos 30 Quioscos digitales en sedes educativas	No. De quioscos digitales en el municipio de Quibdó	28	58
	Gestionar y mantener la instalación de al menos 1 punto nivelab	No. De actividades de gestión realizadas para la instalación y mantenimiento de al menos 1 punto nivelab en el municipio de Quibdó	0	2
	Gestionar la instalación de 4 zonas abiertas de WiFi	No. De zonas WiFi abiertas instaladas en el municipio de Quibdó	3	7
	Impulsar la iniciativa del MINTIC "MyPYME digital"	No. De actividades de gestión realizadas para impulsar la iniciativa MyPYME digital	0	2
	Promover el aumento al 70% de acceso de conectividad en sedes educativas del municipio de Quibdó	No. De sedes educativas conectadas/No. De sedes educativas totales	52	70
	Promover herramientas TIC para el emprendimiento y la innovación	No. De herramientas promovidas	0	3
	Diseñar e implementar una estrategia para la Promoción del Teletrabajo en el municipio de Quibdó	No. De estrategias formuladas	0	1
Economía BIO	Crear e implementar el modelo educativo flexible de emprendimiento escolar con énfasis en biodiversidad productiva	No. De modelo educativo flexible creado	0	1
	Formular e implementar la política de desarrollo rural y urbano del municipio de Quibdó bajo el concepto de economía BIO	No. De políticas de desarrollo creadas	0	1
	Impulsar, políticas, estrategias, programas y acciones que permitan la disminución de la tasa de desempleo al menos en 2% durante el cuatrienio y en el marco del trabajo decente	Tasa de desempleo	15,10%	13,10%

Proyecto	Metas	indicadores	línea base	total cuatrienio
	Impulsar al menos 1 estrategia que convierta el recurso geoestratégico Agua en un activo productivo del municipio de Quibdó	No. De estrategias impulsadas para convertir el agua en activo productivo del municipio de Quibdó	0	1
Quibdó Centro de Eventos	Promover la ciudad de Quibdó como territorio de eventos	No. De eventos estratégicos que posicionen la marca de ciudad de Quibdó	0	2

PROGRAMA 2. Apoyo a la innovación y el emprendimiento cultural

Para convertir a Quibdó en centro mundial de la biodiversidad el eje cultural debe ser tan competitivo como el eje biodiverso, por esta la razón la importancia de garantizar desarrollo económico desde la cultura y la identidad se convierten en programas y proyectos estratégicos para nuestro plan de desarrollo. Herramientas como el análisis de cadenas de valor con identidad para Quibdó, la valoración del patrimonio único del territorio y Generar cultura en el territorio para impactar el comportamiento ciudadano son ejes transversales que guiarán la implementación de proyectos para este programa

PROYECTOS:

Industrias Culturales, este proyecto tiene su principal objetivo en sostener, fortalecer e innovar desde el sector cultural y la economía naranja. Incluye el fortalecimiento y análisis del cluster de las fiestas patronales, la implementación de las ferias urbanas (nocturnas) para la artesanía innovadora, el diseño cultural, la gastronomía típica y el arte en la calle. (La apertura de espacios para las expresiones artísticas y las expresiones culturales contiguas a los escenarios y eventos deportivos puede crear mercados para las iniciativas productivas de esta naturaleza), el análisis de las cadenas de valor del "Nacimiento", "Fiestas" y "Ritos Fúnebres" para recuperar las industrias locales e integrarles a una estrategia de desarrollo económico local. La creación de un fondo competitivo para el apoyo al desarrollo cultural, que siga lineamientos análogos al Programa Nacional de Estímulos del Ministerio de Cultura. Programa de Generación de Cultura a través de la producción de contenidos audiovisuales, literarios y narrativos por parte de los actores culturales y artísticos de Quibdó, con énfasis en la creación de valores acordes a la Sociedad MIA. Gestionar la consolidación marcas piloto como la de San Pacho. Creación de una plataforma de información para divulgar convocatorias y oportunidades que a nivel internacional, nacional y local se presentan. Y un grupo de acompañamiento y asesoría para la formulación y presentación de proyectos, y gestionar espacios de aprendizaje, creatividad, producción artística y cultural, que incluya escenarios para la presentación y puesta en valor de las iniciativas artísticas y culturales que se producen en el territorio.

Proyecto	Meta de resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Industrias Culturales	Actualizar la línea base de oportunidades de negocios para el sector cultural	No. Líneas bases actualizadas al año 2019	0	1
	Gestionar la creación del fondo mixto Qultural para apoyar emprendimiento e innovaciones culturales	No. De Fondos Mixto culturales creados	0	1
	Diseñar e implementar una plataforma "Quibdó Emprende" de promoción Qultural para el municipio de Quibdó	No. De plataformas implementadas para la promoción cultural del municipio de Quibdó	0	1
	Impulsar al menos 2 iniciativas cinematográficas ya sea en investigación, circulación o producción.	No. De iniciativas cinematográficas impulsadas	0	2
	Gestionar al menos 2 iniciativas de infraestructura cultural para el municipio de Quibdó	No. Acciones de gestión realizadas para infraestructura cultural en el municipio de Quibdó	0	4
	Promover el apoyo del plan de salvaguarda de las fiestas franciscanas	No. De acciones anuales de apoyo del plan de salvaguarda de las fiestas franciscanas realizadas	4	4

DIMENSIÓN AMBIENTAL:

ARTICULO DECIMO SEGUNDO. EJE ESTRATÉGICO 2. PLANIFICANDÓ EL TERRITORIO. El propósito principal de esta línea, es identificar e implementar soluciones de planificación territorial y provisión de equipamientos urbanos y rurales, manejo sustentable de los bosques en el territorio, acorde al concepto de cierre de brechas en el ECOTerritorio, que permitan desarrollar, en el mediano plazo, las condiciones de infraestructura urbanística, de movilidad, de desarrollo ambiental y social, para posicionar a Quibdó como "CENTRO MUNDIAL DE LA BIODIVERSIDAD". Por otro lado, Con el fin de implementar proyectos estratégicos que permitan al Municipio lograr una sostenibilidad desde el punto de vista urbano, social, económico, ambiental, fiscal y de gobernanza, el programa de Ciudades Emblemáticas también contribuye al cierre de brechas identificadas, aportando a la transformación del Municipio a través de la planeación, priorización y ejecución de proyectos que permiten generar una visión integral de largo plazo. En este sentido, este eje abarca dos programas y 11 proyectos:

PROGRAMA 1. Quibdó avanza en su planificación

Este programa tiene como alcance generar como mínimo las condiciones básicas para que Quibdó planifique y garantice el control del ordenamiento del territorio, la implementación de mega proyectos estratégicos, el mejoramiento y recuperación integral de la zona centro del municipio, articular el ordenamiento del territorio acorde a las dinámicas sociales,

económicas y culturales e implementar el plan integral de movilidad para el municipio de Quibdó

PROYECTOS:

Miespacio, el principal objetivo de este proyecto es realizar el ajuste y actualización del Plan de Ordenamiento Territorial que incluya la zona urbana y rural del municipio de Quibdó, y como resultado de esto articular a este las respectivas acciones que se han venido trabajando de manera particular y que impactan directamente en la calidad de vida de los habitantes, la ocupación y uso efectivo del territorio. Acciones de implementación gradual como El plan maestro urbanístico, de equipamiento y ambiental para las microcuencas Yesca, Aurora, Cabí, Caraño, Cascorva – YACCC, creación del observatorio para la planificación territorial del municipio de Quibdó, la Gestión de la construcción de proyectos de vivienda de interés prioritario y de interés social entre otros con el fin de mejorar los efectos y problemas identificados en las dimensiones poblacionales y de ambiente construido.³

La tarea continúa, este proyecto tiene como objetivo principal la implementación de megaproyectos estratégicos que tuvieron adelantos de gestión en la administración pasada, proyectos de impacto a largo plazo como malecón, centro de convenciones, central de abastos, intermodal de carga, vía circunvalar, hospital zona norte, sendero ecológico y centro de visitantes de Tutunendo, escenarios deportivos, acueducto y alcantarillado, Megacolegio en la Industrial, Jardín Botánico de Jotaudó, Centro Ciudad Mujer, estación de bomberos entre otros.

Proyecto urbano integral Micentro, cuyo alcance incluye acciones determinantes para la atención integral del centro urbano de la ciudad, implementación de zonas de consolidación y recuperación de espacio público, implementando estrategias como la generación de espacios para comercio en circuitos cortos, adecuación de espacios como plazas de mercados centros de acopio, espacios de gastronomía local y productos tradicionales y mercado acuático para el intercambio directo entre productores rurales y consumidores locales.

Proyecto urbano integral "San Francisco de Asís", que busca ordenar el territorio urbano de la ciudad de Quibdó y la ruta franciscana con el fin de incentivar la dinámica económica y turística en torno a las fiestas patronales.

Movilidad segura, es el proyecto que abandera la implementación del plan integral de movilidad y todas las acciones que misionalmente deben implementarse en este sector, incluye también mejoramiento de la señalización, campañas educativas, promover la

³ Ver matriz de tensiones en anexos

reducción de accidentes de tránsito anuales, mejoramiento de vías, implementación de los planes de andenización

Proyecto	Meta de resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Miespacio	Realizar ajustes y actualización al Plan de Ordenamiento Territorial - POT	No. de Planes de ordenamiento territorial ajustado y actualizado	0	1
	Formular e implementar el plan de gestión del espacio público, zonas verdes y del mobiliario urbano	No. De Planes de gestión de espacio, publico, zonas verdes y mobiliario formulado al 2018	0	1
	Formular e implementar plan maestro urbanístico, de equipamiento y ambiental para las microcuencas Yesca, Aurora, Cabí, Caraño, Cascorva - YACCC	No. De Planes maestros YACCC formulado	0	1
		No. De acciones del plan maestro implementadas	0	1
	Gestionar la creación del observatorio para la planificación territorial del municipio de Quibdó	No. De acciones de gestión realizadas para la creación del observatorio de planificación territorial del municipio de Quibdó creados	0	2
	Formular e implementar el Plan maestro de clima de inversión (infraestructura competitiva)	No. De Planes maestros de clima de inversión e infraestructura competitiva formulado	0	1
	Promover la construcción de un espacio comunal integral para jóvenes en las 1500 viviendas	No. De espacios comunales integrales construidos en las 1500 viviendas	0	1
	Actualizar la nomenclatura catastral	No. De actualizaciones de nomenclatura catastral realizadas	0	1
	Actualizar la estratificación de la ciudad	No. De actualizaciones de estratificación realizadas	0	1
	Actualizar la información catastral de los 13 resguardos indígenas	No. De actualizaciones de información catastral para resguardos indígenas realizadas	0	1
	Implementar el banco de tierras del área urbana.	No. De bancos de tierra implementados	0	1
	Adoptar integralmente la política de vivienda de la línea de gestión territorial del Fondo Nacional del Ahorro	No. De políticas adoptadas	0	1
	Gestionar la construcción de proyectos de vivienda de interés prioritario y de interés social	No. De acciones de gestión para la construcción de VIP y VIS realizadas	0	2

Proyecto	Meta de resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Miespacio	Gestionar el mejoramiento de 400 unidades de vivienda en zonas rural y urbana con enfoque diferencial	No. De acciones de gestión para el mejoramiento de viviendas en la zona rural y urbana del municipio de Quibdó realizadas	0	2
	Promover la modernización en la implementación de acciones de control de legalización de los procesos de construcción de predios en el municipio de Quibdó	No. De estrategias de modernización para el control de procesos de construcción formuladas	0	1
	Aumento de cobertura y mantenimiento de la iluminación urbana y rural	No. De luminarias instaladas	9398	10000
	Promover la creación de la sociedad de mejoras públicas	No. De sociedad de mejoras públicas creadas	0	1
La tarea continúa	Gestionar la continuidad de megaproyectos estratégicos: malecón de Quibdó, centro de convenciones, central de abastos, intermodal de carga, vía circunvalar, hospital zona norte, sendero ecológico de Tutumendo y centro de visitantes, escenarios deportivos de juegos nacionales, acueducto y alcantarillado, Megacolegio en la Industrial, Jotaudó, centro ciudad mujer y proyecto Arquímedes.	No. De acciones de gestión de megaproyectos realizadas	0	13
	Realizar al menos 2 metas anuales incluidos en los planes de desarrollo comunales - Mis obras son amores	No. De metas de los planes de desarrollo comunales realizadas	0	6
Proyecto urbano integral Micentro	Formular e implementar el plan urbanístico integral del centro de la ciudad	No. De planes integrales del centro urbano de la ciudad de Quibdó formulados	0	1
	Formular e implementar el plan de victorias tempranas	No. De planes de victorias tempranas formulados	0	1
	Formular e implementar el plan de zonas de consolidación	No. De planes de zonas de consolidación formulados	0	1
	Formular e implementar el plan recuperación espacio público	No. De planes de recuperación espacio público formulados	0	1
Proyecto urbano integral "San Francisco de Asis"	Promover la formulación e implementación de el plan integral urbano de los barrios que pertenecen a las fiestas franciscana	No. De planes integrales urbanos de barrios franciscanos formulados	0	1
Movilidad segura	Promover a través de alianzas público privada la construcciones de la Terminal de transporte terrestre y Fluvial	No. De acciones de gestión para la construcción de la terminal de transportes	0	2
	Gestionar a través de alianzas público privadas la implementación del Transporte masivo MIA	No. De acciones de gestión para la organización del transporte masivo MIA	0	2

Proyecto	Meta de resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
	Implementar al menos 2 estrategias incluidas en el programa EDUCACIÓN PARA LA MOVILIDAD, del plan integral de movilidad	No. De estrategias del programa educación para la movilidad implementadas	0	2
	Iniciar la ejecución de al menos 2 proyectos incluidos en las fichas técnicas del paquete "plazo Inmediato" del plan integral de movilidad de Quibdó	No. De fichas técnicas en ejecución	0	2
	Formular e implementar el plan de mejoramiento, mantenimiento y pavimentación de las vías terciarias del municipio	No. De planes para vías terciarias formulado	0	1
		No. De km de vías terciarias intervenidas para su mejoramiento	0	5

Programa 2. ECOterritorio seguro y sostenible, este programa integra todos los proyectos y planes y estrategias que aportan a la conservación del medio ambiente, la mitigación y adaptación del cambio climático, implementación de estrategias de cultura ciudadana, gestión del riesgo, aprovechamiento de recursos naturales, residuos sólidos y en general el manejo adecuado y conservación de la fauna y flora del territorio quibdoseño. Este programa también se articula con proyectos incluidos en el POTA - COCOMACIA como "Territorio Verde" y "Manejo sustentable de los bosques en el territorio".

PROYECTOS:

Biocultura, será el proyecto que promoverá la construcción de un nuevo imaginario colectivo desde la cultura en niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la pedagogía del arte para sembrar conciencia ambiental y cambio climático integrando actores claves que trabajan en el territorio como la policía ambiental, el programa protección turismo y patrimonio, la cooperación externa entre otros.

Este proyecto incluye estrategias como la implementación de vigías del patrimonio, estrategias pedagógicas para afrontar el cambio climático, gestionar la creación de museos, entre otros.

Gestión del riesgo, proyecto que tiene como visión la implementación de infraestructura básica para la mitigación de riesgos, implementación de planes de prevención de gestión de riesgos en zona urbana y rural del municipio de Quibdó, este proyecto se articula con el proyecto incluido en el POTA- COCOMACIA denominado conviviendo con la naturaleza cuyo objetivo es el mismo.

Gestión y sostenibilidad ambiental urbana, proyecto dedicado a la implementación de acciones y estrategias para el mejoramiento y aprovechamiento del uso de residuos sólidos, la implementación del PGIR municipal y actividades que a largo plazo faciliten el control y uso de residuos sólidos y orgánicos del municipio de Quibdó, como el estudio para la creación de la empresa de prestación de servicios, el establecimiento de la escombrera, la implementación de un sitio para la disposición de residuos de construcción y demolición, la disposición final de los residuos especiales el esquema de recolección y transporte de residuos sólidos especiales entre otros. Este proyecto aporta de manera especial a la marca de ciudad **“Quibdó centro mundial de la biodiversidad”**

Manejo integral de los recursos naturales -ECOregimientos, que busca implementar acciones para el manejo y aprovechamiento de residuos en la zona rural del municipio del Quibdó, este proyecto incluye también el ajuste y la implementación de la política minera que se articula también a proyectos interinstitucionales incluidos en el POTA-COCOMACIA como el de minería responsable y **que** sugiere disminuir el impacto ambiental y garantizar la gobernabilidad de los consejos comunitarios y resguardos indígenas en sus territorios, determinar las zonas aptas para minería, de acuerdo a los reglamentos de los consejos comunitarios locales y al plan de ordenamiento territorial ambiental minero para el Chocó, Realizar gestión para implementar programas de incentivos que fomenten prácticas tradicionales de producción (agricultura, pesca, productos no forestales, etc.) para avanzar en la sustitución a mediano plazo las actividades mineras, entre otros

Bienestar animal, Quibdó como futuro centro mundial de la biodiversidad, deberá responder porque sus prácticas por el cuidado animal este acorde con este concepto, sus ciudadanos y visitantes podrán disfrutar de una adecuada relación con la fauna que habitan en el territorio, uno de los principales retos para este proyecto es la implementación del COSO municipal o albergue para las especies que lo requieran.

Quibdó responsable frente al cambio climático, el municipio iniciará a dar ejemplos de acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático, estrategia para aportar a la meta a largo plazo de ser reconocidos como **“Centro mundial de la Biodiversidad”**

Proyectos	Metas	Indicadores	Línea base	Meta cuatrienio
Biocultura	Diseñar e implementar una estrategia pedagógica cultural "pedagogía del arte para el cambio climático"	No. De estrategias de pedagogía del arte para el cambio climático	0	1
	Gestionar la construcción del museo de la cultura, memoria y territorio "Arte Viva"	No. De acciones de gestión para la construcción del museo Arte viva realizadas	0	2
	Formular e implementar la estrategia en las instituciones educativas "Vigía del patrimonio ambiental y cultural" de municipio de Quibdó	No. De instituciones educativas implementando la estrategia vigía del patrimonio	0	7
	Implementar la estrategia Palabras mayores para garantizar la sostenibilidad de la tradición oral	No. De acciones de intercambio intergeneracional implementadas	0	3
	Formular e implementar el Plan Municipal Ambiental de Quibdó	No. De planes municipales ambientales formulados	0	1
Gestión de riesgo	Formular e implementar el plan de infraestructura para la gestión del riesgo del municipio de Quibdó en Zona urbana y rural	No. De planes de infraestructura de gestión de riesgos formulados	0	1
	Formular e implementar un plan de contingencia que incluya la cuantificación de posibles daños e impactos que alteren el bienestar social de la población por el manejo de residuos sólidos en situación de desastres	No. De planes de contingencia formulados	0	1
	Diseñar, ajustar e implementar 1 Proyecto educativo para la promoción, divulgación y formación en prevención y atención a desastres	Número de Proyectos educativos para la promoción, divulgación y formación en prevención y atención a desastres implementados	0	1
Gestión y sostenibilidad ambiental urbana	Definir e implementar la estructura técnica y jurídica de la nueva unidad de servicios públicos (agua, alcantarillado, aseo, gas, energía eléctrica)	No. De estructuras diseñadas	0	1
	Realizar al menos 3 campañas anuales de la estrategia "Quibdó te quiero limpia"	No. De campañas realizadas	0	9
	Diseñar e implementar protocolos para el manejo, almacenamiento y presentación de residuos sólidos en puntos estratégicos de la zona urbana	No. De protocolos para el manejo de residuos sólidos en puntos estratégicos de la ciudad diseñados	0	1

Proyectos	Metas	Indicadores	Línea base	Meta cuatrienio
	Implementar acciones y los protocolos establecidos para el comparendo ambiental	realizar al menos 3 campañas anuales del comparendo ambiental	1	3
		No. De procesos de comparendo ambiental cerrados /No. De comparendos ambientales realizados o abiertos	10%	100%
	Vincular a las Juntas de Acción comunal - JAC al modelo de gestión del manejo residuos sólidos	No. De JAC integradas al modelo	0	2
	Implementar el Plan de Arborización y Ornamentación de Quibdó - PAOQ con la siembra de plantas en espacios públicos de la zona urbana y rural	No. De plantas sembradas	10000	11000
	Formular e implementar el plan de barridos, limpiezas y lavados de vías y áreas públicas	No. De planes de barridos, limpiezas y lavados de áreas públicas formulado	0	1
	Formular e implementar la estrategia de valoración y aprovechamiento productivo de residuos sólidos urbanos	No. De estrategias de aprovechamiento de residuos sólidos formulada	0	1
	Formular e implementar el plan de manejo de residuos no ordinarios	Mts. lineales de limpieza de cuencas	8000	8000
	Formular e implementar el estudio de alternativas para la evaluación de la disposición final de residuos sólidos y sus actividades conexas	Alternativa seleccionada y aprobada	0	1
	Implementar al menos el 50% de las actividades incluidas en el plan de cierre y clausura del botadero mamolejo	No. De actividades realizadas/No. Total de actividades incluidas en el plan de cierre de botadero	0	50
Manejo integral de los recursos naturales - ECoregimientos	Formular e implementar la estructuración del sistema técnico, operativo y financiero para la prestación del servicio de aseo en la zona rural del municipio de Quibdó	Documento de sistema técnico, operativo y financiero para la prestación del servicio de aseo en la zona rural formulado	0	1
	Implementar con apoyo de la Secretaría de Educación Municipal de Quibdó -SEMQ la implementación de 2 proyectos pilotos escolares ambientales uno en Pacurita y uno en Tutumendo	No. De PRAES apoyados	0	2
	Ajustar e Implementar la política pública municipal minera	No. De líneas implementadas/No. De líneas totales de la política minera del municipio de Quibdó	0	30%

Proyectos	Metas	Indicadores	Línea base	Meta cuatrienio
Bienestar animal	Diseño de mecanismos de monitoreo y manejo para la recolección y transporte de animales muertos en vías públicas	No. De mecanismos de monitoreo y manejo para la recolección y transporte de animales muertos en vías públicas diseñado	0	1
	Ajustar e implementar el plan de los derechos, cuidados y protección de los animales	No. De acciones implementadas/No. De acciones totales proyectadas en el plan de derechos, cuidados y protección de animales	0	30%
	Gestionar la implementación del albergue animal municipal	No. De acciones de gestión para la implementación del COSO municipal realizadas	0	2
	Impulsar estrategias para formar capacidades ciudadanas como dueños de mascotas en el municipio de Quibdó	No. De estrategias para formar capacidades ciudadanas como dueños de mascota implementadas	0	1
	Impulsar estrategias para desestimular el uso de vehículos de tracción animal en el municipio de Quibdó	No. De estrategias de desestimulación de uso de vehículos de tracción animal implementadas	0	1
Quibdó responsable frente al cambio climático	Gestionar la implementación de al menos 3 iniciativas de abastecimiento energético a partir de fuentes de energía renovables	No. De acciones de gestión para la implementación de iniciativas de abastecimiento energético a partir de fuentes de energía renovables implementadas	0	3
	Crear e implementar el modelo educativo flexible de formación ciudadana para mitigación y adaptación al cambio climático	No. De modelos educativos flexibles para mitigación y adaptación a cambio climático diseñados	0	1
	Impulsar una iniciativa de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques - REED+	No. De iniciativas de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques - REED+ implementadas	0	1
	Impulsar la implementación de 1 alternativa para el manejo de gases efecto invernadero (metano) en la disposición de los residuos sólidos	No. De alternativa para el manejo de gases efecto invernadero (metano) en la disposición de los residuos sólidos implementadas	0	1
	Formular la política "Emisiones de conductas positivas para el cambio climático"	No. De políticas formuladas	0	1

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

ARTICULO DECIMO TERCERO. EJE ESTRATÉGICO 3. FORTALECIENDO LA ECOCIUDADANÍA. Con esta línea, se busca fortalecer y organizar las competencias ciudadanas e institucionales que promuevan la cultura y seguridad del territorio, así como la recuperación del imaginario colectivo del ejercicio de la autoridad. Este eje, cuenta con dos programas y siete proyectos.

PROGRAMA 1. Alcaldía Eficiente

Este programa tiene como objetivo promover el fortalecimiento institucional, aumentar los índices de transparencia, organizar de manera física y metodológica los procesos que intervienen en la alcaldía de Quibdó para el cumplimiento de sus funciones y fines institucionales, que concluyen en prestar una mejor atención a la ciudadanía.

Estrategias como el fortalecimiento fiscal y financiero, implementación de ley anti trámites, y fortalecimientos de dependencias misionales y de apoyo, serán claves para garantizar el aumento de la eficiencia para la prestación de los servicios en la entidad.

PROYECTOS

Fortalecimiento fiscal y financiero del municipio de Quibdó, este proyecto tiene por objetivo garantizar el manejo eficaz de los recursos financieros de la entidad territorial, para ellos se sugieren estrategias de implementación de campañas para el pago de impuestos, implementación de cobros coactivos, capacitación de funcionarios, actualización de base de datos y mejoramiento de herramientas tecnológicas financieras, iniciativas que fortalecen el eje estratégico de Quibdó legal.

Fortalecimiento administrativo, este proyecta iniciativas que impactan directamente a los usuarios internos y externos de la alcaldía de Quibdó, iniciativas que aportan de manera eficiente al eje estratégico de Quibdó legal de tal manera que la relación entidad-ciudadano sea cada vez mejor y de mayor confianza. Este proyecto sugiere estrategias como, la implementación de las fases de gobierno en línea, ley anti trámites y se guía por un índice de gobierno abierto, índice de desempeño integral, índice de transparencia y la implementación del modelo estándar de control interno y la implementación gradual de la nueva planta.

Fortalecimiento Institucional de la Cultura, por ser la cultura un eje estratégico para que nuestro territorio sea productivo y competitivo, este proyecto tiene como objetivo fortalecer las capacidades de la administración para la prestación óptima de los servicios del sector cultural.

Fortalecimiento Institucional del deporte la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, una de las mejores maneras de potenciar las habilidades de los habitantes de Quibdó

es a través del aprovechamiento del tiempo libre, la recreación y el deporte, es por eso que este proyecto prioriza el fortalecimiento de las capacidades institucionales de este sector para invertir de manera óptima los recursos de este sector y prestar un mejor servicio a los ciudadanos, convirtiéndolo en un eje competitivo más de nuestro municipio

Proyectos	Metas	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
fortalecimiento fiscal y financiero del municipio de Quibdó	Garantizar la contratación para la actualización hasta el 2019 de la base de datos de contribuyentes de industria y comercio	No. De actualizaciones de base de datos de contribuyentes de industria y comercio a 2019 realizadas	0	1
	Gestionar la actualización del estatuto tributario del municipio de Quibdó	No. De actualizaciones del estatuto tributario a 2019 realizadas	0	1
	Formular e implementar un plan de modernización de herramientas tecnológicas para la secretaría de hacienda	No. De acciones implementadas/No. De acciones totales del plan de modernización de herramientas tecnológicas para la secretaría de hacienda	0	30%
	Garantizar la contratación bimestral para la entrega de facturación a contribuyentes en sus domicilios o sitios de labores en el municipio de Quibdó	No. De contrataciones para entrega de facturación realizadas	0	6
	Realizar al menos 2 campañas anuales de sensibilización para la contribución y el recaudo de impuestos en el municipio de Quibdó	No. De campañas de sensibilización para la contribución y recaudo de impuestos realizadas	0	6
	Implementar al menos un servicio de la secretaría de hacienda en el Centro de Atención Integral al Ciudadano	No. De servicios de la secretaría de hacienda en el Centro de Atención Integral al Ciudadano implementados	0	1
	Formular e implementar un plan de recuperación de cartera de contribuyentes morosos	No. De acciones implementadas/No. De acciones totales del plan de recuperación de cartera	0	35%
	Llevar a cabo la promoción de un acuerdo de reestructuración de pasivos establecido en la ley 550 de 1999	Acuerdo de reestructuración de pasivos con el min hacienda y acreedores implementado	0	1

Proyectos	Metas	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Fortalecimiento administrativo	Formular e implementar el plan de fortalecimiento de las dependencias de la alcaldía en dotación e infraestructura	No. De planes de fortalecimiento en dotación e infraestructura realizados	0	1
	Gestionar la remodelación y mejoramiento de la sede central administrativa de la alcaldía de Quibdó	No. De acciones de gestión para la remodelación y el mejoramiento de la sede central de la alcaldía de Quibdó	0	1
	Implementar el nuevo sistema de información de procesos administrativos	No. De componentes implementados/No. De componentes totales del nuevo sistema de información y procesos administrativos	0	35%
	Impulsar las acciones de la estrategia de Gobierno en Línea	No. De fases implementadas/No. De fases totales de la estrategia gobierno en línea	40%	80%
	Capacitar a 15 funcionarios de la institucionalidad municipal (incluye docentes) para atención diferencial (lengua indígena, señas etc.)	No. De funcionarios capacitados en atención diferencial	0	15
	Gestionar la dirección municipal para la zona rural	No. De acciones de gestión para la implementación de la dirección municipal de la zona rural	0	2
	Gestionar la creación de la dirección municipal para la paz	No. De acciones de gestión para la implementación de la dirección municipal para la paz	0	2
	Gestionar la creación de la dirección municipal de cultura	No. De acciones de gestión para la creación de la dependencia	0	2
	Actualizar anualmente el mapa de riesgos de la alcaldía de Quibdó	No. De actualizaciones del mapa de riesgos de la alcaldía de Quibdó	0	4
	Realizar al menos 2 auditorías internas al año	No. De auditorías internas realizadas	6	8
	Realizar 6 comités de evaluación del sistema de control interno al año	No. De comités de evaluación de control interno realizados	0	4
	Verificar el 50% del cierre de los hallazgos encontradas en los planes de mejoramientos	No. Controles de hallazgos cerrados/No. De hallazgos en total por cada auditoria	0	50%
	Garantizar al 100% la presentación de informes a antes de control	No. De informes presentados/No. De informes totales por presentar	95%	100%
	Diseñar e implementar una campaña anual de autocontrol en funciones administrativas "contróláte"	No. De campañas de autocontrol realizadas	1	4
	Formular e implementar el plan anual de capacitación a servidores de la alcaldía de Quibdó	No. De planes formulados	1	1
		No. De capacitaciones realizadas/No. De capacitaciones proyectadas	0	100%
	Formular e implementar el plan de eventos, fiestas urbanas y rurales y fechas conmemorativas y de celebración en el municipio de Quibdó	No. De planes de eventos realizados	0	1
		No. De eventos, fiestas, fechas conmemorativas y celebraciones realizadas	0	30%
	Gestionar la formulación e implementación de la agenda de cooperación externa para el territorio	No. De agendas de cooperación formuladas	0	1
	Implementar el sistema de gestión documental para de la alcaldía de Quibdó aplicando la ley de archivo durante el período de gobierno	No. De componentes del sistema de información de gestión documental implementados en su totalidad	50%	100%
Mantener en un 90% el índice de visibilidad de la contratación	Índice de visibilidad de la contratación	90%	90%	

Proyectos	Metas	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Fortalecimiento administrativo	Implementar en un 100% el modelo estándar de control interno durante el periodo de gobierno	No. De componentes del MECI implementados/No. De componentes totales del MECI	90%	100%
	Adoptar y actualizar de manera gradual los manuales de funciones, proceso y procedimientos formulados de la alcaldía de Quibdó	No. De dependencias con manuales y procesos adoptados/No. Total de dependencias	0	10%
	Ajustar e implementar la estrategia general de comunicaciones de la Alcaldía de Quibdó con énfasis en la paz	No. De ajustes de la estrategia de comunicaciones realizados	0	1
	Implementar el protocolo de promoción, prevención y defensa jurídica y administrativa	No. De componentes implementados/No. De componentes totales del protocolo de promoción y prevención de la defensa jurídica y administrativa del municipio de Quibdó	0	30%
	Implementar el sistema de información para procesos judiciales y administrativos	No. De sistemas de información para procesos judiciales implementados	0	1
	Revisar y actualizar anualmente el inventario y legalización de bienes de la Alcaldía de Quibdó	No. De revisiones y actualizaciones de inventario realizadas	1	3
	Formar a los servidores públicos de la alcaldía, IE, Concejales, JAC y Instituciones de salud en general la estrategia "señales que hablan" para conocer el lenguaje de señas	No. De capacitaciones en lenguaje de señas realizadas	0	1
Fortalecimiento Institucional de la Cultura	Ajustar e implementar el plan decenal de cultura municipal 2015 - 2025	No. De planes decenales de cultura municipal 2015 - 2025 ajustados	0	1
	Formular e implementar una agenda anual cultural con enfoque diferencial del municipio de Quibdó	No. De agendas culturales con enfoque diferencial del municipio de Quibdó formuladas	0	1
	Formular e implementar la política municipal de cultura	No. De políticas públicas de cultura formuladas	0	1
	Implementar en articulación con la Secretaría de Educación Municipal el plan de lectura y escritura para el municipio de Quibdó	No. De acciones implementadas/No. De acciones totales del plan de lectura y escritura para el municipio de Quibdó	-	-
	Gestionar en articulación con la Secretaría de Educación Municipal la construcción de una biblioteca pública municipal para Quibdó	No. De acciones de gestión realizadas para la construcción de una biblioteca pública municipal para Quibdó	0	2
	Gestionar la implementación de las escuelas EPA (Encuentro Paz y Arte) como aporte al proceso de paz	No. De escuelas EPA implementadas	0	1
	Actualizar el inventario del patrimonio público del sector cultural	No. De actualizaciones del inventario del patrimonio público del sector cultural realizadas	0	1

Proyectos	Metas	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Fortalecimiento Institucional del deporte la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	Ajustar e implementar el plan de decenal municipal del deporte	No. De ajustes e implementación del plan de deportes realizadas	0	1
	Gestionar la formulación e implementación de un nuevo modelo de gestión financiera y administrativa para el deporte y su infraestructura	No. De modelos de gestión financiera y administrativa para el deporte y su infraestructura formulado y adoptado	0	1
	Gestionar la construcción de parques e infraestructura recreacional y deportiva con enfoque diferencial en la zona urbana y rural	No. De acciones de gestión para la construcción de parques e infraestructura recreacional y deportiva	0	2

PROGRAMA 2. Alianzas de las 5 ofertas de ciudad “Articulación 5”

Este programa busca articular la academia, las tendencias políticas, la comunidad, la cooperación externa y las instituciones públicas y privadas, para generar acciones de impacto que empoderen a los ciudadanos de los procesos de transformación y en especial de los sectores de seguridad, productividad y movilidad. Este programa sugiere 3 proyectos y 9 metas.

PROYECTOS:

Alianzas institucionales para la movilidad, este proyecto busca fortalecer y empoderar a través de las 5 ofertas de ciudad y de manera efectivas las estrategias incluidas en el plan integral de movilidad y las actividades misionales del sector de movilidad, vías y transporte.

Alianzas institucionales para la seguridad, este proyecto tiene por objetivo integrar de manera interinstitucional acciones para implementar estrategias de convivencia y seguridad ciudadana para el municipio de Quibdó

Alianzas institucionales para la productividad, busca implementar de manera efectiva la estrategia 2E +U = territorio competitivo, propuesta en el programa de gobierno y dinamizar la inversión privada en el municipio.

Proyectos	Metas	Indicadores	Línea base	Meta cuatrienio
Alianzas institucionales para la movilidad	Impulsar estrategias que articulen las 5 ofertas de ciudad para mejorar la movilidad urbana	No. De estrategias que articulen las 5 ofertas de ciudad para mejorar la movilidad urbana implementadas	0	1

Proyectos	Metas	Indicadores	Línea base	Meta cuatrienio
Alianzas institucionales para la seguridad	Impulsar estrategias que articulen las 5 ofertas de ciudad para mejorar la seguridad del territorio	No. De estrategias que articulen las 5 ofertas para mejorar la seguridad del territorio implementadas	0	1
	Alianzas institucionales para prevenir el abuso sexual infantil con enfoque diferencial	No. De alianzas articulen las 5 ofertas de ciudad para prevenir el abuso sexual infantil con enfoque diferencial implementadas	0	1
	Alianzas institucionales para prevenir el maltrato infantil con enfoque diferencial	No. De alianzas que articulen las 5 ofertas de ciudad para prevenir el abuso sexual infantil con enfoque diferencial implementadas	0	1
	Alianzas institucionales para prevenir el trabajo infantil con enfoque diferencial y proteger el adolescente trabajador	No. De alianzas que articulen las 5 ofertas de ciudad para prevenir el trabajo infantil con enfoque diferencial implementadas	0	1
	Alianzas institucionales para prevenir la discriminación de la población LGBTI con enfoque diferencial	No. De alianzas que articulen las 5 ofertas de ciudad para prevenir la discriminación de la población LGBTI implementadas	0	1
Alianzas institucionales para la productividad	Impulsar estrategias que articulen las 5 ofertas de ciudad para mejorar la formación educativa y productividad del territorio con enfoque diferencial	No. De estrategias que articulen las 5 ofertas de ciudad para mejorar la formación educativa y productividad implementadas	0	1
	Promover las iniciativas para gestión de generación de oportunidades ingresos y empleo en el municipio de Quibdó	No. De estrategias para gestión de generación de oportunidades ingresos y empleo implementadas	0	1
	Promover la creación de consejo municipal en el marco de la estrategia 2E+U = territorio competitivo	No. De Consejos municipales 2E+U creados	0	1
	Establecer e implementar estrategias de sostenibilidad de la Agencia para la Promoción de la Inversión - "INVEST IN Chocó".	No. De acciones o estrategias de sostenibilidad de la Agencia para la Promoción de la Inversión - "INVEST IN Chocó" Implementadas	0	1

DIMENSIÓN SOCIAL

ARTICULO DECIMO CUARTO. EJE ESTRATÉGICO 4. SOCIEDAD MIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL. El objetivo de esta línea es mejorar la oferta y apropiación responsable de servicios sociales para garantizar la inclusión de la sociedad MIA sin discriminación de edad, condición y género. Adicionalmente, se busca garantizar las condiciones para la implementación efectiva de los acuerdos y principios pactados en el marco del postconflicto para la sostenibilidad de la paz, así como la garantía del enfoque de los derechos humanos y derecho internacional humanitario Este eje, cuenta con 11 programas:

PROGRAMA 1. Servicios públicos para la sociedad MIA, tiene por objetivo garantizar una inversión óptima en los servicios de saneamiento básico, así como las mejoras en la prestación del servicio, en especial calidad y cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado en la zona urbana y rural del municipio de Quibdó

PROYECTOS

Servicios públicos y saneamiento básico, el principal objetivo de este proyecto es garantizar la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado con cobertura y calidad, de esta manera los índices de pobreza bajarán y se aportará a la promoción de inversión privada en el municipio de Quibdó.

Proyecto	Meta de resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Servicios públicos y saneamiento básico	Gestionar junto a la empresa que presta el servicio de acueducto la ampliación de 200lt/seg a 400 lts/seg en la capacidad de producción de agua potable	Cantidad de agua tratada	200	400
	Garantizar que al menos 2 fuentes de abastecimiento de agua potable para el municipio de Quibdó	fuentes de abastecimiento caracterizadas con capacidad y calidad para abastecer la población	1	2
	Garantizar el acceso al agua potable al 90% de la población urbana del municipio de Quibdó	No. De usuarios con servicio /total de usuarios	30	90
	Gestionar la ampliación de la cobertura del alcantarillado para el municipio de Quibdó	cobertura de alcantarillado	15	30
	Gestionar los diseños de la segunda fase del alcantarillado para el municipio de Quibdó	No. De acciones de gestión realizadas para diseños de la segunda fase del alcantarillado para el municipio de Quibdó	0	2
	Gestionar el aumento de cobertura en gas y electricidad en el municipio	No. De acciones de gestión realizadas para aumentar la cobertura en gas domiciliario y electricidad en el municipio de Quibdó en zona urbana y rural	0	2

PROGRAMA 2. Cierre de brechas en el sector educativo, este programa busca mejorar la prestación del servicio educativo, sus acciones van enfocadas a mejorar el índice sintético de la calidad educativa en el municipio de Quibdó y cubre aspectos como la calidad educativa, la permanencia que sugiere estrategias como la implementación eficaz del plan de alimentación escolar, la dotación, entrega de herramientas y kits escolares a niños, niñas y adolescentes entre otros, la calidad educativa que incluye estrategias como mejoras de infraestructura y dotación de establecimientos educativos, y la implementación de la política pública multicultural y multilingüe, a través de todas las acciones incluidas en PEI y diseños e implementaciones de nuevos modelos educativos.

PROYECTOS:

Todos a estudiar, este proyecto tiene como objetivo el mejoramiento de la cobertura educativa a nivel urbano y rural, así como la permanencia en los niveles de educación básica y primaria y la promoción del acceso a la educación superior.

Saber vale mucho, proyecto enfocado a mejorar la calidad educativa, los resultados de pruebas saber y el mejoramiento de los niveles de inglés en los docentes como estrategia principal para el mejoramiento de los niveles de esta lengua de toda la comunidad educativa. Este proyecto también busca la implementación de estrategias graduales para la adopción de la jornada única en el municipio de Quibdó.

Ciudadanía y entornos escolares seguros, este proyecto busca la implementación de acciones para el mejoramiento de la convivencia escolar.

MIAmbiente escolar - Infraestructura y dotación educativa, es el proyecto enfocado al mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura y dotación educativa de la zona urbana y rural del municipio de Quibdó, respondiendo al diagnóstico de la infraestructura educativa realizada en el año 2014 y planes de mejoramiento.

Proyecto	Meta de resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Todos a estudiar	Aumentar durante el periodo de gobierno a 40.000 estudiantes la cobertura bruta en educación con enfoque diferencial	No estudiantes matriculados	38000	40000
	Garantizar durante el periodo de gobierno la permanencia del 96% de los alumnos matriculados y población en riesgo de deserción.	Porcentaje de permanencia	96%	96%
	Promover la firma de un convenio marco para el acceso y la permanencia a la educación superior con enfoque diferencial	No. De convenios marco para el acceso a la educación superior con enfoque diferencial firmados	0	1
	Formular e implementar la estrategia para la inclusión de desmovilizados al sistema educativo con enfoque diferencial	No. De estrategias para la inclusión de desmovilizados al sistema educativo con enfoque diferencial diseñadas	0	1
	Mantener la contratación de los oferentes para los servicios de educación a la población indígena del municipio	No. De contrataciones de oferentes para los servicios de educación a la población indígena del municipio realizadas	0	4
Saber vale mucho	Formular e implementar la estrategia para mejorar los resultados de las pruebas saber 11	No. De estrategias para mejorar los resultados de las pruebas saber 11 formuladas e implementadas	0	1
	Aumentar el nivel de 2 Instituciones Educativas de D a C en los resultados de las pruebas saber	No. De Instituciones educativas con nivel C en los resultados de las pruebas saber	3	5

Proyecto	Meta de resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
	Aumentar el nivel de 1 Instituciones Educativas de C a B en resultados de pruebas saber	No. De Instituciones educativas con nivel B en los resultados de las pruebas saber	2	3
	Aumentar el nivel de 1 Instituciones Educativas de B a A en resultados de pruebas saber	No. De Instituciones educativas con nivel A en los resultados de las pruebas saber	0	1
	Aumentar el nivel de A1 a B2 en manejo del Inglés a 53 docentes del municipio de Quibdó	No. De docentes en nivel de inglés B2	15	53
	Formular e implementar la estrategia de apropiación de TIC's en las 17 Instituciones Educativas	No. De Instituciones educativas implementando estrategia de apropiación en TIC	0	17
	Ajustar e Implementar el plan de capacitación docente con énfasis en construcción y sostenibilidad de paz en las 17 Instituciones Educativas y en los Centros de desarrollo Infantil que estén operando	No. De IE con plan implementado	0	17
	Disminuir el índice de analfabetismo funcional del municipio	Tasa de analfabetismo	12,40%	9,40%
	Mantener la contratación anual de recursos técnicos, humanos y de infraestructura para el proceso de aprendizaje de la población con necesidades educativas especiales con enfoque diferencial durante el cuatrienio	No. Contrataciones realizadas	4	4
	Implementar al menos una actividad de bienestar docente al año durante el cuatrienio	No. De actividades de bienestar docente implementadas	2	3
Ciudadanía escolar	Formular e implementar el modelo educativo flexible para la formación en competencias ciudadanas para la paz y la convivencia con enfoque diferencial en las 17 instituciones educativas	No. De modelos educativos flexibles para la formación en competencias ciudadanas para la paz y la convivencia con enfoque diferencial formulados e implementados	0	1
	Impulsar con la policía nacional el programa Droga, Abuso, Resistencia y Educación - DARE en las 17 instituciones educativas en la zona urbana y rural	No. De IE implementando programa DARE	2	17
	Impulsar con la policía nacional el programa escuelas de convivencia y seguridad ciudadana en las 17 instituciones educativas en la zona urbana y rural	No. De IE implementando programa escuelas de convivencia y seguridad ciudadana	2	17
	Formular e implementar el plan de atención y prevención de violencia (bullying y matoneo) escolar en las 17 Instituciones educativas con enfoque diferencial	No. De planes de atención y prevención de violencia (bullying y matoneo) escolar formulados e implementados	0	1
MIAmbiente escolar - Infraestructura y dotación educativa	Formular e implementar el plan maestro de operación, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura y dotación educativa para el municipio de Quibdó	No. De planes maestro de operación, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura y dotación educativa para el municipio de Quibdó formulados e implementados	0	1
	Promover la construcción y dotación de 1 colegio 10 para la ciudadela MIA	No. De colegios 10 construidos	0	1
	Gestionar ante Mintic la entrega de 2500 terminales para las sedes educativas	No. De acciones de gestión realizadas ante Mintic la entrega de 2500 terminales para las sedes educativas realizadas	0	2

PROGRAMA 3. Promoción y fomento del deporte para la convivencia y la paz

Este programa busca implementar acciones que incluyan a toda la población a través del fomento de la recreación y el deporte como medio para mejorar la convivencia y la paz, gestión del biotipo de la población Quibdoseña para posicionarlos como embajadores de nuestro territorio

PROYECTOS:

JUGANDÓ - Deporte formativo, social-comunitario y asociado, desarrollará acciones deportivas inclusivas a través de la realización de competencias de eventos deportivos, y se articulará al programa nacional de deporte convivencia y paz, supérate y programa nacional de recreación.

Este proyecto incluye también la implementación de la estrategia **Talentos Q**, estrategia que fomenta la gestión de la formación y altas capacidades deportivas de la población y en especial de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del municipio de Quibdó.

Quibdó en movimiento, proyecto que se articula a actividades de prevención y con el sector salud busca mejorar las condiciones de toda la población con enfoque diferencial

Proyecto	Meta de resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
JUGANDÓ - Deporte formativo, social-comunitario y asociado	Aumentar el número de participantes en juegos supérate	No. De participantes en los juegos supérate	629	830
	Realizar 400 actividades durante el cuatrienio para el fomento del deporte formativo con los diferentes grupos poblacional	No. De actividades para el fomento del deporte formativo con los diferentes grupos poblacional realizadas	0	400
	Realizar 50 actividades durante el cuatrienio para el para el fomento del deporte social comunitario con enfoque diferencial	No. De actividades para el para el fomento del deporte social comunitario con enfoque diferencial realizadas	0	50
	Realizar 8 convenios con ligas o clubes para el fomento del deporte asociado con miras a la identificación y reconocimiento de talentos Q	No. De convenios marco para el fomento del deporte asociado con miras a la identificación y reconocimiento de talentos Q firmados	0	8
Quibdó en movimiento	Realizar 200 eventos anuales de actividad física incluyente en el municipio de Quibdó con grupos poblacionales y enfoque diferencial	No. De eventos de actividad física incluyente en el municipio de Quibdó con grupos poblacionales y enfoque diferencial realizados	0	600
	Impulsar la estrategia "recreovida" con enfoque diferencial	No. De estrategias formuladas e implementadas	0	1
	Realizar 100 eventos anuales recreativos con la participación de los diferentes grupos poblacionales y a partir de un enfoque diferencial	No. De eventos recreativos con la participación de los diferentes grupos poblacionales y a partir de un enfoque diferencial	0	300

PROGRAMA 4. Salud para la felicidad, este programa gestionará el mejoramiento de la calidad de la salud iniciando por la prestación del servicio en la secretaría de salud, pasando por el mejoramiento de la cobertura en salud de la población y el mejoramiento de los índices epidemiológicos que más influyen en el territorio, todo esto sin dejar de lado el modelo de ECOsalud casa a casa que es el modelo de salud bandera de la administración y que basa todas sus acciones en la prevención.

PROYECTOS:

Hogares saludables, este proyecto implementará el modelo de ECOsalud casa a casa en la zona urbana y rural del municipio de Quibdó.

Hacia la calidad, continuará con el proceso para la implementación del sistema de gestión de la calidad en la secretaría de salud de acuerdo a la norma GP1000.

La salud es pública, proyecto que implementará todas las acciones de salud pública, a través de la formulación e implementación del Plan territorial bajo el enfoque de plan decenal de salud pública teniendo en cuenta las dimensiones como:

1. salud ambiental
2. vida saludable y condiciones no transmisibles
3. convivencia social y salud mental (incluye promoción y prevención de consumo de sustancias psicoactivas y alcohol)
4. seguridad alimentaria y nutricional
5. sexualidad, derechos sexuales y reproductivas
6. vida saludable y enfermedades transmisibles
7. salud pública en emergencias y desastres
8. salud y ámbito laboral

Y dimensiones transversales como:

1. gestión diferenciada de poblaciones vulnerables (primera infancia, infancia y adolescencia, envejecimiento y vejes, salud y género, salud en poblaciones étnicas, discapacidad y víctimas del conflicto)
2. fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud

Malaria cero, proyecto bandera que disminuirá los índices de afección por malaria en el municipio.

Infraestructura para la salud, a través de esta iniciativa se gestionará el mejoramiento, y construcción de la infraestructura necesaria para la prestación del servicio de salud en el municipio en zona urbana y rural.

MIaseguramiento, proyecto que gestionará el mantenimiento y mejoramiento de la cobertura de toda la población del municipio de Quibdó con enfoque diferencial

Proyecto	Meta de resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Hogares saludables	Impulsar la implementación el modelo "Salud casa a casa" de atención primaria en salud en el municipio de Quibdó	No. De comunas implementando modelos de ECOsalud	0	2
Hacia la calidad	Certificar la secretaría de salud durante el periodo 2016-2019 en la norma NTCGP 1000-2009	No. De certificaciones de calidad realizados	0	1
La salud es pública	Formular, implementar y evaluar el plan territorial de salud bajo el enfoque del plan decenal de salud pública	No. De objetivos del plan territorial de salud cumplido	0	20
	impulsar la implementación de acciones para promover la Seguridad y salud en el trabajo	No. De acciones de promoción y prevención de salud en el trabajo implementadas durante el cuatrienio	0	4
	Crear e implementar la ruta de atención para la rehabilitación física y psicológica para la población víctima	No. De rutas de atención para la rehabilitación física y psicológica para la población víctima formuladas e implementadas	0	1
Malaria cero	Impulsar acciones para la pre eliminación de la Malaria en el municipio	No. De campañas para la pre eliminación de la malaria realizadas	0	4
Infraestructura para la salud	Promover el mejoramiento y la construcción de infraestructura en salud de la zona urbana y rural que se requiere	No. De acciones de gestión realizadas para construcción y mejoramiento de infraestructura para la salud	3	5
MIaseguramiento	Garantizar el 100 % del aseguramiento al sistema general de seguridad social en salud de la población de Quibdó.	porcentaje de la población del municipio asegurada en salud	100%	100%
	Garantizar la atención del 100% de la población pobre no asegurada	Porcentaje de la población pobre no asegurada cubierta	100%	100%

PROGRAMA 5. Productividad incluyente, programa cuyo objetivo implementar estrategias para vincular a la dinámica económica del municipio a la población más vulnerable que habitan en zona urbana y rural.

PROYECTOS:

Empresas privadas populares (Fomento y fortalecimiento de organizaciones productivas asociativas y solidarias), este proyecto facilitará la organización de empresas sociales productivas y el fortalecimiento productivo de población con capacidades diferenciadas, población LGBTI, víctimas del conflicto armado, madres cabeza de hogar, entre otros, y se articulará en el marco de líneas estratégicas nacionales como el programa de trabajo decente.

Proyecto	Meta de resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Empresas privadas populares	100 familias urbanas o rurales dentro del programa productividad incluyente	No. De familias incluidas en la estrategia de productividad incluyente	0	100
	50 madres cabeza de familia incluidas en el programa productividad incluyente	No. De madres cabeza de familia incluidas en el programa productividad incluyente	0	50
	20 personas (LGBTI) capacitadas en liderazgo y productividad	No. De personas (LGBTI) capacitadas en liderazgo y productividad	0	20
	Al menos 20 familias con población de capacidades diferenciadas incluidos en el programa productividad incluyente	No. De familias con población con capacidades diferenciadas incluidos en el programa productividad incluyente	0	20
	Al menos 20 familias indígenas incluidos en el programa productividad incluyente	No. De familias indígenas incluidos en el programa productividad incluyente	0	20
	Al menos 20 familias Víctimas incluidos en el programa productividad incluyente	No. De familias Víctimas incluidos en el programa productividad incluyente	0	20
	Al menos 20 familias de red unidos incluidos en el programa productividad incluyente	No. De familias de red unidos incluidos en el programa productividad incluyente	0	20
	Impulsar estrategias para la organización de vendedores estacionarios en el municipio de Quibdó y en el marco del trabajo decente	No. De componentes implementados/No. Total de componentes programados de una estrategia para la organización de vendedores estacionarios en el municipio de Quibdó y en el marco del trabajo decente	0	20%
	Impulsar la implementación de acciones para fortalecimiento y acompañamiento de asociaciones y organizaciones productivas sociales y solidarias con las JAC anuales	No. De acciones de fortalecimiento y acompañamiento de organizaciones productivas sociales	0	3

PROGRAMA 6. Garantía del desarrollo Integral

Este programa proyecta implementar acciones que garanticen la atención integral de niños, niñas y adolescentes del municipio de Quibdó, incluye también estrategias a través de las ludotecas y la familia como primer determinante de la transformación.

PROYECTOS:

Impulsos, promoverá iniciativas para gestionar la garantía de los derechos de niños y niñas en todo el territorio del municipio de Quibdó, gestionar la oferta de infraestructura que se requiera para esto, e implementar estrategias de atención integral y visibilizarían para esta población.

Proyecto	Meta de resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Impulsos	Promover la construcción y dotación de 2 CDI para el municipio de Quibdó	No. De CDI construidos	3	5
	Garantizar el suministro de agua potable al 100% de los CDI del Municipio	No. De CDI con agua potable	0	3
	Impulsar al menos una estrategia para garantizar la restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en casos que se requieran	No. De estrategias formuladas	0	1
	Implementar la política pública de primera infancia	No. De líneas implementadas/No de líneas totales de la política pública de primera infancia	0	10%
	Impulsar al menos 1 estrategia para fomentar la educación inicial y lograr el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes del municipio.	No. De estrategias para fomentar la educación inicial y lograr el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes del municipio. Impulsadas	0	1
	Impulsar e implementar estrategias para la continuidad escolar en la primera infancia las transiciones armónicas, para asegurar el ingreso de los niños y niñas al sistema escolar.	No. De estrategias para la continuidad escolar en la primera infancia las transiciones armónicas, para asegurar el ingreso de los niños y niñas al sistema escolar implementadas	0	1
	Formular e implementar el plan de gestión de la calidad de la educación inicial con enfoque diferencial	No. De planes de gestión de la calidad de la educación inicial con enfoque diferencial formulados e implementados	0	1
	Implementar la Ruta diferencial para la atención de niños y niñas en la alcaldía de Quibdó	No. De acciones de gestión para la implementación de la Ruta diferencial para la atención de niños y niñas en la alcaldía de Quibdó	0	2
	Impulsar estrategias para la reducción de embarazo en adolescentes con enfoque diferencial	No. De estrategias de reducción de embarazo en adolescentes con enfoque diferencial formuladas e implementadas	0	1
	Impulsar estrategias para promover la reducción del número de casos de maltrato infantil	No. De estrategias para promover la reducción del número de casos de maltrato infantil formuladas e implementadas	0	1
Impulsar estrategias que estimulen el registro y la identidad de todos los niños y niñas del municipio a través de la estrategia "Regístrate"	No. De estrategias que estimulen el registro y la identidad de todos los niños y niñas del municipio a través de la estrategia "Regístrate" implementadas	0	1	

Proyecto	Meta de resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
	Impulsar estrategias para la disminución del abuso y explotación sexual en los niños, niñas y adolescentes.	No. De estrategias para la disminución del abuso y explotación sexual en los niños, niñas y adolescentes formuladas e implementadas	0	1
	Impulsar acciones que garanticen la adopción legal de niños, niñas y adolescentes anuales	No. De acciones que garanticen la adopción legal de niños, niñas y adolescentes	0	3
	Implementar el programa radial VOCES NUEVAS para la divulgación de los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes.	No. De programas radiales creados e implementados	1	1
	Promover la implementación de las ludotecas en las comunas incluyendo los espacios de dinámica familiar	No. De ludotecas visitadas por la ludoteca	24	24
	Gestionar espacios de fortalecimiento de la familia extensa y monoparental	No. De acciones de gestión para la creación de espacios de fortalecimiento de la familia extensa y monoparental	0	1
	Formular e implementar la política pública del menor trabajador	No. De políticas públicas formuladas	0	1

PROGRAMA 7. Institucionalidad incluyente

Este programa promoverá acciones que articulen de manera eficaz la institucionalidad que atiene a la población vulnerable e implementará estrategias para la inclusión en todas dinámicas sociales del municipio de Quibdó, coordinará acciones con los programas nacionales del sector de Prosperidad Social, en particular la Red Unidos y dotará de herramientas de convivencia y trabajo decente para la población que más lo requiere

PROYECTOS:

Formación de competencias ECO ciudadanas en Escuela de liderazgo Doryla Perea de Moore, busca la formación y transformación del ciudadano joven y adulto que habita en nuestro municipio ya sea en zona urbana o rural, a través del reconocimiento de sus valores y saberes tradicionales, y la preparación para que nuevas generaciones compartan de manera pacífica el ECOTerritorio, formación para el trabajo - promoción de la formación en empresas (UVAES).

Institucionalidad MIA, busca fortalecer las capacidades institucionales como base para el desarrollo integral de la población MIA que habita el en ECOTerritorio.

Etnia y ruralidad, tiene por objetivo garantizar la implementación de los planes de vida y de etno-desarrollo de la población que se encuentra en la zona rural del municipio, así como la generación del intercambio de saberes tradicionales de esta zona del territorio promoviendo el cierre de la brecha entre la dinámica urbana y rural del municipio.

Superación de la pobreza extrema - red unidos en minga, se centra en generar acciones para garantizar las condiciones mínimas y en especial de la población red unidos y el cumplimiento de logros en cada una de sus dimensiones para la superación de la pobreza extrema de esta población, como son identificación, ingreso y trabajo, salud, educación y capacitación.

Proyectos	Metas	Indicadores	Línea base	Meta cuatrienio
Formación de competencias ECO ciudadanas en Escuela de liderazgo Doryla Perea de Moore	Formular e Implementar el plan formación de competencias ciudadanas en convivencia y seguridad a los beneficiarios de las 1500 viviendas Ciudadela MIA - "1500 razones para ser buenos vecinos"	No. De planes de formación en competencias ciudadanas formulado e implementado	0	1
	Capacitación en competencias ciudadanas, y pensamiento crítico en torno al auto reconocimiento como cultura ancestral a 1000 jóvenes para habitar y construir el territorio (ambiental, uso del territorio, convivencia etc.)	No. De jóvenes capacitados en competencias ciudadanas, y pensamiento crítico en torno al auto reconocimiento como cultura ancestral	0	1000
	Realizar al menos 1 formación al año en competencias ciudadanas para la responsabilidad tributaria	No. De formaciones en Responsabilidad tributaria realizadas	0	3
	Realizar las menos 2 formaciones al año a los miembros de Juntas de Acción Comunal y Ediles en temas relacionados con sus funciones	No. De formaciones a miembros JAC y ediles	0	6
Institucionalidad MIA	Formular e implementar la política de libertad religiosa	política formulada	0	1
	Crear el consejo municipal de libertad religiosa	No. De consejo de libertad religiosa creados	0	1
	Creación de política de inclusión para la paz	No. De políticas de inclusión para la paz formulada	0	1
	Actualizar de base de datos e implementación de la política pública de la población con capacidades diferenciadas del municipio	No. De actualizaciones de datos e implementación de la política pública de la población con capacidades diferenciadas del municipio realizadas	0	1
	Instalación y operación de la mesa municipal de inclusión	No. De mesas de inclusión operando	0	1
	Articular con la empresa privada procesos de responsabilidad social incluyente	No. De articulaciones de procesos de responsabilidad incluyentes realizadas	0	2
	Promover la formulación e implementación de la política pública para el adulto mayor	No. De políticas para el adulto mayor formuladas	0	1
Etnia y ruralidad	Implementación de un sistema de generación de alertas tempranas para la seguridad en las zonas rurales (consejos comunitarios y resguardos)	No. De consejos comunitarios y/o resguardos indígenas con sistema de generación de alertas	0	2
	Realizar al menos 2 intercambios culturales entre jóvenes Q (que conforman la sociedad MIA)	No. De intercambios culturales realizados	0	2

Proyectos	Metas	Indicadores	Línea base	Meta cuatrienio
	Impulsar los planes de vida de la población indígena anuales	No. De acciones implementadas para Impulsar los planes de vida de la población indígena realizadas	0	3
	Impulsar los planes de etno-desarrollo de las comunidades afro de manera anual	No. De acciones implementadas para Impulsar los planes de etno-desarrollo de las comunidades afro realizadas	0	3
Superación de la pobreza extrema - red unidos en minga	Impulsar la realización de al menos 3 campañas de identificación (Registro civil, Tarjeta de Identidad y Cedula de ciudadanía), procesos BEPS para población red unidos en zona urbana y rural	No. De campañas de identificación (Registro civil, Tarjeta de Identidad y Cedula de ciudadanía) procesos BEPS para población red unidos en zona urbana y rural realizadas	1	3
	Realizar al menos 3 campañas durante el cuatrienio para adquisición de libreta militar en población red unidos en zona urbana y rural	No. De campañas durante el cuatrienio para adquisición de libreta militar en población red unidos en zona urbana y rural realizadas	1	3
	Impulsar la realización de al menos 3 campañas para la actualización de SISBEN de toda la población y de población red unidos en zona urbana y rural	No. De campañas para la actualización de SISBEN de toda la población y de población red unidos en zona urbana y rural realizadas	2	3
	Impulsar la realización de al menos 3 campañas para actualización del programa de adulto mayor en población red unidos en zona urbana y rural	No. De campañas ara actualización del programa de adulto mayor en población red unidos realizadas	1	3
	Impulsar la estrategia de empleabilidad de red unidos en zona urbana y rural	No. De estrategias de empleabilidad de red unidos implementadas	0	1
	Implementación del programa "Colombia mayor" - mejoramiento valor del subsidio; Protección a la vejez y servicios al adulto mayor desprotegido.	No. De adultos protegidos por el programa Colombia mayor	3560	3560
	Impulsar el 100% aseguramiento de la población red unidos en el sistema de salud	No. De afiliaciones al sistema de seguridad en salud de la población unidos	31246	31882
	Impulsar la vacunación del 100% de niños menores de 5 años de la población Red Unidos	No. De niños de población red unidos vacunados	2268	3049
	Realizar al menos 3 campañas de acceso a promoción en salud, conocimientos de métodos de planificación, atención de mujeres gestantes, prevención de cuello uterino, detención temprana de alteraciones de crecimiento a la población red unidos	No. De campañas de acceso a promoción en salud, conocimientos de métodos de planificación, atención de mujeres gestantes, prevención de cuello uterino, detención temprana de alteraciones de crecimiento realizadas	1	3
	Gestionar la consecución de ayudas técnicas para la población discapacitada y población discapacitadas red unidos de red unidos anualmente	No. De acciones de gestión para la consecución de ayudas técnicas para la población discapacitada y población discapacitadas	0	3
	Promover la vinculación al sistema educativo de niños y niñas de la red unidos a través de la estrategia de matriculación	No. De niños de población red unidos matriculados	9836	10403

Proyectos	Metas	Indicadores	Línea base	Meta cuatrienio
	Promover la vinculación de la población red unidos al sistema de educación superior o formación para el trabajo	No. De personas de la población red unidos con acceso al sistema de educación superior o formación para el trabajo	5433	7890
	Impulsar y fortalecer acciones y estrategias en las familias red unidos, y CIETI que disminuyan el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador anuales	No. De niños trabajadores de población red unidos atendidos de manera integral	49	88

PROGRAMA 8. Mujeres inteligentes y amorosas “Mujeres MIA’s”

Programa enfocado a la implementación de la política pública de la mujer en el municipio de Quibdó, y la implementación de sus cada uno de sus ejes para la población MIA femenina del municipio de Quibdó en zona urbana y rural.

PROYECTOS:

Mujeres 1 A, este proyecto busca dinamizar actividades de liderazgo, que incide en la reconfiguración del imaginario social para impulsar a las jóvenes en su desarrollo vital y el reencuentro de su identidad étnica y cultural.

Mujeres IN, protección de los derechos de la mujer vulnerable y generación de capacidades de empoderamiento para las mujeres desde la cotidianidad y su papel como madre, hija, mama y abuela.

Formando mujeres de paz, busca generar capacidades de liderazgo en la población femenina urbana y rural del municipio de Quibdó, con el fin de convertir a la mujer como eje articulador para la paz del territorio. Sugiere también y gestionar la creación del Observatorio de las violencias basadas en género y de la Mujer Líder Chocoana para la paz, como un plus en la implementación de acciones de la política pública de la mujer

Mujer selva, este proyecto busca cerrar la brecha de la dinámica social de la zona rural y urbana, y garantizar condiciones de acceso de los servicios de la entidad así como el apoyo a las dinámicas productivas que la zona rural ofrece, a través de estrategias como la generación de capacidades y certificación de saberes para las parteras tradicionales de Quibdó, son claves para garantizar un desarrollo económico de esta población sin dejar a un lado la conservación de la identidad como factor diferenciador de nuestra población, para convertir a Quibdó en centro mundial de la biodiversidad.

Proyectos	Metas	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Mujeres 1 A	Implementar al menos 4 metas del Plan decenal para la de la política pública de equidad de género para las mujeres del municipio de Quibdó	No. De metas del plan decenal para la política pública de la mujer cumplidas	0	4
	Implementar al menos 5 iniciativas de atención e intervención a mujeres víctimas	No. De iniciativas de atención e intervención a mujeres víctimas	0	5
	3000 mujeres formadas es perspectiva de género, prevención de Violencias basadas en género y derechos humanos	No. De mujeres formadas es perspectiva de género, prevención de Violencias basadas en género y derechos humanos	0	3000
	Creación de 10 Unidades productivas para la paz con enfoque diferencial (con la coordinación del programa jóvenes a lo bien de la policía y el SENA) y en el marco del trabajo decente	No. De Unidades productivas para la paz con enfoque diferencial creadas	0	10
	Gestionar 4 diplomados para el empoderamiento de las mujeres con enfoque diferencial	No. De diplomados para el empoderamiento de las mujeres con enfoque diferencial realizados	0	4
	Gestionar la realización del evento Mujer, Sexo y Poder en el municipio	No. De eventos Mujer, Sexo y Poder en el municipio realizados	0	1
	Gestionar la formación en TIC para 500 mujeres MIA y comunidad LGBTI con enfoque diferencial	No. De mujeres y población LGBTI formadas en TIC con enfoque diferencial	0	500
Mujeres IN	Formular e implementar la estrategia concertada interinstitucional para prevenir las violencias basadas en género en el área urbana y rural de Quibdó	No. De estrategias interinstitucionales para prevenir las violencias basadas en género en el área urbana y rural de Quibdó formuladas	0	1
	Formación, capacitación y asistencia técnica en perspectiva de género para 100 funcionarios/as de la administración municipal	No. de funcionarios/as de la administración municipal formados en perspectiva de género	0	100
	Diseñar e implementar estrategia de comunicación e información para la equidad e igualdad de género.	No. De estrategias de comunicación e información para la equidad e igualdad de género formuladas.	0	1
Formando mujeres de paz	Capacitar a 500 mujeres en el tema de liderazgo para la paz	No. De mujeres capacitadas en liderazgo para la paz	0	500
	Gestionar la Creación del observatorio municipal de las violencias basadas en género y de la Mujer Líder Chocoana para la paz	No. De observatorios creados	0	1
Mujer selva	Apoyar el proceso de construcción de política pública para la mujer indígena	No. De acciones de gestión para apoyar el proceso de construcción de política pública para la mujer indígena	0	2
	Gestionar la implementación de la casa de la mujer rural para las dinámicas sociales	No. De acciones de gestión realizadas para la implementación de la casa de la mujer rural para las dinámicas sociales	0	2

PROGRAMA 9. Diversidad

Programa dedicado al fortalecimiento de las capacidades de la población LGBTI

PROYECTOS:

Diversidad y poder para la paz, este proyecto tiene como objetivo principal la creación de la política pública para la población LGBTI del municipio de Quibdó y la implementación de acciones para el mejoramiento de las calidades de la prestación de los servicios que la institucionalidad les ofrece.

Proyecto	Meta de resultado	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Diversidad y poder para la paz	Gestionar la caracterización a la población LGBTI con enfoque diferencial	No. De caracterizaciones realizadas	0	1
	Gestionar la formulación e implementación de la política pública para la población LGBTI con enfoque diferencial	No. De políticas para la población LGBTI con enfoque diferencial formuladas e implementadas	0	1

PROGRAMA 10. MIAutocontrol

Este programa está enfocado en generar y mejorar condiciones y percepción de seguridad en el municipio de Quibdó y en especial de la zona urbana, a través de la vinculación de la población para su empoderamiento y efectividad en las acciones que se encuentran dentro del plan de convivencia y seguridad ciudadana del municipio.

PROYECTOS

Vive en paz, este proyecto es el articulador del plan de convivencia y seguridad ciudadana y la generación de competencias ciudadanas para la paz que se desarrollaran con apoyo interinstitucional.

Formación de competencias ciudadanas para la seguridad, busca dar a conocer las herramientas con las que cuenta la ciudadanía para mejorar su percepción de seguridad en su entorno

Proyectos	Metas	Indicadores	Línea base	Meta cuatrienio
Vive en paz	Implementación del plan de convivencia y seguridad ciudadana	No. De proyectos implementados/No. Proyectos totales incluidos en el plan de convivencia y seguridad ciudadana	0	30%
	Promover la implementación de 15 iniciativas de participación política para la construcción de paz con la sociedad civil	No. De iniciativas de participación política para la construcción de paz con la sociedad civil implementadas	0	15
	Ajustar e implementar la estrategia de gestores estratégicos de convivencia y paz en acompañamiento con la Cámara de Comercio del Chocó	No. De estrategias de gestores estratégicos de convivencia y paz implementadas	0	1
	Garantizar el funcionamiento del comité municipal de derechos humanos y derecho internacional humanitario	No. De sesiones realizadas/No. De sesiones programadas en acuerdo municipal	50%	100%
Formación de competencias ciudadanas para la seguridad	Capacitar a las Juntas de acción comunal - JAC en seguridad para sus barrios, autocontrol y manual de convivencia y seguridad ciudadana	No. De JAC capacitadas/No. De JAC totales	0	100%
	Capacitar a los Consejos comunitarios y resguardos indígenas en seguridad, autocontrol, manual de convivencia y seguridad ciudadana	No. De consejos comunitarios y resguardos indígenas capacitados/No. Total de Consejos comunitarios y resguardos indígenas en seguridad, autocontrol, manual de convivencia y seguridad ciudadana	0	50%
	Capacitar a las Organizaciones de mujeres en seguridad, autocontrol, manual de convivencia y seguridad ciudadana	No. De organizaciones de mujeres capacitadas/ No. De organizaciones de mujeres totales	0	50%
	Capacitar a los niños, niñas y adolescentes en seguridad, autocontrol, manual de convivencia y seguridad ciudadana	No. De IE capacitadas en seguridad, autocontrol, manual de convivencia y seguridad ciudadana	0	17

PROGRAMA 11. Ruta segura

Este programa está dedicado a gestionar capacidades físicas, técnicas y humanas para prestar los servicios de seguridad en el territorio.

PROYECTOS:

Infraestructura y dotación para la seguridad, proyecto cuyo objetivo es gestionar la dotación a entidades que prestan el servicio de seguridad y atención de emergencias en el municipio de Quibdó, así como su infraestructura y capacitación del recurso humano.

TIC's para la seguridad, este proyecto está enfocado al uso y aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación para mejorar la prestación del servicio de seguridad y atención de emergencias.

Proyectos	Metas	Indicadores	Línea base	Meta cuatrienio
Infraestructura y dotación para la seguridad	Gestionar la formulación del análisis de seguridad de Quibdó para determinar el aumento del pie de fuerza	No. De análisis y estrategias para el aumento del pie de fuerza formulados	0	1
	Impulsar la construcción de 1 CAI nuevo en la comuna 5	No. De acciones de gestión para las construcciones de 1 CAI en la comuna 5 construidos	0	2
	Impulsar la construcción de un CAI en las 1500 viviendas	No. De acciones de gestión para las construcciones de 1 CAI en las ciudadelas MIA realizadas	0	2
	Impulsar el fortalecimiento de la estrategia "cuadrantes" para la seguridad de la ciudadanía	No. De acciones de gestión para el fortalecimiento de la estrategia "cuadrantes" para la seguridad de la ciudadanía	0	2
	Gestionar la dotación "kit de control" para la seguridad vial en zona rural y urbana	No. De acciones de gestión para la dotación de kit de control para el ejercito	0	2
	Gestionar la implementación de estrategias para la implementación de sistema de responsabilidad penas para adolescentes y construcción de la casa para el menor infractor	No. De acciones de gestión realizadas para la implementación de estrategias para la implementación de sistema de responsabilidad penas para adolescentes y construcción de la casa para el menor infractor	0	3
	Gestionar la implementación de la línea 123	No. De acciones de gestión Realizadas	0	2
	Gestionar la dotación para el cuerpo de bomberos del municipio de Quibdó	No. De acciones de gestión realizadas para la dotación para el cuerpo de bomberos del municipio de Quibdó	0	2
	Impulsar acciones para gestionar la reubicación y construcción de una cárcel en el municipio de Quibdó	No. De acciones de gestión realizadas para la reubicación y construcción de una cárcel en el municipio de Quibdó	0	2
TIC's para la seguridad	Instalación y mantenimiento de 140 nuevas cámaras de vigilancia	No. De cámaras instaladas	0	140
	Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de las cámaras de seguridad anualmente	No. De mantenimientos realizadas	0	3
	Impulsar la adquisición de 2 drones para la seguridad aérea del municipio	No. De acciones de gestión para la adquisición de 2 drones para la seguridad aérea del municipio	0	2

ARTICULO DECIMO QUINTO. EJE ESTRATÉGICO 5. MIAPORTE A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ SOSTENIBLE. La cual, tiene como propósito garantizar las condiciones para la implementación efectiva de los acuerdos y principios pactados en el marco del postconflicto para la sostenibilidad de la paz. Cuenta con dos programas y dos proyectos:

PROGRAMA 1. Derechos humanos y derecho internacional humanitario

Programa enfocado a promover acciones de paz y en especial con población joven que garantice continuidad en las estrategias implementadas, así como la creación y dinamización de espacios que generen garantías de los derechos humanos.

PROYECTOS

Paz'ala joven, este proyecto busca generar herramientas de empoderamiento y liderazgo a jóvenes y adolescentes del municipio de Quibdó en zona urbana y rural, para la implementación de estrategias y acciones de convivencia y paz.

Proyectos	Metas	Indicadores	Línea base	Meta cuatrienio
Paz'ala joven	Implementar la política pública de juventud del municipio de Quibdó	No. De líneas de la política pública de juventud municipal implementadas	0	3
	Promover la creación de la red para la protección para los derechos de los jóvenes con enfoque diferencial	No. De redes para la protección para los derechos de los jóvenes con enfoque diferencial creadas	0	1
	Promover la formulación de un plan maestro para la prevención de la drogadicción en adolescentes	No. De planes maestro para la prevención de la drogadicción en adolescentes formulados	0	1
	Promover la creación de una oferta institucional de servicios para la población joven con capacidades diferenciadas	No. De portafolio de oferta institucional de servicios para la población joven con capacidades diferenciadas creados	0	1
	Incluir 400 jóvenes y adolescentes en la estrategia "Jóvenes para la vida y la paz"	No. De jóvenes y adolescentes en la estrategia "Jóvenes para la vida y la paz" incluidos	0	400
	Incluir 300 jóvenes y adolescentes del municipio de Quibdó en la estrategia "Quiero a mi barrio"	No. De jóvenes y adolescentes del municipio de Quibdó en la estrategia "Quiero a mi barrio" incluidos	0	300
	Gestionar la capacitación en fortalecimiento organizacional para la paz de 15 Organizaciones juveniles	No. De Organizaciones juveniles capacitadas en fortalecimiento organizacional para la paz	0	15

Proyectos	Metas	Indicadores	Línea base	Meta cuatrienio
	Impulsar junto con la policía nacional el Programa "Jóvenes al bien" en las 6 comunas de la zona urbana y zona rural del municipio de Quibdó	No. De comunas implementando el programa joven a lo bien	0	6

PROGRAMA 2. 1448: Prevención, protección, Atención, Asistencia y Reparación Integral a las víctimas. Este programa está enfocado a la prevención de violencias y hechos victimizantes de la población, protección de la población víctima del municipio de Quibdó, reparación y generación de acciones de no repetición de cualquier de los hechos victimizantes que se presentan en el territorio

PROYECTOS:

Plan de Acción Territorial para víctimas del municipio de Quibdó, El proyecto sugiere la implementación de la política de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado que tiene por objeto el reconocimiento de los individuos, familias o colectividades que se han visto afectados por los diferentes hechos victimizantes reconocidos en la Ley 1448 de 2011, con el fin de garantizar el goce efectivo de los derechos de las víctimas cuyo propósito es superar la situación de vulnerabilidad socioeconómica y la reparación integral por el daño sufrido.

El proyecto incluye aspectos propios de la política pública para las víctimas como:

Asistencia y Atención inmediata:

- Garantizar la atención y asistencia inicial (fase inmediatez) de las víctimas en el municipio de Quibdó.

Prevención y protección:

- Actualizar e implementar el plan integral de prevención y protección de los 11 hechos victimizantes.
- Impulsar la estrategia de la unidad de protección a líderes a lideresas defensores de derechos humanos grupos y comunidades víctimas.
- Impulsar la estrategia que tienen las instituciones públicas para la prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescente en zona urbana y rural con enfoque diferencial.

- Actualizar e implementar el plan de contingencia para las rutas de atención para hechos de victimización masiva.

Reparación Integral:

- Formular e implementar el plan de legalización de tierras para la paz
- Formular e implementar el plan de restitución de tierras para la paz.
- Ajustar e implementar plan de retorno y reubicación de población víctima del municipio de Quibdó

Verdad y Justicia:

- Gestionar el diagnóstico y la construcción de infraestructura y acciones para la recuperación de la memoria histórica en el municipio de Quibdó.

Enfoque diferencial:

- Ajustar e Implementar el plan de participación de mujeres víctimas con enfoque diferencial.

Participación:

- Gestionar la creación de un fondo mixto para la implementación del plan de trabajo de la mesa de participación efectiva de víctimas del municipio de Quibdó.
- Garantizar el funcionamiento del comité de justicia transicional.

Garantías de no repetición:

- Formar 300 personas víctimas y victimarios del municipio de Quibdó en competencias ciudadanas para la paz y la reconciliación como garantías de no repetición.

Sistemas de información:

- Gestionar la implementación del plan operativo de sistemas de información POSI y SIAHI para víctimas.
- Gestionar la caracterización con enfoque diferencial para la población víctima del municipio de Quibdó.

Al tratarse de una política transversal que busca garantizar varios derechos básicos de la población víctima, se debe atender a esta población con la oferta social general, teniendo en cuenta que se realizara el seguimiento de la población beneficiada; identificando claramente cuántos de ellos son víctimas del Municipio de Quibdó como:

Educación:

- Aumentar durante el periodo de gobierno a 40.000 estudiantes la cobertura bruta en educación con enfoque diferencial.
- Formular e implementar el modelo educativo flexible para la formación en competencias ciudadanas para la paz y la convivencia con enfoque diferencial en las 17 instituciones educativas.
- Promover la firma de un convenio marco para el acceso y la permanencia a la educación superior con enfoque diferencial, se realizará la firma del convenio en la creación del fondo de educativo capítulo Quibdó.
- Mantener la contratación anual de recursos técnicos, humanos y de infraestructura para el proceso de aprendizaje de la población con necesidades educativas especiales con enfoque diferencial durante el cuatrienio.
- Formular e implementar el plan de atención y prevención de violencia (bullying y matoneo) escolar en las 17 Instituciones educativas con enfoque diferencial.

Deportes:

- Impulsar la estrategia "recreovida" con enfoque diferencial.
- Formular e implementar el plan para la atención deportiva integral a personas con capacidades diferenciadas con enfoque diferencial.

Vivienda:

- Gestionar la construcción de proyectos de vivienda de interés prioritario y de interés social; se identificará el beneficio a la población víctima y se realizara el seguimiento como un proceso de cumplimiento de la medida vivienda en el componente de Atención y Asistencia.
- Gestionar el mejoramiento de 400 unidades de vivienda en zonas rural y urbana con enfoque diferencial.

Saneamiento básico:

- Garantizar el acceso al agua potable al 90% de la población urbana del municipio de Quibdó; se identificará el beneficio a la población víctima y se realizará el

seguimiento como un proceso de cumplimiento al componente de Atención y Asistencia.

Productividad:

- Al menos 20 familias Víctimas incluidos en el programa productividad incluyente.

Salud:

- Crear e implementar la ruta de atención para la rehabilitación física y psicológica para la población víctima.
- Actualizar e implementar el Plan de Intervenciones Colectivas del municipio con enfoque diferencial.
- Adoptar y ajustar bajo criterio de enfoque diferencial el plan decenal de salud en coordinación con la Secretaria de Salud Departamental.
- Crear e implementar las rutas de atención en salud con enfoque diferencial de la población del municipio.

Infancia:

- Formular e implementar el plan de gestión de la calidad de la educación inicial con enfoque diferencial.
- Impulsar estrategias para la reducción de embarazo en adolescentes con enfoque diferencial.

Mujer:

- Implementar al menos 5 iniciativas de atención e intervención a mujeres víctimas.
- Creación de 10 Unidades productivas para la paz con enfoque diferencial (con la coordinación del programa jóvenes a lo bien de la Policía Nacional y el SENA).
- Gestionar 4 diplomados para el empoderamiento de las mujeres con enfoque diferencial.
- Gestionar la formación en TIC para 500 mujeres MIA y comunidad LGBTI con enfoque diferencial.
- Gestionar la caracterización a la población LGBTI con enfoque diferencial.
- Gestionar la formulación e implementación de la política pública para la población LGBTI con enfoque diferencial.

Juventud:

- Promover la creación de la red para la protección para los derechos de los jóvenes con enfoque diferencial.

Proyectos	Metas	Indicadores	Línea base	Meta cuatrienio
Plan de Acción Territorial para víctimas del municipio de Quibdó	Formular e implementar una estrategia de visibilización de atención integral a las víctimas en el municipio de Quibdó	No. De estrategias de visibilización de atención integral a las víctimas en el municipio de Quibdó formuladas e implementadas	0	1
	Ajustar e Implementar el plan de participación de mujeres víctimas con enfoque diferencial	No. De acciones implementadas /No. De acciones proyectadas en el plan de participación de mujeres víctimas con enfoque diferencial después de su ajuste	0	30%
	Garantizar la atención y asistencia inicial (fase inmediatez) de las víctimas en el municipio de Quibdó	No. De atenciones prestadas	NA	NA
	Actualizar e implementar el plan integral de prevención y protección de los 11 hechos victimizantes	No. De acciones implementadas/No. Acciones programadas del plan integral de prevención y protección de los 11 hechos victimizantes ajustado	0	30%
	Actualizar e implementar el plan de contingencia para las rutas de atención para hechos de victimización masiva	No. De actualizaciones realizadas	1	1
	Impulsar la estrategia de la unidad de protección a líderes a lideresas defensores de derechos humanos grupos y comunidades víctimas	No. De estrategias formuladas e implementadas	0	1
	Formar 300 personas víctimas y victimarios del municipio de Quibdó en competencias ciudadanas para la paz y la reconciliación como garantías de no repetición	No. De personas víctimas y victimarios formados en competencias ciudadanas para la paz y la reconciliación como garantías de no repetición	0	300
	Gestionar el diagnóstico y la construcción de infraestructura y acciones para la recuperación de la memoria histórica en el municipio de Quibdó	No. De acciones de gestión para la construcción de infraestructura y acciones para la recuperación de la memoria histórica en el municipio de Quibdó realizadas	0	2
	Ajustar e implementar plan de retorno y reubicación de población víctima del municipio de Quibdó	No. De acciones implementadas/No. De acciones programadas del plan de retorno y reubicación de población víctima del municipio de Quibdó ajustado	0	10%
	Gestionar la creación de un fondo mixto para la implementación del plan de trabajo de la mesa de participación efectiva de víctimas del municipio de Quibdó	No. De acciones de gestión para la creación de un fondo mixto para la implementación del plan de trabajo de la mesa de participación efectiva de víctimas del municipio de Quibdó realizadas	0	2
	Garantizar el funcionamiento del comité de justicia transicional	No. De sesiones realizadas/ No. De sesiones sugerida por ley	100%	100%
	Gestionar la caracterización con enfoque diferencial para la población víctima del municipio de Quibdó con miras de avanzar hacia la paz y el goce efectivo de sus derechos	No. De caracterizaciones con enfoque diferencial para la población víctima del municipio de Quibdó realizadas	0	1
Gestionar la implementación del plan operativo de sistemas de información POSI y SIAHI para víctimas	No. De acciones de gestión para la implementación del plan operativo de sistemas de información POSI y SIAHI para víctimas realizadas	0	2	

Proyectos	Metas	Indicadores	Línea base	Meta cuatrienio
	Formular e implementar el plan de legalización de tierras para la paz	No. De planes de legalización de tierras para la paz formulados	0	1
	Formular e implementar el plan de restitución de tierras para la paz	No. De planes de restitución de tierras para la paz formulados	0	1
	Impulsar la estrategia que tienen las instituciones públicas para la prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescente en zona urbana y rural con enfoque diferencial	No. De acciones implementadas/No. De acciones programadas en la guía conceptual y metodológica para la formación de niñas, niños y adolescentes víctimas directas e indirectas del conflicto armado, con énfasis en participación, inclusión social y derechos humanos	0	30%

CAPITULO CUARTO. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

ARTICULO DECIMO SEXTO. PLAN FINANCIERO. El plan financiero contiene un análisis que identifica la situación financiera anterior, así como el comportamiento histórico tanto de los ingresos como de los gastos del Municipio de Quibdó, el cual es base para la proyección del Plan de Desarrollo para el periodo 2016-2019.

Ingresos. En la vigencia 2015 los ingresos del municipio de Quibdó ascendieron a \$246.763 millones lo que significó un decrecimiento de 16%, en términos constante, frente a los resultados alcanzados en la vigencia de 2014, en donde los ingresos totales alcanzaron cerca de \$292.830 millones. Los ingresos tienen su origen principalmente, en los ingresos de capital, transferencias nacionales.

Por otra parte, los gastos disminuyeron en un 5% al pasar de \$256.497 millones de pesos en el 2014 a \$244.512 millones en el 2015.

Al cierre de la vigencia 2015, de los ingresos totales, los corrientes participaron con el 8% (\$20.379 millones), y los de capital con el 92% (\$226.384 millones). En los ingresos corriente, los tributarios participaron con el 86% (\$17.568 millones), los no tributarios con el 3% (\$618 millones), y las transferencias con el 13% (\$2.193 millones). De los ingresos de capital las regalías participaron con el 15% (\$33.375 millones), las transferencias nacionales representaron el 75% (\$169.010 millones), cofinanciación 0.2% (660 millones) y otros ingresos de capital con el 9.98% (\$23.339 millones).

A precios constantes en el periodo 2011 / 2015, los ingresos corrientes pasaron de \$14.164 millones en 2011 a \$20.435 millones en 2015, con una tasa de crecimiento promedio del 10%, en este mismo periodo los ingresos de capital pasaron de \$123.998 millones en 2011 a \$226.384 millones en 2015 con una tasa de crecimiento promedio del 21%.

Ingresos Tributarios. Los ingresos tributarios del municipio de Quibdó a precios constantes en el periodo 2011 / 2015, crecieron de \$11.390 millones a \$17.568 millones, con una tasa promedio del 13%.

Ingresos no tributarios. Los ingresos no tributarios, a precios constantes, pasaron de \$400 millones en el 2011 a \$618 millones en el 2015, con un crecimiento promedio de 10%. Hay que anotar, que tuvo un crecimiento negativo del 3% entre los años 2014 y 2015.

Transferencias corrientes. Las transferencias corrientes, a precios constantes, pasaron de \$2.374 millones en el 2011 a \$2.193 millones en el 2015 donde se dio un crecimiento negativo de 1.5 en el periodo.

Gastos corrientes. Los gastos corrientes, a precios constantes, pasaron de \$7.243 millones en el 2011 a \$11.366 millones en el 2015, lo que representa un crecimiento promedio de 13%. Los componentes del gasto son: servicios personales, gastos generales y transferencias pagadas.

Gastos de inversión. Los gastos de inversión, a precios constantes, pasaron de \$134.886 millones en el 2011 a \$233.146 millones en el 2015, con un crecimiento promedio de 17%.

Ahorro corriente. El ahorro corriente del municipio de Quibdó pasó de \$6.921 millones en el 2011 a \$9.013 millones en el 2015, lo que representa un crecimiento promedio de 8%.

Deficit o superavit total. El déficit o superávit total del municipio de Quibdó paso de ser un déficit en el 2011 (3.967 millones) a un superávit en el 2015 (2.251 millones).

Proyección plan de inversión 2016-2019. El Plan de Desarrollo para el periodo 2016-2019 cuenta con un total de recursos de \$692.258 millones, los cuales se puede ver en la Tabla 17:

Tabla 17. Proyección plan de inversión

	SGP 2016	2017	2018	2019	Total
EDUCACION	95.162.975.310	102.319.231.053	110.525.233.384	120.273.558.968	428.280.998.715
PRESTACION DEL SERVICIO	88.410.976.504	95.059.481.937	102.683.252.388	111.739.915.249	397.893.626.079

	SGP 2016	2017	2018	2019	Total
TOTAL CALIDAD	6.751.998.806	7.259.749.116	7.841.980.995	8.533.643.719	30.387.372.637
CALIDAD GRATUIDAD	2.630.912.598	2.828.757.225	3.055.623.555	3.325.129.552	11.840.422.931
CALIDAD MATRICULA	4.121.086.208	4.430.991.891	4.786.357.440	5.208.514.167	18.546.949.706
SALUD	28.128.562.342	30.243.830.230	32.669.385.415	35.550.825.208	126.592.603.195
AGUA POTABLE	5.630.570.805	6.053.989.730	6.539.519.706	7.116.305.344	25.340.385.584
PROPOSITOS GENERALES	5.032.338.571	5.410.770.432	5.844.714.220	6.360.218.014	22.648.041.237
LIBRE DESTINACION	2.113.582.200	2.272.523.581	2.454.779.972	2.671.291.566	9.512.177.320
DEPORTE	402.587.086	432.861.635	467.577.138	508.817.441	1.811.843.299
CULTURA	301.940.314	324.646.226	350.682.853	381.613.081	1.358.882.474
LIBRE INVERSION	1.710.995.114	1.839.661.947	1.987.202.835	2.162.474.125	7.700.334.021
FONPET	503.233.857	541.077.043	584.471.422	636.021.801	2.264.804.124
ALIMENTACION ESCOLAR	2.068.991.125	2.224.579.258	2.402.990.514	2.614.934.277	9.311.495.174
TOTAL SGP	136.023.438.153	146.252.400.702	157.981.843.238	171.915.841.812	612.173.523.906
SGR	5.970.197.421	5.757.431.792	5.558.672.786	5.471.029.675	22.757.331.675
ICLD	12.722.147.000	13.739.919.000	14.839.113.000	16.026.242.000	57.327.421.000
TOTAL	154.715.782.574	165.749.751.495	178.379.629.024	193.413.113.488	692.258.276.580

ARTICULO DECIMO SEPTIMO. INVERSIONES CUATRIENIO. El Plan de Desarrollo del Municipio de Quibdó 2016 - 2019 “RUTA Q, SEGUIMOS AVANZANDO HACIA LA PAZ”, tiene un valor total estimado de \$672'.963.003.000 para el cuatrienio; de los cuales \$57338, \$22'.275.000.000 millones con recursos del Sistema General de Participaciones, \$592.'869.003.000 con recursos del Sistema General de Participaciones.

La participación de cada uno de los ejes estratégicos es: Desarrollo de la Bioeconomía para la paz, representa aproximadamente un 8,36%; PlanificanDÓ el territorio, un 13,02%; Fortaleciendo la ECOciudadanía, el 8,02%; Sociedad MIA para el desarrollo integral, un 70,46% y MIAporte a la construcción de Paz sostenible, 0,70% El resumen de las inversiones del Plan de Desarrollo por cada uno de los ejes estratégicos, discriminados por programas, proyectos y fuentes de financiación, se detalla en la tabla 18. **Matriz del Plan plurianual de inversiones**

CAPITULO QUINTO

PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

ARTICULO DECIMO OCTAVO. Justificación técnica y política. Este capítulo responde a la necesidad de incluir la función de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Ruta Q... Seguimos avanzando hacia la paz 2016 - 2019 del municipio de Quibdó, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración y en beneficio de un gobierno territorial eficaz, eficiente y transparente.

ARTICULO DECIMO NOVENO Plan apto para el seguimiento y la evaluación. Una vez revisadas las variables que determinan la posibilidad de realizar seguimiento y evaluación al plan de desarrollo territorial, la administración municipal deja constancia que el Plan de Desarrollo Ruta Q... Seguimos avanzando hacia la paz 2016 - 2019, cumple con características como coherencia de la visión con los objetivos propuestos, a los cuales se sugieren unos programas, y estos a su vez se desarrollan en unas metas y proyectos que responden a los ODS, planes departamental y nacional de desarrollo, así como la articulación de planes departamentales descritos en cada una de las dimensiones y por lo tanto se hace necesario que para su correcta implementación, el municipio de Quibdó cuente con un Sistema de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo.

ARTICULO VIGÉSIMO Estructura de seguimiento y Evaluación. Con el propósito de adelantar las acciones de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Ruta Q... Seguimos avanzando hacia la paz 2016 - 2019, la administración municipal contará con un equipo de seguimiento, el cual se conformará a partir de los siguientes roles:

Nivel estratégico

Asesor estratégico - Jefe de Seguimiento

Profesional universitario del área de planeación - Coordinación de Seguimiento

Jefe de control interno - Asesor

Presidente CTP - Asesor

Nivel operativo

Secretario (a) de desarrollo Económico - Líder Dimensión económica y sus programas

Secretario (a) de Planeación - Líder dimensión Ambiental y sus programas

Secretario (a) General - Líder de dimensión institucional y sus programas

Secretario (a) de Inclusión y cohesión social – Líder dimensión social y sus programas

ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO. Productos de seguimiento. Durante la vigencia del Plan de Desarrollo Ruta Q... Seguimos avanzando hacia la paz 2016 - 2019, la administración municipal se compromete a generar los siguientes productos de seguimiento y evaluación:

En el nivel estratégico:

1. Presentar un informe de rendición de cuentas a la ciudadanía cada 6 meses de conformidad con las estrategias incluidas en el plan anticorrupción de la entidad
2. Reporte de evaluación de desempeño integral anual de la administración municipal de Quibdó.
3. Informe de gestión anual a la ciudadanía publicado en la página web de la Alcaldía de Quibdó, resultado de la información de rendición de cuentas
4. Elaboración y ejecución del presupuesto anual del Municipio se hará teniendo en cuenta lo establecido en este Plan de Desarrollo, por tanto, todo proyecto considerado por el Concejo Municipal deberá guardar plena coherencia con el presente Acuerdo.

En el nivel operativo

1. Informe ejecutivo de cada una de las dependencias de la alcaldía de Quibdó cada 3 meses presentado al alcalde
2. Evaluación cada 3 meses de los planes de acción que muestre un avance de las acciones operativas para el cumplimiento de metas anuales.
3. Bajo la coordinación de Planeación Municipal (banco de proyectos) deberá formularse planes de acción, programas y proyectos que cumplan con criterios normativos y técnicos establecidos para tal fin, los cuales deberán ser inscritos y registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Rendición de Cuentas. Se establece como insumo principal para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía el sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Ruta Q... Seguimos avanzando hacia la paz 2016 - 2019.

Informe final de gestión y empalme. El sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Ruta Q... Seguimos avanzando hacia la paz 2016 - 2019, será la base para la elaboración del Informe Final de la presente administración y también será entregado como parte del proceso de empalme para la próxima administración.

Evaluación del Plan de Desarrollo. La administración municipal publicará en el último trimestre del año 2019 en su página web un informe final que contenga el balance del nivel

de cumplimiento en el cuatrienio de las metas de resultado y producto definidas en el Plan de Desarrollo Ruta Q... Seguimos avanzando hacia la paz 2016 - 2019

ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO **Articulación a los Planes de Desarrollo Nacional y del Departamento del Chocó.** Los diversos programas, subprogramas y proyectos que se adelanten en ejecución del presente Plan de Desarrollo, deberán atender las políticas estructurales y generales establecidas en los Planes de Desarrollo Nacional y del Departamento de Chocó. Los proyectos que deban ejecutarse en las comunidades indígenas deben ser concertados y estar contemplados en los respectivos Planes de Vida de los Resguardos o según sus usos y costumbres, debidamente elaborados y registrados ante la instancia municipal.

ARTICULO VIGÉSIMO TERCERO **Adiciones al Plan de Desarrollo.** Facúltese al Alcalde para que incorpore en el Plan de Desarrollo municipal, todo proyecto o aporte que provenga de la Nación, del Departamento de Chocó, del programa Todos Somos Pazcífico, así como de otras fuentes de financiación, hasta el 1% del total del presupuesto municipal.

ARTICULO VIGÉSIMO CUARTO El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y deroga las disposiciones que le sean contrarias

Dado en Quibdó, a los

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Proyecto presentado por:

ISAIAS CHALÁ IBARGUEN
Alcalde Quibdó



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Quibdó
NIT. 891680011-0

RUTA



"RUTA Q SEGUIMOS AVANZANDO HACIA LA PAZ"



Carrera Segunda No 24A - 32, Telefax 671 21 75 Código Postal: 270001.
Correo-e: alcaldia@quibdo-choco.gov.co, Quibdó - Chocó.